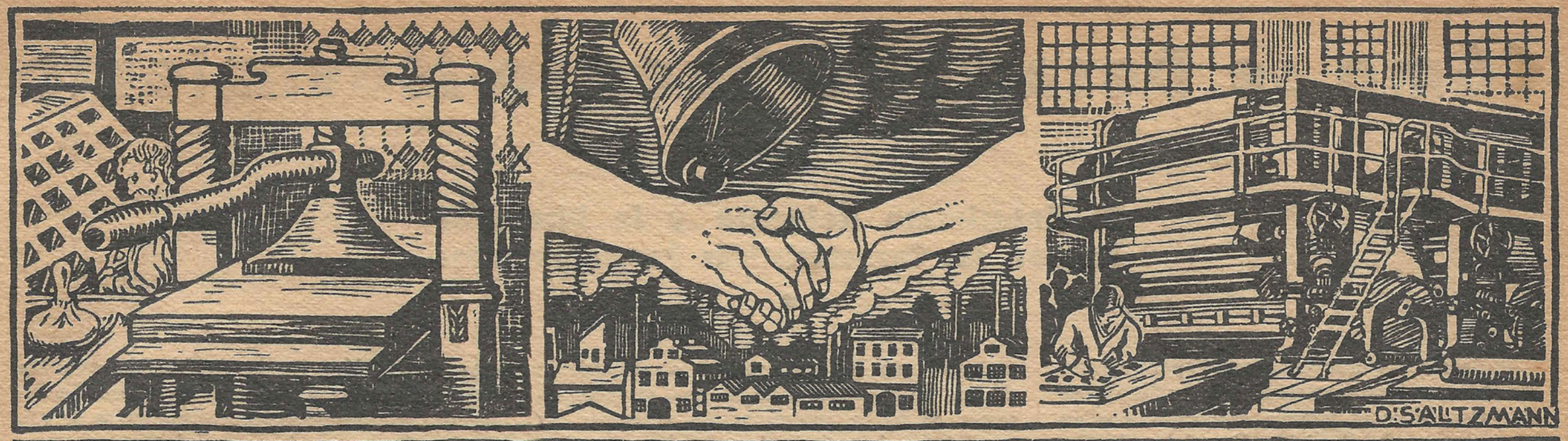

EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)
Secretaría: MORENO 1469 — FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907 — Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXX — Buenos Aires, Noviembre y Diciembre de 1936 — Núm. 262

DESPUES DE LA BATALLA

PERDURANDO todavía en nosotros las emociones de las jornadas de lucha vividas por el gremio, volvemos, cuando las actividades recobran su ritmo normal, a volcar en nuestro querido paladín EL OBRERO GRAFICO, en la forma objetiva y serena que caracteriza nuestra acción de todos los días, las observaciones y las sugerencias que recogemos en el cumplimiento de las tareas que los colegas nos han confiado.

Aun cuando estamos seguros que no hay en nuestra colectividad camarada alguno que, obrando de buena fe, ponga en duda la trascendencia de las acciones desarrolladas por el gremio y la importancia de las mejoras conquistadas por los colegas de todos los sectores de la industria merced a la capacidad de lucha evidenciada en el último movimiento, consideramos interesante y útil hacer un breve balance acerca de las alternativas y de los resultados del mismo.

Desde luego que en este comentario vamos a dejar de lado el referirnos al auspicioso resultado obtenido por la agitación previa a la presentación del pliego de condiciones, en la que tantas enseñanzas hemos recogido y por virtud de la cual se atrajo a las filas de la organización al grueso del gremio, a los colegas que, como hemos dicho en otras oportunidades, trabajan en la totalidad de los talleres de la industria. Preferimos más bien ocuparnos de los resultados prácticos de la acción desarrollada y de las perspectivas que la misma nos ofrece para el futuro.

La primera y más trascendental observación que recogimos de nuestro movimiento la constituye el hecho de que, como lo adelantamos, no había en el gremio un solo colega que ignorase la agitación emprendida por la Federación Gráfica Bonaerense. Si la asamblea histórica del teatro Marconi fué una demostración elocuente de esta afirmación nuestra, la unanimidad con que los trabajadores de todos los talleres de la capital, enteramente de todos, respondió al llamado de la organización y paralizó las actividades el día de la huelga general, fué la prueba más elocuente y categórica de que nuestras directivas eran seguidas y estaban respaldadas por la voluntad totalitaria del gremio.

No se trataba, en efecto, de la paralización de las actividades por parte de los obreros de los talleres de alguna relativa importancia. Habían respondido a las directivas de la Federación todos los trabajadores gráficos: desde los que trabajan en los grandes establecimientos hasta los que están ocupados en los talleres más pequeños.

La acertada táctica aconsejada por la Comisión Especial y la Comisión General Administrativa y aceptada por la asamblea que declaró la huelga general, permitió ir solucionando de inmediato una enorme cantidad de conflictos en condiciones ventajosísimas para los colegas afectados, todos los cuales reingresaban rápidamente a sus puestos de labor, después de considerar en forma orgánica y disciplinada las mejoras arrancadas a los patronos, sobre la base de la tarifa de salarios establecida en el año 1928.

¡Cuántas enseñanzas recogimos en los primeros días de huelga! Camaradas de talleres cuyos personales estaban constituídos por tres o cuatro obreros se habían plegado al movimiento en forma unánime y regresaban a sus puestos de trabajo con apreciables mejoras en sus condiciones de subsistencia. Y no se crea que estos casos constituían hechos aislados. Al contrario. Durante los primeros días de la huelga toda la labor de los miembros del Comité estuvo absorbida casi exclusivamente por la atención de estos conflictos, que afectaban a más de quinientos talleres pequeños y medianos.

Las previsiones de la Comisión Especial y de la Comisión General Administrativa se fueron cumpliendo así, y a medida que el conflicto se iba solucionando, matemáticamente. El pretendido frente patronal, que empezó por ceder en la propia Compañía General Fabril Financiera y en la casa Peuser, terminó por desmoronarse en el resto de los establecimientos, tanto en los que responden a la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina como en los adscriptos a la Sociedad de Industriales Gráficos.

Las condiciones de labor impuestas por el gremio en el año 1928, desconocidas por los patrones al amparo de medidas dictatoriales y por la crisis económica, fue-

Cómo se Desarrolló Nuestro Movimiento

El Entusiasmo Reinante y la Disciplina Fueron las Características Predominantes

Declarada la huelga general por nuestra asamblea general extraordinaria realizada en el teatro Marconi y cuya crónica damos en lugar aparte, la Comisión Especial y la Comisión General Administrativa que se habían declarado con anterioridad en sesión permanente, realizaron una larga reunión en la que quedaron trazadas con toda claridad las directivas a seguir. Convínose en primer término que los comités de huelga, previo conocimiento de la Comisión Especial y de la C. G. A., procederían a atender a los personales que tuvieran que considerar alguna propuesta patronal, decretando la vuelta al trabajo en aquellos casos en que se llegara a un acuerdo sobre la base de la tarifa de salarios y reglamento de trabajo sancionados en el movimiento del año 1928.

Se resolvió al mismo tiempo que en todos los casos la reanudación de las tareas se resolvería siempre que estuviera de acuerdo con esa resolución la mayoría de los obreros de los personales afectados, a partir del día siguiente a la asamblea general extraordinaria.

Damos a continuación algunas de las tramitaciones realizadas, de acuerdo con las directivas resueltas por la Comisión Especial y la Comisión General Administrativa:

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA

En su reunión del día 21 de octubre próximo pasado, la Comisión Especial y la Comisión General Administrativa recibieron una delegación de colegas de la Compañía General Fabril Financiera, quienes manifestaron que, convocados por el señor director de ese establecimiento, se habían reunido los obreros para considerar la situación del personal a raíz de la declaración de la huelga general. Agregaron los aludidos delegados del personal que en esa reunión, a proposición de uno de los obreros de la casa, el señor director se había comprometido a revisar las condiciones de trabajo de todos los operarios, colocándolos en las condiciones establecidas en la tarifa sancionada en el movimiento del año 1928, para cuyo efecto el personal designaría una Comisión Interna integrada por colegas de las distintas secciones. Además, la casa reintegraría a sus puestos de labor a los obreros despedidos con anterioridad a la declaración de la huelga.

En presencia de esta respuesta, la Comisión Especial y la Comisión General Administrativa autorizaron al personal de la Compañía General Fabril Financiera a no paralizar las tareas en ese establecimiento.

Damos a continuación la nota entregada a los delegados del personal con este motivo:

"Buenos Aires, octubre 20 de 1936.

"A la Comisión Interna de la Compañía General Fabril Financiera. — Presente.

"De nuestra estima:

"Por la presente dejamos constancia que habiéndose presentado a esta Federación los compañeros Antonio Trillo, Luis Riccardi, Alfredo Bressanelli, Manuel Pérez, Juan Carino, José Fulleringer, Pablo Galiano, Angel Castro, Carlos Malvicino, Victorio Cumo, A. Postigo, N. Corradi, Edgardo Manzolido, Pedro Ferreri, Agustín Penna y A. Novoa, informando que en el día de la fecha han concretado con la Dirección de los talleres gráficos de la Compañía General Fabril Financiera la solución del actual conflicto sobre las siguientes bases:

"1º La Compañía General Fabril Financiera, por intermedio del señor Director de sus talleres gráficos, hace formal declaración de hallarse dispuesta a llegar a un amigable entendimiento con su personal obrero.

"2º A los efectos de dar forma orgánica a esta disposición, queda establecido que las negociaciones se harán con una Comisión integrada por dos representantes obreros de cada una de las secciones que integran los talleres gráficos. Esas representaciones serían designadas por una votación de sus propios compañeros.

"3º Dicha Comisión obrera sería la encargada de reunirse con el señor director o con los representantes que el mismo designe, a partir de la próxima semana, a los efectos de proceder a una revisión de los salarios que actualmente se pagan en la Compañía, tomando como base para esta discusión la tarifa de salarios y reglamento de trabajo establecido en el último convenio celebrado en nuestra industria entre patrones y obreros.

"4º Sobre estas bases de arreglo el personal se compromete formalmente a efectuar las gestiones necesarias para que la Federación Gráfica Bonaerense se notifique que el conflicto actual no alcanza a la Compañía General Fabril Financiera, por cuanto ésta se halla en negociaciones directas con su respectivo personal.

"Al notificarnos de este acuerdo, confiamos que la Comisión Interna lleve a feliz término sus gestiones, de acuerdo a las aspiraciones de ese numeroso personal.

"Sin otro particular, mucho nos place saludarles muy cordialmente.

"Por la Comisión General Administrativa. — *Secretario general.*"

ALEJANDRO BIANCHI y Cía.

Una delegación de colegas de las distintas secciones de la casa del epígrafe se entrevistó antes de hacerse efectiva la huelga general con el señor director. En idéntica forma que en el caso de la Compañía General Fabril Financiera, el señor Rudolph pro-

---

ron reconquistadas rápidamente por la Federación, cumpliéndose así el plan trazado en la campaña de propaganda que precedió a la huelga, a lo largo de la cual pusimos de manifiesto ese propósito central: **RECONQUISTA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS EN EL AÑO 1928.**

Y otra observación que merece destacarse es la que se refiere a la forma en que era violada la tarifa de salarios en la mayoría de los talleres. La violación afectaba no solamente los salarios establecidos en la misma sino también las conclusiones del Reglamento de Trabajo, pago de horas extraordinarias con el cincuenta por ciento de aumento, etc.

Si bien nuestro movimiento ha mejorado en la totalidad de los talleres los salarios y las condiciones de trabajo de los colegas, no consideramos, sin embargo, que esa sea la principal ventaja obtenida por el mismo. Sostenemos que este movimiento de nivelación y uniformidad de salarios y condiciones de trabajo ha hecho desaparecer en parte la anarquía que reinaba en los talleres de la industria en lo que se refiere a los haberes que perciben los trabajadores, desterrando un inhumano factor de competencia cual es el que se funda en el desmejoramiento de las condiciones de vida de los obreros del gremio.

Estamos satisfechos de la labor realizada y de los beneficios que arroja el balance de las actividades desarrolladas por el gremio en la última prueba. Pero será necesario completar esa primera etapa asegurando la permanencia y el mejoramiento de las condiciones de trabajo alcanzadas mediante el ejercicio cada vez más inteligente de nuestra organización gremial, único instrumento que puede darnos en una acción futura el mecanismo que necesitamos para que nuestras conquistas no sean nuevamente burladas.

De más está decir que nos referimos a la constitución de una Comisión Mixta de funcionamiento permanente, conquista a la que a partir de este momento debemos dedicar nuestras mejores actividades, para que ella sea una realidad dentro de breve plazo.

Mientras tanto corresponde mantener vigoroso el entusiasmo del gremio e intensificar cada vez más la acción proselitista, a fin de que los cuadros de la organización se nutran con nuevos contingentes de asociados, dispuestos a prestar su apoyo decidido a las actividades permanentes de nuestra querida organización sindical: la Federación Gráfica Bonaerense.

metió a los representantes del personal proceder a la revisión de los salarios para ponerlos de acuerdo con la tarifa del año 1928. También en este caso, y previa reunión del personal, la Comisión Especial y la Comisión General Administrativa autorizaron a los obreros a no hacer abandono del trabajo, entrando a actuar de inmediato la Comisión interna de colegas de la casa.

EDITORIAL HAYNES

También en este establecimiento con anterioridad a la declaración de la huelga delegados del personal convinieron con el señor director las condiciones en que se procedería a revisar las condiciones de trabajo de los obreros, poniéndolos de acuerdo con los estipulados en nuestra tarifa del año 1928.

Las CC. G. Administrativa y E. procedieron en este caso a reunir al personal, y, de común acuerdo con el mismo, se resolvió autorizar a seguir trabajando a los obreros.

CASA PEUSER

Los compañeros de este establecimiento, cumpliendo la resolución votada por la asamblea extraordinaria del gremio, paralizaron, el día miércoles, sus actividades. El paro fué de mucha importancia, especialmente en las secciones más calificadas de la casa, que dieron un alto ejemplo de disciplina y solidaridad societaria. Al segundo día de huelga una delegación integrada por representantes de las distintas secciones del establecimiento se entrevistó con el señor Oucinde, conviniendo con el mismo las bases de arreglo. Informado el personal del acuerdo a que se había llegado con sus representantes se decretó la vuelta al trabajo, con el compromiso de la casa de poner los salarios del personal de acuerdo con la tarifa del año 1928.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

Los camaradas de esta casa paralizaron también sus actividades desde el día miércoles 21 de octubre próximo pasado hasta el lunes siguiente. Después de una entrevista de los delegados internos del personal con el director de los talleres, señor Compiani, se convino en una reunión del personal la vuelta al trabajo en condiciones idénticas a las anteriores.

CASA ROSSO

Un alto ejemplo de conciencia y solidaridad dieron en este movimiento del proletariado gráfico los colegas de la casa Rosso. Con auspiciosa unanimidad los compañeros de este establecimiento se plegaron al movimiento, manteniéndose estrechamente unidos durante más de una semana, volviendo a reanudar las actividades una vez que los señores industriales se comprometieron con una delegación interna del personal a cumplir en sus talleres la tarifa de salarios y el reglamento de trabajo sancionados por el gremio en el año 1928.

CASA FLAIBAN Y CAMILLONI

También las compañeritas y compañeros de este establecimiento han sabido cumplir conscientemente con sus deberes. En su totalidad hicieron abandono del trabajo el día en que el gremio había declarado la huelga general.

Es digno de destacarse la disciplina y la unión que demostraron en todo momento estos compañeros, máxime si se tiene en cuenta que en su mayoría este personal está integrado por obreros que desempeñan funciones auxiliares en la industria.

La vuelta al trabajo del personal de esta casa se decretó en una asamblea en la que los obreros fueron informados del acuerdo a que habían llegado los industriales con dos miembros de la Comisión Especial.

CASA DELA PENNA

Las obreras y obreros de esta casa cumplieron al pie de la letra la resolución votada por el gremio. En su totalidad paralizaron las actividades, plegándose al movimiento.

Después de varias gestiones realizadas por los delegados del personal, completadas más tarde por la participación de dos miembros de la Comisión General Administrativa, se decretó la vuelta al trabajo.

Posteriormente, a raíz del despido de dos compañeritas se realizó una nueva gestión a cargo de nuestro secretario general, siendo reincorporadas las obreras a sus puestos de labor.

EN LOS TALLERES DE CROMOHOJALATA

La mayoría de los personales de cromohojalata obedecieron a la resolución adoptada por la asamblea del Marconi que decretó para el 21 de octubre próximo pasado la huelga general.

En los primeros días algunas de las casas afectadas por la unanimidad y disciplina de sus personales, cedieron a la solicitud obrera y convinieron la vuelta al trabajo con el compromiso de respetar la tarifa de salarios en todos los casos.

En estas condiciones se hallaban Alfaro y Verriola, La Platense, La Federal, Malére, Ducrey, Castro Escalada, Lapido y Fogliati, Molina Carranza, etc., por lo que de inmediato los personales respectivos reanudaron sus tareas.

La resistencia contra la Federación, fué formalizada por la Cámara de Cromohojalata de la Unión Industrial Argentina y la serie, de casas adheridas, a cuya cabeza se halla, sin duda, la casa Miguel Miranda.

Los señores industriales de este organismo, que adoptaron la misma línea de conducta seguida por sus colegas del papel, tampoco contestaron a la presentación de la Gráfica. Hicieron, no obstante, una cuestión improcedente de "amor propio" por la actitud valiente de sus personales que cumplieron, como dejamos dicho, la resolución general del gremio.

La huelga prosiguió allí, entonces, en forma decisiva.

Posteriormente, de este núcleo de industriales, cedieron las casas Canale, Montaron y Mateos, cuyos obreros, en consecuencia se reincorporaron al puesto de trabajo.

EN LOS DEMAS TALLERES

Como sostenemos en el editorial que publicamos en este mismo número de EL OBRERO GRAFICO, el gremio todo, con una unión y unanimidad auspiciosas, cumplió disciplinada y conscientemente la resolución votada en la asamblea del teatro Marconi. No incurrimos en ninguna exageración si afirmamos que el miércoles 21 de octubre próximo pasado no trabajó un solo operario en todos aquellos talleres en que previamente, en forma orgánica, no se autorizó a seguir trabajando con la intervención de los organismos directivos de la Federación.

En todos esos talleres se siguieron las mismas directivas que se ensayaron desde la iniciación de la huelga. A requerimiento de los patrones concurrían a recibir las propuestas de arreglo miembros del Comité de huelga o representantes de los respectivos personales. Las propuestas de arreglo eran consideradas por los personales, con la participación de la Comisión Especial y de la Comisión General Administrativa, decretándose la vuelta al trabajo en aquellos casos en que los personales se manifestaban satisfechos con las mejoras alcanzadas.

Damos a continuación una nómina de las casas que solucionaron sus conflictos en la forma indicada.

Hasta el día 28 de Octubre

Benito López, Salta 473, 15 obreros; Editorial Haynes, Río de Janeiro 300, 695 obreros; Bonansea, Bolivar 260, 8 obreros; Cía. Gral. Fabril Financiera, Cantornia 2020, 1.200 obreros; Gath y Chaves, Méjico y Pichincha, 40 obreros; A. Bianchi y Cía. Lda., Q. Bocayuna 959, 498 obreros; La Suiza, Corrientes, 3589; 20 obreros; Casa Renard, Pueyrredon 621, 12 obreros Editorial Atlantida, Azopardo y Méjico, 250 obreros; Molina y Carranza y Cía., Garay 4254, 40 obreros; J. Kaufman, Junín 344, 10 obreros; Durruty, Moreno 1460, 40 obreros; Dominguez, S. Martín 382, 36 obreros; Stocker, F. Colón 390, 15 obreros; Claramonte, E. Unidos 3043, 20 ros; Editorial Claridad, S. José 1641, 25 obreobreros; Saint Hnos., Herrera 855, 120 obreros; Casa Lopez L. Rioja 677, 25 obreros; Briozzo Hnos., Humberto 1º 2284, 30 obreros; Gilbert, Zopatti y R., Belgrano 3331, 50 obreros; Caras y Caretas, Chacabuco 151, 115 obreros; Girard, Moreno 1134, 30 obreros; Matov, Humberto 1º 544, 15 obreros; Pedro Botto, Defensa 596, 60 obreros; Antonio García, Perú 858; 15 obreros; Futura Atelliers, Victoria 2534, 10 obreros; Casa Bell, Brandzen 88, 75 obreros; Pegoraro Hnos. Tacuarí 450, 25 obreros; Ortigosa, Rivadavia 698, 30 obreros; Korenvais, Camargo 544, 15 obreros; Peuser, Patricios 567, 725 obreros; Besse, Jujuy 549, 4 obreros; Grabinetti, Entre Rios 568, 10 obreros; López Aniceto, Córdoba 2082, 17 obreros; Cantiello, Bolivar 673, 15 obreros; Becker, Rioja 936, 80 obreros; Alfano Verriola, Vernet 231, 11 obreros; Grimbat, Martinez Rosas 1077, 8 obreros; Puente Hnos., Av. de Mayo 682, 15 obreros; Varela R. y Cía., Av. San Martín 3721, 8 obreros; Castro Escalada y Cía., Perú 1756, 6 obreros; Merovich, Moreno 733, 12 obreros; Curt Latté, Muñiz 1066, 35 obreros; Tamburini, Vieytes 1534, 40 obreros; Lotito Hnos., Moreno 739, 10 obreros; Roselli, Victoria 720, 14 obreros; Enrique Aizen, Padilla 400, 6 obreros; Colombi J. Rondeau 2950, 17 obreros; Otero y Parini, Cerrito 730, 5 obreros; The Bristish Supply, Bartolomé Mitre 417, 15 obreros; Araujo A., Victoria 734, 12 obreros; Ruckert y Reppingert, Belgrano 975, 10 obreros; Establecimiento Grafico, Cevallos 1643, 768 obreros; Lopez y Cía., Perú 662, 90 obreros; Piselli, Bmé. Mitre 2428, 15 obreros; Piella, Entre Rios 2015, 6 obreros; Cazes J. B., Venezuela 1144, 20 obreros; Ramos, R. Peña y Córdoba, 5 obreros; Esparde, Venezuela 1433, 6 obreros; Océana, Chile 525, 25 obreros; Pallás, Estados Unidos 1609, 12 obreros. Numen, San Juan 2544, 15 obreros; San Pablo, Venezuela 2500, 20 obreros; Bertini y Palma, Independencia 1523, 15 obreros; Imprenta Congreso, Rivadavia 1637, 12 obreros; Beu Roberto, Moreno 369 14 obreros; Merkur, Paseo Colón 389, 30 obreros; F. Rosso e hijos, Rivadavia 8220, 5 obreros; F. Ripoli, Directorio 355, 12 obreros; Kaplan Hnos., J. Jaurés 415-19, 3 obreros; Guaita, Victoria 273, 30 obreros; Numensky, Campichuelo 1199, 1 obrero; Lurati, Rivadavia 8224, 10 obreros; Tuduri, Bolivar 475, 10 obreros; Lapido y Fogliati, Gilabert 1136, 40 obreros; La Federal, Añasco 1140, 25 obreros; Herrera y Cía., El Cano 3777, 15 obreros; Guide y Cía., Río Negro 3946, 16 obreros; Casartelli y Fiol, Solis 1465, 18 obreros; Pedro F. Pavito, Chile 2343, 14 obreros; Feldman y Varas, Valentín Gomez 2759, 20 obreros.

Hasta el 15 de noviembre

Lorenzo J. Rosso, Doblas 951, 250 obreros; Cía. Impresora Argentina, (únicamente la sección encuadernación), Alsina 2049, 40 obre-

(Continúa en la pág. 21)

Lo esperamos

a las 18 horas, en el salón XX de Septiembre,

el 24 de enero

Observaciones Oportunas al Gremio Gráfico

Como en todas las circunstancias similares, como en todas las oportunidades en que los obreros infligen una derrota a sus explotadores, los industriales más reaccionarios de las artes gráficas tratan en estos momentos de encabezar una contraofensiva sobre el gremio para anular las conquistas obtenidas por éste mediante el reciente movimiento.

Mucho más aún: esta contraofensiva patronal en caso de hallar la suficiente resistencia organizada del gremio arrasaría incluso con las mejoras alcanzadas en 1928 y años subsiguientes y llevaría al gremio a condiciones mucho peores que las de 1919, es decir, a salarios infinitamente inferiores a los actuales y a condiciones de trabajo vergonzosas y humillantes.

La C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, que ha previsto desde el primer momento esta beligerancia revanchista de los patrones, y en comunicados periodísticos ha puesto al gremio sobreaviso, considera oportuno dirigirse nuevamente a los personales para darle este alerta y prevenirlos a tiempo contra los propósitos que dejan traslucir ciertos industriales que cuidan poco y nada del honor de sus palabras y la validez de su firma.

En ninguna otra industria tal vez sea tan difícil como en la gráfica la unidad efectiva de los patrones, en virtud del desarrollo tan desigual de la misma y la consecuente inevitabilidad de la encarnizada competencia imperante.

Esta verdad la vemos palmariamente demostrada por la existencia de sus dos organizaciones corporativas y la inocultable lucha interna que las carcome, además de la lucha sorda de intereses encontrados entre ambas entidades y su raquitismo lamentable.

No obstante esto, todos hemos visto cómo desde un tiempo a esta parte entre ambas entidades patronales y entre los industriales en general se iba estableciendo un nexo de unión que, sobreponiéndose a sus intereses particulares, les ha ido permitiendo presentar un frente común contra el gremio.

Este acercamiento patronal para luchar contra sus obreros tuvo su primera demostración práctica en 1930 para resistir y desvirtuar la ley 11.544. La segunda movilización de este frente común de los patrones se llevó a cabo ya en forma más efectiva y concreta en 1935 para luchar contra la ley de jubilaciones que a pesar de toda su imperfección era una legítima aspiración del gremio.

Esta segunda movilización tonificó vitalmente el frente patronal porque, mediante la colaboración cotizada de algunos elementos expulsados de la organización por divisionistas y deshonestos, los patrones obtuvieron una sonada victoria. Pero mucho más que todo esto aun el frente patronal ha ido echando cuerpo a partir de la sanción de la ley 11.729 contra la cual ha emprendido una lucha a muerte en unión con todos los industriales más reaccionarios y fascistas del país.

Y todo el espíritu reaccionario, toda la sordidez y la soberbia antiobrera de este frente patronal se puso de relieve con motivo de la presentación de nuestro reciente pedido de mejoras al cual ni se dignaron acusar recibo.

La actitud prepotente de esos industriales tuvo su merecido. La acción orgánica y disciplinada, inteligente y táctica del gremio, dió inmediatamente por tierra con el frente patronal, minado por naturaleza de insuperables contradicciones.

Roto el frente patronal mediante la huelga más grande que registra la historia del gremio, los obreros volvimos al trabajo a medida que íbamos conquistando posiciones.

Ahora cuando la huelga general ha terminado y la hora de hacer efectivo el cumplimiento de los compromisos contraídos ha llegado, se deja entrever por parte de algunos industriales el propósito indecoroso de faltar a su palabra y de ensayar el comienzo de una represalia revanchista de carácter general contra todo el gremio, que tendría como objetivo inmediato fundamental la destrucción completa y definitiva de su organización sindical: la Federación Gráfica Bonaerense.

Para todos es completamente claro que el obstáculo principal que tiene el frente común de los patrones, animado de propósitos tan regresivos, es la existencia de la Federación Gráfica Bonaerense, símbolo de la conciencia y la capacidad de lucha del gremio gráfico.

El frente patronal en su lucha contra los salarios y las condiciones de trabajo, contra les leyes y las ordenanzas que constituyen un bien de los obreros debe enfrentarse, inevitablemente, con la organización que éstos se han dado desde hace más de treinta años para luchar, precisamente, por la conquista de aquello que ahora los patrones proyectan arrebatar.

En su plan de destruir a la Federación Gráfica Bonaerense los patrones son capaces de valerse de todos los medios. El más "inteligente" y el más condenable que han puesto en práctica en esta oportunidad es el que ya utilizaron en el año anterior con motivo de su lucha contra la ley 11.729, que consiste en utilizar el servicio remunerado de aquellos elementos descompuestos a que hemos hecho alusión en un párrafo anterior.

Estos sujetos inofensivos en sí mismos, afiebrados de sectarismo, de odio personal, de vanidad y ambiciones no publicables, se están devanando los sesos y pelando el traste por mejor servir a los patrones que se han confabulado contra la Federación Gráfica Bonaerense.

Estos aventureros, sin pizca ya de vergüenza, se apoyan en cualquier argumento, por falso y absurdo que sea, tergiversan o inventan hechos para agarrarse de un pretexto que les dé base aparente para poder atacar a la F. G. B., convencidos de que siempre hay compañeros ingenuos, o inconscientes e idiotas, que pueden dar crédito a sus calumnias infames.

La grandeza de nuestro movimiento, que alcanzó a más de 10.000 obreros, que rompió de entrada y estrepitosamente el frente patronal; y que nos ha permitido conquistar mejoras en general muy considerables en los salarios y en las condiciones de trabajo, sobre todo en los sectores del gremio más castigados por la avaricia de los patrones, no puede disminuirse en lo más mínimo por el descontento —siempre evitable en estos casos— de compañeros aislados que, perdiendo de vista el conjunto del movimiento, reclamaban el empleo de otras tácticas distintas a las puestas en ejercicio por la dirección gremial.

La disconformidad, si la hay, por la forma y los métodos de lucha, es perfectamente atendible. Pero esa disconformidad si está animada de un deseo sincero y constructivo no puede salirse del cauce normal, cual es el derecho a formularse mediante una crítica severa y responsable dentro de los marcos de la organización. Y nunca debe transformarse en un arma al alcance de los explotadores del gremio y de los enemigos de la Federación Gráfica Bonaerense.

En fecha próxima la Federación Gráfica Bonaerense convocará a asamblea general extraordinaria para discutir en forma amplia, sobre la base de un informe concreto, fruto de un análisis crítico, todo lo que se relaciona con la preparación, conducción y terminación de este movimiento.

Allí podrá aportar cada uno todo lo que sea capaz. Pedir informes y explicaciones, hacer sugerencias y proposiciones, y exponer en general cuánto y cómo piensa sobre el particular.

La F. G. B. no ha rehuído jamás, y hoy menos que nunca, la responsabilidad correspondiente sobre todo lo que atañe a los intereses del gremio. Por eso tenemos la más absoluta seguridad de que todos y cada uno de los compañeros sabrán juzgar con justicia la actuación de su dirección y de cada uno de sus miembros.

A esta asamblea no debe faltar nadie y sobre todo ninguno de aquellos compañeros que tengan críticas y observaciones que plantear, porque su ausencia injustificada autorizaría a suponer que aquéllas no se basan en la verdad y quedarán en consecuencia descalificadas como infundios de procedencia patronal, aunque sean repetidas por colegas de trabajo.

El gremio, unido bajo la bandera gloriosa de la F. G. B., tiene fuerzas de sobra para desbaratar todas las maniobras patronales como lo ha demostrado una vez más este movimiento que será histórico en los anales del gremio.

Frente a las insinuaciones y amenazas más o menos disimuladas de los patrones reaccionarios, la Comisión General Administrativa imparte para todo el gremio las siguientes directivas prácticas:

1º Los personales donde los industriales no cumplan íntegramente lo convenido o intenten actitudes de presión o represalia o cualquier demostración provocativa o de escamoteo de las mejoras conquistadas deben comunicarlo, por medio de sus delegados, sin pérdida de tiempo, a la C. G. A. para tomar las providencias del caso.

El gremio no debe permitir bajo ningún concepto que le sea anulada ninguna de las conquistas que acaba de obtener, ni debe tolerar en absoluto ninguna actitud provocativa de parte de los patrones, porque toda señal de debilidad de los personales no podrá más que envalentonar y ensorbebecer a los patrones, estimulándolos para llevar adelante sus propósitos de desquite ni bien los obreros aflojen en su resistencia colectiva y organizada.

2º El gremio debe tomar en estos momentos como de fuente directamente patronal y reaccionaria toda censura o ataque que vaya dirigido contra la Federación Gráfica Bonaerense, ya sean anónimos o sea cual sea el rótulo, el seudónimo o la firma que lo respalde. La unidad del gremio está más que nunca por encima de todo y de todos.

Los "críticos" y "censores" que se prestan al puerco servicio de combatir a la organización sindical del gremio, no ponen generalmente en su obra más que su nombre, porque en la gran mayoría de los casos sus argumentos son el producto del "chispazo" de altos empleados y accionistas de ciertas empresas gráficas...

Para asegurar el cumplimiento de las conquistas; para defender eficazmente las leyes del trabajo para desbaratar las maniobras de los industriales reaccionarios y sus agentes, hay que estrechar filas en la Federación Gráfica Bonaerense.

Nuestra Organización Designó Representante a la Conferencia Técnica Tripartita de Ginebra

Por la Reducción de la Jornada de Trabajo

A mediados del mes pasado, partió con rumbo a Ginebra nuestro compañero Juan A. Erneta, miembro de la Comisión General Administrativa de nuestra organización que fuera designado por la misma como delegado obrero a la Conferencia Tripartita de la Industria Gráfica que se realizó en la ciudad mencionada para considerar la situación de la misma y la posibilidad de implantar la semana de cuarenta horas de trabajo para todas las ramas. El nombramiento se produjo en virtud de haber sido requerida nuestra organización por el P. E. para que la misma fuera quien designara el delegado obrero argentino que conjuntamente con los representantes patronal y gubernativo integrara la delegación de nuestro país a dicha conferencia de carácter técnico.

Grupo de compañeros que despidieron a Erneta, en el Puerto.

En el "Conte Biancamano"

La designación del compañero Erneta como representante de los trabajadores gráficos argentinos a la conferencia de Ginebra produjo inmejorable impresión en el gremio, como así también el reconocimiento de que fué objeto la F. G. B. por parte del gobierno nacional al solicitar éste que fuera la misma quien nombrara dicho delegado. En justicia no podía el P. E. proceder sino así por haber sido nuestra organización quien impuso en los talleres de la industria de esta ciudad la semana de 36 horas de trabajo en las ramas insalubres reconocida por ley y por ser la Federación Gráfica Bonaerense la genuina representante del gremio.

Embarcado en el "Conte Biancamano" el 17 de noviembre, después de haber sido objeto nuestro delegado de una simpática demostración de afecto por parte de amigos y compañeros del gremio, consistente en un almuerzo servido en el restaurant "La Tapera", estábamos seguros que Erneta desempeñaría un papel destacado en la conferencia a la cual iba a aportar las experiencias de los resultados obtenidos en ésta por la implantación de la semana de las treinta y seis horas y donde iba a propugnar porque se generalizara a todas las ramas de la industria y a todos los países representados en la Conferencia la semana de cuarenta horas.

Arribado justamente el día en que se cerraban las deliberaciones de dicha asamblea internacional, ello no obstante nuestro camarada tuvo tiempo para intervenir en la misma, donde sin duda alguna habrá planteado con toda claridad el punto de vista obrero con respecto a la cuestión en debate. No tenemos del discurso de Erneta sino una apretada síntesis publicada en los diarios locales, que es lo único que podemos por el momento publicar en nuestras columnas.

Discurso de Erneta

La síntesis que fué publicada en los diarios de la participación de Erneta en la Conferencia Tripartita, junto con la información en la que se daba cuenta de su arribo el día de la clausura de ésta, por no haberlo permitido antes la fecha en que nos fué solicitada la designación de delegado, deja entrever la substancia del discurso de Erneta. He aquí el resumen del discurso:

"El delegado obrero, señor Erneta, que llegó el día de clausura de la conferencia, pudo, no obstante, pronunciar un discurso diciendo que las 40 horas semanales de trabajo no son una novedad para los gráficos argentinos, como reivindicación de las 44 horas que se fijaron en 1919, por parte de una fracción de industriales. Agregó que en 1928 se estableció el horario de 44 horas en todos los talleres. En 1930, el Congreso dictó una ley de las ocho horas diarias de trabajo y de 36 semanales para las ramas insalubres.

"Para tales ramas —dijo— nos interesa la implantación de las 40 horas, por espíritu de solidaridad con los gráficos de otros países que aún no las han obtenido. La experiencia que he tenido en mi país me permite asegurar que la disminución de la jornada, lejos de haber traído los inconvenientes que preveían los industriales en la Argentina, no ha perturbado en modo alguno la marcha de esa importante industria, en que hoy colaboran obreros sanos, limpios y felices, con mayor rendimiento que antes."

Concurrentes a la comida de camaradería ofrecida a nuestro delegado.

En la Rama del Fotograbado se ha Lle

En el transcurso de la larga agitación que precedió a nuestro reciente movimiento, habíamos notado la incorporación a las filas sindicales de una apreciable cantidad de obreros fotograbadores no sólo de los talleres anexos a las editoriales más importante, sino de establecimientos dedicados exclusivamente a la producción del fotograbado. Anotamos el hecho —nuevo para nosotros, ya que es necesario confesar que esta especialidad siempre había demostrado gran apatía por la organización—, como una comprobación más de la profundidad de nuestra campaña de proselitismo que en su eficacia elocuente llegaba hasta sectores del gremio prácticamente desconocidos para la sindicación. No imaginábamos, sin embargo, que los resultados de la agremiación de los compañeros fotograbadores ocupados en la clase de establecimientos consignados, diera los resultados óptimos obtenidos hasta la fecha y los que habrán de obtenerse en el futuro ya que nos encontramos en el mejor de los caminos y en la mejor de las condiciones.

Convenio Colectivo de Trabajo

En efecto. hemos llegado, con la Sociedad de Industriales del Fotograbado y Afines (ex Sección de Fotograbadores y Afines de la S. I. G. A.) a un convenio colectivo de trabajo en base a una tarifa de salarios y un reglamento únicos a regir en la totalidad de los talleres que se dedican a la producción exclusiva de fotograbado y que unánimemente están agrupados en la entidad mencionada. Para asegurar el cumplimiento de los convenios acordados así como para resolver todos los diferendos que surgieran en su aplicación o cualesquiera otros, se establece permanentemente una Comisión Mixta Paritaria que funcionará en base al procedimiento del arbitraje cuando no sea posible llegar a un acuerdo directo.

Ya ha sido convenida la tarifa de salarios y estos son los momentos que se ha comenzado la discusión del Reglamento de Trabajo y de los Estatutos que han de regir el funcionamiento de dicha Comisión Mixta Paritaria.

Resoluciones de la Asamblea

La actuación de la delegación obrera en la Comisión Mixta ha sido considerada en la asamblea de la rama realizada en el Orfeón Español el día 15 de noviembre pasado. Resolvió la misma no solamente aprobar todo lo actuado sino que confirmar a todos sus delegados, felicitarles por la acción desarrollada y designarlos para, conjuntamente con otros compañeros que fueron en ese momento electos, integrar la Comisión de la Rama del Fotograbado que debe dedicarse especialmente a la propaganda y organización de todos los compañeros fotograbadores.

Periódico y Local

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, informada paso a paso por su delegado del estado de las negociaciones, concede a la misma gran importancia resolviendo reiteradamente prestar todo su apoyo a los compañeros fotograbadores. Así esta sección saldrá en forma permanente y en ella se consignarán todas las novedades

¡Organización!

Fundamentalmente el convenio y la situación de recíproca inteligencia a que han llegado obreros y patrones del fotograbado, tiene una sola garantía de cumplimiento estricto: ¡la organización!

Algunos timoratos, otres pocos pesimistas, insinúan que las fallas del sistema establecido serán muchas, que en ambos campos habrá ejemplares de mala fe que desbaratarán los nobles propósitos que han guiado todo lo hecho. Bien: afirmamos que la mala voluntad, que el error, que el propósito deliberado de perjudicar, tienen un remedio teminante, cáustico, definitivo: ¡el poder de la organización! Si los obreros del fotograbado se mantienen como ahora estrechamente unidos en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense si logramos que no haya un solo compañero fuera de nuestras filas, si en fin creamos en los camaradas conciencia de clase, de nada valdrán errores intencionados o espontáneos y fracasará toda posible maniobra tendiente a romper lo que nos interesa mantener.

Por ello, la Comisión del Fotograbado ha tomado todas las disposiciones necesarias para asegurar la consecución de nuestro propósito de que todos, estemos agremiados. Delegados y asociados en general deben cumplir al pie de la letra las instrucciones que se dan en otro lugar de la página. Luchemos por un frente compacto y único en nuestra rama.

Los obreros fotograbadores afirmamos que seremos dueños de nuestro destino, que no puede depender de la buena o mala voluntad de quienes se enriquecon con nuestro esfuerzo. Seremos nosotros, por nuestra propia fuerza, los que impondremos respeto por nuestra condición de asalariados. Camaradas: ¡Unión!

Solucion Orgáni

Cuando allá por 1909 se firmó entre patrones y obreros de la industria gráfica un convenio colectivo de trabajo, incorporóse con ello al historial de las luchas sociales en el país argentino una novedad importante que habría de ser el punto de partida de una nueva forma de la actividad sindical. En efecto, después de los gráficos varios gremios hicieron de comisiones mixtas y convenios colectivos puntos fundamentales de sus petitorios, llegando a materializarlos en algunos casos. Fueron, sin embargo, los obreros ferroviarios, —por la cantidad de trabajadores en ellos comprendidos y por su duración y efectividad de su aplicación— quienes impusieron y llegaron a concretar los mejores convenios colectivos y las más efectivas comisiones mixtas, que no otra cosa son el reglamento de trabajo y las comisiones de reclamos que presiden en dicho gremio las relaciones entre el capital y el trabajo. Quiere ello decir que también en nuestro país estas prácticas, comunes y frecuentes en los países más civilizados del orbe, tienen antecedentes efectivos que permiten evitar improvisaciones con su secuela de inconvenientes cuando se plantea concretamente la posibilidad de llegar a convenios de esa naturaleza.

La Federación Gráfica Bonaerense ha propugnado siempre por imponer en el gremio soluciones orgánicas y perdurables. Hemos sostenido continuamente que la índole de nuestra industria y de los hombres en ella ocupados no solamente permite sino que impone llegar al convenio colectivo, a la comisión mixta. Somos una industria del día. Cualquier perturbación, cualquier paro, acarrea pérdidas irreparables ya que en general lo que no se imprime hoy mañana no tiene ningún valor; es inteligente, entonces, encontrar procedimientos y normas que eviten la solución de posibles diferendos en base a perturbaciones innecesarias. Somos además, si es cierto que producimos para la cultura, hombres que tenemos la obligación de saber leer y escribir, más aún, de poseer una discreta preparación que permite, ensanchando en caletre de patrones y obreros, llegar a mutuas comprensiones e inteligencia que no resolverán —claro está— el problema social derivado del régimen de propiedad del régimen capitalista, pero que permitirán que la lucha cotidiana se desarrolle en el menos cruento de los terrenos y dentro de moldes orgánicos de los cuales, aplicando inteligencia y táctica,

gado al Convenio Colectivo de Trabajo

ca e Inteligente

la clase trabajadora puede sacar grandes ventajas.

Nuestro último petitorio daba a la firma de un convenio colectivo y al establecimiento de una comisión mixta importancia fundamental. No fué posible por la incomprensión, por la tosudez, por el egoísmo de los sectores patronales en los cuales bajo el manto de una aparente unidad los unos traicionan a los otros y los otros a los unos en base a una suicida competencia de precios imposibles de llevar adelante existiendo tarifas uniformes de salarios controladas por la organización sindical, siempre insobornable en la defensa de los intereses de los obreros que agrupa.

Sólo los patrones fotograbadores han comprendido —cerebro ágil y práctico— que la mejor forma de defender los propios intereses estaba en llegar primero a un acuerdo entre ellos y después con sus obreros agrupados sindicalmente. En las múltiples conversaciones ya realizadas hase destacado un núcleo de industriales de esta especialidad que evidencian una claridad de pensamiento y una franqueza de expresión francamente inesperada que confesamos nos ha sorprendido muy agradablemente. Por ello ha sido posible llegar a la formalización de una tarifa única de salarios. Por ello será posible —sin duda alguna— el funcionamiento permanente y exitosc de la Comisión Mixta de la rama que impedirá en base a la mutua comprensión perturbaciones perjudiciales para todos. La Federación Gráfica Bonaerense, comprendiendo la importancia real no solamente bajo el punto de vista particular de la rama sino desde el general de la industria, que tiene este convenio colectivo firmado entre sus representantes y los de la Sociedad de Industriales del Fotograbado y Afines manifiesta que no ha de ahorrar esfuerzo para mantenerlo e imponerlo hasta sus últimas consecuencias.

Los obreros del fotograbado cuentan también con un núcleo de hombres esclarecidos y animosos que al frente de la rama están consolidando la fuerza sindical de la misma, arma suprema para asegurar el mantenimiento de las actuales conquistas y la consecución de las próximas. A ellos nuestra palabra de aliento.

A los industriales que han tratado y tratan con nosotros con lealtad estricta, que nos place reconocer nuestra palabra de retribuir en la misma forma. Sólo así lo hecho será perdurable y sus frutos benéficos para todos.

y asuntos que interesen especialmente a la rama. Contará además ésta con un local propio, cómodo y práctico, en las dependencias que dentro de pocos días nuestra organización inaugurará en los dos pisos altos de la casa que actualmente ocupamos.

La Delegación Obrera

La delegación obrera en la Comisión Mixta Paritaria está integrada por los compañeros René M. Stordeur, por la C. G. A. de la F. G. B.; Sebastián M. Artola, Antonio Arrative, Domingo Massa, Héctor Rivas, Rafael De Marco y José Battaglia. Preside la delegación el compañero Stordeur, haciendo de secretario el compañero Artola.

La Comisión de Rama

En cuanto a la Comisión de la Rama del Fotograbado, después de la asamblea del Orfeón Español ha sido integrada con los miembros de la delegación obrera arriba consignados y los compañeros Ramón Cano, Antonio Barrot y Roberto Mauri. Procedióse a su constitución siendo designado secretario el camarada Artola y prosecretario el compañero Cano.

Días de Reunión

Resolvió asimismo reunirse los días lunes y viernes, a las 18 horas, en nuestro local social. Por otra parte, todos los días algunos compañeros de la Comisión está de guardia a los efectos de atender a los compañeros de la rama.

Procedimiento para las Reclamaciones

A los efectos de plantear en forma orgánica las reclamaciones por incumplimiento de la tarifa de salarios, la Comisión ha resuelto aconsejar a los compañeros el siguiente procedimiento que se aplicará estrictamente en todos los casos: el obrero que considere que no está pago según lo establecido por la tarifa debe dirigirse a su delegado para que el mismo plantee a la casa en términos amistosos la cuestión; de no obtenerse resultado, ella debe traerse a la Comisión de la Rama quien la planteará por su cuenta al industrial y si ni aun así no se obtuviera resultado el asunto será planteado de inmediato a la Comisión Mixta Paritaria. La misma fijará el procedimiento a seguir.

¡Vigilancia de las tarifas!

Asimismo todos los compañeros tienen la obligación de denunciar cualquier violación de tarifas de que tuvieren conocimiento, efectúese ella o no en el propio taller. Al efecto deberán reunir el mayor número posible de antecedentes y denunciar personalmente o por carta el hecho dejando constancia de su domicilio y nombre completo. Hecha la investigación correspondiente que permita la comprobación del caso se planteará la situación en la forma precedentemente expuesta.

Ajustar la organización

Ha resuelto también la Comisión llamar la atención del gremio a los efectos de que en ningún taller se deje de edsignar el respectivo delegado. Es necesario asentar la organización y es elemento eje de la misma el delegado. Si en su taller aún no se lo hubiera designado, hágalo saber de inmediato a la Comisión para que la misma tome las medidas pertinentes a los efectos de subsanar esa deficiencia.

(Sigue en la pág. 10)

Perturbadores!

Ya han aparecido los primeros ejemplares. Obreros sin conciencia y patrones miserables. Ambos elementos confabulados para dar por tierra con los convenios arreglados.

Cuando se trata de explotados asoma su servidumbre por todos los poros. Eunucos morales han inmolado en ellos todo resto de hombría puesto a los pies del amo que paga (mal y poco). Son sólo unos cuantos. Apenas una docena desparramados en dos o tres talleres cuyas condiciones de trabajo, claro es, son pésimas. Generalmente, estos traidores de sus propios intereses, reemplazan la falta de condiciones positivas con la acumulación de alcahueterías y la alianza con los malos patrones. Ya están filiados y sabrán de la ventaja de la actitud que han tomado.

Cuando se trata de patrones, física e intelectualmente revelan el espíritu miserable que amarga sus vidas. Bolicheros sin remedio pretenden reemplazar la falta de iniciativa o de espíritu administrativo traicionando a sus colegas con quienes han empeñado palabra. Andan ofreciendo, bajo cuerda, a los clientes, precios irrisorios. No han perdido, pues las mañas. Son los de siempre. Han empezado bolicheros. Son bolicheros. Morirán bolicheros. Están filiados por ambas partes y aseguramos que también ellos recibirán su premio.

Camarada: Apréstese. No vamos a permitir que unos cuantos sujetos perjudiquen lo que beneficia a varios centenares de hombres de trabajo. Hay que aplastar a las alimañas. Emplearemos el máximo de energía con aquellos —patrones y obreros— que están perturbando la inteligente solución dada en la rama del fotograbado a los problemas de nuestra industria.

El movimiento obrero debe desarrollarse

La C. G. A. se dirigió a la Central y al Senado pro

La acción cotidiana de un organismo serio y responsable como lo es la Federación Gráfica Bonaerense, exige, en todo momento, un clima de absoluta libertad política social e ideológica, que permita el normal desarrollo de sus cuadros y la aplicación práctica y constante de sus claros y fecundos principios.

Para mantener incólumnes las ventajas arrancadas a la economía capitalista; para que los salarios sean respetados en su nivel establecido; para que los frutos de acciones lejanas y de luchas recientes permanezcan invulnerables frente al ataque enemigo y, en definitiva, para que en cada oportunidad propicia se pueda arrancar a la burguesía nuevas mejoras que permitan elevar el nivel de vida del gremio gráfico, es induspensable contar con el máximo de garantías y con el imperio absoluto de las libertades constitucionales, cuyos claros preceptos aseguran la libre expresión de las ideas sin poner limitaciones absurdas a la espontánea asociación de los individuos de acuerdo con sus inclinaciones espirituales.

Los obreros de las artes gráficas, desde los albores del movimiento obrero en la Argentina, ejercemos el derecho de asociación con seriedad y eficacia, reconocidas aun por los sectores más opuestos a los intereses de los trabajadores. Mediante la utilización oportuna de esta poderosa arma hemos conseguido obtener condiciones de vida y de trabajo relativamente humanas, imponiendo su respeto a los patrones reaccionarios en cuanta oportunidad fué menester hacerlo.

Así conseguimos un bagaje de conquistas que pueden observarse con satisfacción apenas se les analice desapasionadamente y así nuestra influencia en el concierto de las organizaciones gremiales fué fundamental para las prácticas sanas y para el desarrollo del movimiento obrero en su conjunto.

Recientemente, una agitación extraordinaria y una lucha ejemplar dieron como resultado la elevación de los salarios y la generalización de condiciones normales de trabajo en no menos de 500 talleres.

Los beneficios obtenidos, si se tiene en cuenta el pequeño esfuerzo exigido al gremio, son de un valor incalculable y han permitido apreciar el grado de entrenamiento de las fuerzas sindicales para luchas de mayor aliento que las avecinan.

Esta agitación y la huelga permitieron robustecer los cuadros sindicales y ajustar sus resortes para el cumplimiento de la segunda etapa de la campaña contra los bajos salarios. Sin duda alguna, los objetivos se han obtenido con regularidad matemática.

Pero, tanto lo hecho, como lo mucho que resta por hacer, requiere, como dejamos dicho, un régimen de libertades democráticas absoluto, libre de las amenazas constantes que vienen perfilándose en nuestro país desde septiembre de 1930 a esta parte y exento de los peligros que entrañan legislaciones criminales que se maduran en los cenáculos fascistas con miras a la perpetuación de privilegios antisociales y de oligarquías reaccionarias.

Escudándose en la pretendida defensa de "la patria, la familia, la religión", etc., y agitando el fantasma de un peligro quimérico, se proyecta una bárbara legislación llamada de "represión del comunismo", cuyo contenido sirve a las mil maravillas para deshacer todo principio de libertad ciudadana y aniquilar partidos políticos desafectos a la clase parasitaria Argentina y organizaciones gremiales que realicen un programa de reivindicaciones económicas para la clase productora.

En realidad, el único peligro visible para la Argentina es, sin duda alguna el conservadorismo de sus clases gobernantes, conservadorismo que se indentifica hasta confundirse con el fascismo en sus intentos subversivos y en sus propósitos criminales.

Cuesta menos esfuerzo y se aparenta mejor implantar un sistema dictatorial en un país mediante leyes del tipo mencionado, que llevar a cabo, para tales fines, una revuelta cuartelera.

La Argentina debe aparentar ser un país democrático. Lo exigen así nuestros compromisos con el imperialismo sajón y las buenas relaciones con el gobierno democrático de Norte América. Por otra parte, implantar una dictadura cerrada significaría para los "estadistas" criollos un desmedro a su personalidad y una vergonzosa similitud con otras republiquetas latinoamericanas.

En consecuencia, una ley de "represión del comunismo, reúne todas las condiciones de realización dictatorial que se persiguen sin comprometer mayormente el barniz democrático de la clase gobernante que la planifica.

Mediante la misma, desaparecerá la oposición parlamentaria, se cerrarán definitivamente los comicios a las fuerzas políticas que no se sometan, serán proscriptos los partidos democráticos, obreros y de izquierda y desaparecerán las organizaciones sindicales de trabajadores y, con todo ello, se eliminarán las posibilidades de lucha de la masa productora en su deseo constante de superación.

Se derrumbará de una plumada, apenas entre en vigencia esta ley monstruosa, todo el acerbo de conquistas proletarias logradas en más de cuarenta años de lucha y la suerte de los trabajadores dependerá del espritu más o menos magnánimo de la burguesía argentina.

Consciente del peligro que entraña una legislación de esta naturaleza, la Federación Gráfica Bonaerense se ha dirigido a la Confederación General del Trabajo, para sugerirle la conveniencia de adoptar

---

Los TRABAJADORES y el PROBL

PARA el hombre, siempre hubo un problema de su libertad, ya sea ante la naturaleza, ya sea ante la sociedad, problema que ha tomado diversas formas en el transcurso de los siglos, pero que, en substancia, es siempre el mismo, y puede definirse como el choque entre la tendencia natural del hombre a la expansión de su personalidad y los otros hombres que traban esa expansión, o que, sencillamente, la hacen imposible.

Porque, en las sociedades humanas, sucede lo mismo que en el mundo animal, tomado en su conjunto, e incluyendo en él al hombre, pues así como éste considera normal utilizar a los animales para sus fines humanos: alimentación, vestido, trabajo, defensa, etc., prescindiendo en absoluto de reconocerles ningún derecho a la libertad y a la vida, hay hombres que consideran a sus semejantes meros instrumentos para procurarse con ellos y a costa de ellos la riqueza, el poder y todos los goces y actividades morales y materiales suceptibles de acrecentar el desenvolvimiento de su personalidad humana y social.

Conviene ver los hechos tal cual son, y en este respecto, el hecho es que los que combaten y niegan al trabajador sus derechos de hombre, de ciudadano y de productor, o que siquiera los discuten, niegan al trabajador toda libertad y combaten sin derecho a tener una personalidad humana y social y a desarrollarla hasta donde pueda.

El hecho histórico de la esclavitud, de la servidumbre o del salariado, no hay que verlo sólo desde el punto de vista económico de sistemas de explotación y expoliación del esclavo, del siervo y del asalariado, sino también en lo que esos sitemas tienen de negación de la personalidad de sus víctimas, pues, evidentemente, su objeto fundamental es hacer servir a éstas como medios para los fines humanos de los explotadores y expoliadores, ni más ni menos que lo que hace el hombre, en general, con los animales inferiores, con los vegetales, con los minerales, en una palabra: con todo lo que se deja subyugar por él y sirve a los fines de su existencia.

El problema de la libertad del hombre trabajador, es, entonces, un problema de derecho a la vida, de derecho a una existencia llena, sana, vigorosa, amplia, intensa, lo que sólo es posible mediante el ejercicio del derecho a la expansión de la personalidad humana.

Esto es esencial, pues si el concepto de "persona" y su realidad individual y social es lo que separa el hombre de la bestia y el animal superior del animal inferior, la idea, el hecho y la acción de la "personalidad" está vinculada indisolublemente al ejercicio de las libertades y derechos humanos sin los cuales no hay ni puede haber persona efectiva ni personalidad real.

En la actualidad, las tendencias burguesas hacia el Estado totalitario, es decir, hacia el Estado que rige antidemocráticamente todas

en un régimen de libertad y democracia

estando por el proyecto de represión de las ideas

resoluciones enérgicas, capaces de contener el intento subversivo de los reaccionarios.

El gremio gráfico debe seguir atentamente todo lo que se diga y haga por parte de su organismo directivo, la F. G. B., alrededor de esta ley y tiene que estar preparando espiritual y materialmente para realizar cuanto sea indispensable en defensa de los sagrados derechos de la clase trabajadora en inminente peligro de ser conculcados.

Será ésta, en definitiva, una de las formas más eficaces y completas que se desarrollen para defender las conquistas alcanzadas por el gremio gráfico.

Damos a continuación la nota que la Comisión General Administrativa remitió a la Confederación General del Trabajo:

"Buenos Aires. 14 de diciembre de 1936.

"Compañero Secretario de la Confederación General del Trabajo.

"Estimado camarada:

"En el Senado de la Nación, bajo el título de "represión del comunismo", se está considerando de manera acelerada un proyecto de ley de que es autor el ex ministro de la dictadura uriburista doctor Matías Sánchez Sorondo. La sola procedencia del mencionado engendro es lo suficiente como para que la clase trabajadora se intranquilice ante el mismo y se disponga a ponerse en guardia contra su probable sanción.

"Sabemos a esa J. E. preocupada por las disposiciones alarmantes, expresa e implícitamente consagradas en su texto, y queremos transmitir nuestra impresión y la interpretación que, a nuestro juicio, surge del análisis de toda la ley.

"No creemos necesario, no obstante, hacer a los compañeros de la Confederación General del Trabajo, una amplia disección del proyecto para demostrar la monstruosidad del mismo. Surge claramente, para remarcarlo ex profeso, que no es el comunismo, en particular como partido o como ideología lo que se pretende anular en un intento tan vano como absurdo. sino la expresión material y efectiva del movimiento obrero en su conjunto, a sus organizaciones representativas, a sus militantes de primera fila y a los trabajadores que a través de las mismas luchan en favor de sus condiciones de vida y trabajo.

Si como portaestandartes de la libertad de acción y pensamiento, las organizaciones obreras están contra todo intento de restricción de estas condiciones indispensables para su normal y progresivo desarrollo, como entidades que persiguen fines inmediatos y ulteriores de emancipación proletaria no pueden permitir en silencio que bajo la imputación de "comunistas" se persiga a los que no acaten como verdad inalterable la perpetuación del régimen de la propiedad privada, a los que se permitan tan sólo hablar de la socialización de los medios de producción y de consumo.

De manera que si cualquier militante obrero o cualquier organización sindical se refirieran no más al objetivo final del movimiento de los trabajadores caería bajo su sanción punitiva y, desde luego, sería condenado a la ilegalidad. Idéntica suerte correrían los obreros que ejercieran el supremo derecho de huelga.

Acerca de esta afirmación no puede caber duda alguna, cuando el autor del proyecto hace aparecer como un acto delictuoso el hecho de que un sindicato obrero haya presentado un simple pliego de condiciones y solicitando de la patronal su reconocimiento, cosa que está consignada en uno de los último diarios de sesiones del Senado Nacional, a su pedido.

Y lo que no se establece explícitamente en el proyecto en cuestión, fluye de su redacción jesuítica y tortuosa. Bajo sus disposiciones represivas cae destrozado el derecho de reunión de huelga, de palabra, de asociación y pensamiento para los trabajadores.

Pues bien: frente a estas perspectivas que ennegrecen el porvenir inmediato de la clase trabajadora, es necesario que los organismos representativos de la misma se dispongan, sin dilación alguna, a ilustrarla sobre los peligros que la amenazan y prepararla para utilizar en su defensa los clásicos procedimientos de la organización obrera.

La Federación Gráfica Bonaerense, que en oportunidad de la presentación del proyecto de ley semejante al que ahora está sobre el tapete de la discusión. en 1932, tomara la resolución que adjuntamos, en esta emergencia ha hecho llegar también —como lo han hecho todas las entidades obreras— su protesta al Senado de la Nación, al cual envió la nota que para el conocimiento de esa M. D. nos permitimos reproducir. Y también, en la reunión de la Comisión General Administrativa efectuada el lunes ppdo., ha adoptado la siguiente resolución:

1º Dirigirse a la M. D. de la C. G. T., como filial de la misma, haciendo notar la gravedad de la situación que plantea al movimiento obrero organizado la ley de represión proyectada;

2º Solicitar de esa M. D. la rápida realización de una campaña de agitación de orden nacional tendiente a ilustrar a la clase trabajadora del país sobre los móviles y el objeto del mencionado proyecto;

3º Adoptar las disposiciones necesarias para utilizar el procedimiento clásico de la organización obrera, o sea la huelga general, a efectos de impedir su sanción definitiva.

Esperando que los compañeros miembros de la Mesa Directiva se hagan eco de nuestro pedido y se aboquen a la consideración del mismo con la premura que reclaman las circunstancias, nos es grato saludarle cordialmente. Por la Comisión Administrativa, Secretario General."

EMA de la LIBERTAD HUMANA

las actividades individuales y sociales, que regla y dirige el pensamiento, el sentimiento y la cultura de todos y cada uno, como regla y dirige la economía individual y colectiva, los derechos del hombre y los destinos de la sociedad, plantea otra vez a los pueblos el antiguo problema del absolutismo y del cesarismo, que no es otra cosa lo que ahora se llama Estado totalitario o Estado fascista.

Este tipo de Estado es la expresión acabada y terminante de la clase que domina a la Sociedad y la explota en provecho suyo, en su propósito de petrificar los principios y las instituciones que justifican y garantizan sus privilegios. El Estado totalitario es la organizacion del dominio de "los de arriba" y para ellos solos, sin tomar para nada en cuenta la voluntad y los derechos de "los de abajo", esto es, prescindiendo de la masa popular considerada como cosa, tratada como medio para la consecución de los fines del grupo dominante.

Sin que ello implique disminuir en lo más mínimo la importancia de los factores económicos, pues se puede afirmar que el conocimiento de la preeminencia de estos factores es una conquista definitiva de la ciencia que nada ni nadie destruirá, lo cierto es que la tendencia general de la clase capitalista hacia el Estado totalitario replantea otra vez, con el vigor de años y de siglos atrás, el problema de la libertad humana, a fin de resolverlo, no ya como en otros tiempos, con la conquista de los derechos del ciudadano, sino según corresponde en nuestra época, con la emancipación de los asalariados como hombres, como ciudadanos y como productores.

La emancipación "total" opuesta a la opresión "total" del Estado fascista, es el concepto que día a día arraiga en la mente del trabajador, lo que se traduce en la lucha por la libertad —emancipar es libertar— en todos los frentes de batalla, y no únicamente en el frente económico, sobre todo cuando se observa que el capitalismo no titubea en conceder a los trabajadores algún ligero desahogo económico a cambio de que se avengan a permanecer esclavos. Tal es la orientación de la encíclica Rerum Novarum y tal es también la de los Estados fascistas.

Esta orientación de los grupos dominadores demuestra que tienen del trabajador el concepto de que es un simple animal inferior capaz de renunciar a los atributos de la persona y a los derechos de la personalidad por una pitanza más o menos abundante.

A demostrar que esto es una calumnia a la clase trabajadora y a la especie humana, deben tender los esfuerzos de los asalariados, poniendo en el primer plano el problema de la libertad, aun cuando se quiera reivindicar mejores salarios o menores jornadas, pues de lo que se trata en estos como en todos los casos de luchas obreras, es de libertar y de libertarse poco o mucho del yugo capitalista: es aflojar este yugo que oprime al proletariado hasta que se lo pueda romper por completo. — JOAQUIN COCA.

En la Rama del Fotograbado se ha llegado al Convenio Colectivo de Trabajo

En cuanto a los delegados se ha hesuelto enviarles una circular que saldrá en estos días dándoles distintas instrucciones con respecto al cumplimiento de sus funciones. Ellas deben ser cumplidas al pie de la letra, especialmente en lo que respecta al informe mensual, lo que nos permitirá conocer en forma permanente la situación de todos y cada uno de los obreros de la rama.

La base de nuestro éxito está en la obra que sepan desarrollar estos camaradas delegados a quienes todos los asociados deben brindar su solidaridad y estima más estrecha para mejor cumplimiento de su honrosa función. Toda nuestra confianza y toda nuestra colaboración para los delegados.

Reuniones de Activistas

Otra resolución de importancia tomada por la Comisión que conviene destacar es la de realizar los primeros viernes de cada mes una reunión, a las 18 horas, de todos los delegados, a los efectos de considerar cualquier novedad. Esta simpática actividad permitirá una relación íntima y constante de los compañeros activos de la rama y será el primer paso para lograr que todos los colegas hagan de nuestro local —que ahora contará con grandes comodidades y actractivos— el centro de sus reuniones.

Próxima Asamblea

Finalmente deseamos terminar este informe suscinto de la labor de la Comisión del Fotograbado anunciando a los compañeros que próximamente se realizará una gran asamblea de la Rama, la que deberá contar con la presencia de todos los obreros de la misma. Comprometemos para ello la voluntad de todos los fotograbadores, en tren ahora de evidenciar que no hay entre ellos traidores ni inconscientes.

Tarifa de Salarios

FOTOGRAFOS

Fotógrafos tricromistas, con conocimientos generales, que ejecuten toda clase de trabajos de selección	$ 2.— la hora
Fotógrafo de autotipia que también sepa de colores	„ 1.70 „ „
Fotógrafo de autopluma, con conocimientos completos	„ 1.40 „ „
Fotógrafo de pluma, oficial	„ 1.— „ „

GRABADORES

Grabador tricromista, con conocimientos generales, que ejecute trabajos de dos y más colores	$ 2.— la hora
Grabador de autotipia, que sepa también de colores	„ 1.70 „ „
Grabador de autotipia competente	„ 1.40 „ „
Grabador de autotipia corriente	„ 1.— „ „
Grabador de pluma, competente	„ 1.35 „ „
Grabador de pluma corriente	„ 1.— „ „

COPIADORES

Copiador especializado en retocar, aplicar y combinar	$ 1.50 la hora
Copiador con conocimientos generales	„ 1.20 „ „
Copiador corriente que sepa aplicar	„ 1.— „ „

MONTADORES

Montador especializado en la fresa	$ 1.20 la hora
Montador práctico en la fresa y trabajos generales	„ 1.— „ „

SACAPRUEBAS

Sacapruebas competentes en colores y trabajos generales	$ 1.20 la hora

MEDIOS OFICIALES

Medios oficiales de cualquiera de las secciones arriba detalladas	$ 0.75 la hora

APRENDICES

Aprendiz	(1er. semestre)	$ 0.25	la hora
„	2º „	„ 0.30	„ „
„	3º „	„ 0.35	„ „
„	4º „	„ 0.40	„ „
„	5º „	„ 0.45	„ „
„	6º „	„ 0.50	„ „

Serán consideradas horas extras las que excedan de las 44 horas semanales que se fijan como máximo de jornada semanal.

Compañero:

¿Está usted dentro de esta tarifa? ¿Sabe usted de alguna violación en el propio o en otro taller de esta tarifa? ¡Denúncielo! A su delegado o directamente a Moreno 1469, Federación Gráfica Bonaerense (Comisión del Fotograbado), personalmente o por carta en que conste su nombre y apellido y domicilio.

Si usted colabora en la obra de control asegurará el éxito de la acción emprendida. Defienda su salario cuidándolo y cuidando el del prójimo.

La Empresa Haynes Atenta Contra el Derecho de Asociación

Conoce perfectamente el gremio las alternativas sufridas por el conflicto que sostuviera la Federación Gráfica Bonaerense, contra los industriales faltos de urbanidad que no contestaron al petitorio de mejoras presentado por el gremio.

Sabe la clase trabajadora argentina cuánta fué la prudencia y mesura demostrada por la organización de los obreros gráficos para hacer que la presentación del pliego de condiciones no significara un rompimiento con los industriales y sí en cambio permitiera la convivencia beneficiosa para todos los sectores de la industria.

Producto de esta serenidad fué la no declaración de la huelga en la empresa Haynes en base a un compromiso verbal con una delegación obrera, mediante el cual la casa reconocía las aspiraciones de la Federación Gráfica Bonaerense y se comprometía a dar los aumentos fijados en el petitorio, siguiendo un régimen de estricta justicia y ecuanimidad.

Sabe muy bien el gremio y mejor lo sabe el personal de la empresa Haynes que la declaratoria de una huelga en esta Editorial hubiera sido unánime y los perjuicios que ocasionaría a los intereses de la casa, cuantiosos. Sólo, pues, un espíritu de conciliación por parte de los dirigentes de la Federación, facilitó el arreglo, impidiendo hechos que, sin duda alguna, hubieran perturbado la publicidad de los importantes órganos que se imprimen en los talleres de la calle Río de Janeiro.

La serenidad que dejamos patentizada puesta de relieve por la Federación Gráfica Bonaerense, no fué cabalmente interpretada por la dirección de la Empresa Haynes. No sabríamos precisar con exactitud qué juicio se formó la casa al respecto pero el hecho es que sin causa alguna que lo justificara el compañero Onofre R. Fabiano, miembro de la Comisión General Administrativa, viejo y competente obrero del diario "El Mundo" fué suspendido sin razones de ninguna naturaleza, días después de la proclamación por la asamblea del Marconi de la huelga general.

La Comisión General Administrativa quiso intervenir inmediatamente, pero el camarada afectado, poniendo de relieve una entereza a toda prueba, manifestó su deseo de que no se hicieran gestiones de ninguna naturaleza a fin de evitar entredichos que pudieran poner en peligro el convenio formalizado entre la empresa y el personal.

Aceptó el temperamento la Comisión General Administrativa, presumiendo que la suspensión, por ser tal e inmotivada, además, no podía prolongarse más del término de quince a treinta días.

Pasado un tiempo prudencial, el compañero Fabiano recabó de la casa se le fijara fecha para el término de la suspensión y se le dieran las razones de la misma. Ni una ni otra cosa pudo obtener en forma clara y categórica.

En vista de esto, la Comisión General Administrativa resolvió designar una delegación de su seno para que gestionara en una entrevista con la dirección de los talleres de la editorial Haynes, la inmediata reposición a su puesto del camarada suspendido.

No fué posible obtener, pese a la reiteración de la visita, que el señor Parés, director de los talleres, atendiera a los delegados de la Gráfica. Con una u otra excusa, el referido señor eludió la entrevista que se solicitaba.

Insistió en sus propósitos de agotar todos los trámites la Comisión General Administrativa y requirió, entonces, ser atendida por el director general de la empresa, señor Wesley Smith, con idéntico resultado. Vale decir: no se encontró una sola persona con responsabilidad directiva en la editorial Haynes que revelara la cultura indispensable para escuchar, al menos, la palabra de una organización seria y responasble como lo es, a todas luces, la Federación Gráfica Bonaerense.

Reunida para considerar esta situación la Comisión General Administrativa y atenta a las proyecciones que asumiría una situación de hecho con una empresa de esta magnitud, se resolvió dar traslado de la cuestión a la Confederación General del Trabajo.

La Mesa Directiva y la Junta Ejecutiva de la Central obrera solicitaron una entrevista a la dirección de la empresa Haynes para exponerle la reclamación de la Federación Gráfica Bonaerense y atendidos que fueran oportunamente, después de exponer los motivos de su visita y hacer notar a la casa las consecuencias que podría acarrearle la prolongación de la suspensión impuesta al camarada Fabiano, recogieron de labios del señor representante del directorio que los atendió, un principio de acuerdo en cuanto a la inmediata reincorporación del aludido compañero, para lo cual éste debería concurrir dos días después de la mencionada entrevista a recabar la fecha del levantamiento de la suspensión de labios del señor Parés.

El día y a la hora señalada de acuerdo a lo convenido, concurrió el compañero Fabiano y recibió por toda respuesta una comunicación escrita mediante la cual se convertía la suspensión temporaria en despido definitivo.

Informada la Comisión General Administrativa se reunió extraordinariamente y tomó la siguiente resolución que fué comunicada de inmediato a la C. G. T.:

"Buenos Aires, diciembre 23 de 1936.

"Compañero Secretario General de la Confederación General del Trabajo, Luis Cerutti. Independencia 2880, Capital Federal.

"Estimado compañero:

"En la fecha, reunida extraordinariamente la C. G. A., tomó conocimiento de la medida tomada por la empresa editorial Haynes con el miembro de esta comisión, compañero Onofre R. Fabiano, despidiéndolo después de dos meses de suspensión.

"Considera la C. G. A. que la medida tomada por la empresa editorial Haynes es una agresión inaudita contra la organización sindical, en cuanto la separación del compañero Fabiano de su puesto de trabajo no reconoce otra causa que la condición de organizado de este compañero. Que ella se ha producido después de la intervención y gestión de la Junta Ejecutiva de esa Central. Que ello implica un insulto para esta organización, para la Confederación General del Trabajo y para los derechos inalienables consagrados en la Constitución Nacional, tanto más irritante por venir de una empresa extranjera. Que la Federación Gráfica Bonaerense, entidad responsable que no desconoce la gravedad de la situación planteada, resuelve dirigirse a la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo solicitándole tome las actitudes pertinentes para plantear a la empresa editorial Haynes la readmisión inmediata del compañero Onofre R. Fabiano o en su defecto el planteamiento inmediato de un conflicto público con esa editorial.

"Sin otro particular, salúdalo cordialmente.

"Por la C. G. A. — Secretario general."

La Confederación General del Trabajo puso en conocimiento del señor administrador de la editorial Haynes lo resuelto por esta organización conminando a la empresa a rectificar la inconsulta medida.

A la primera reunión de la Comisión General Administrativa y como no se produjeran novedades que indicaran una nueva disposición por parte de la empresa editora del diario "El Mundo", la Comisión General Administrativa resolvio poner en práctica de inmediato la declaración de conflicto público contra la empresa Haynes.

Como los compañeros saben, la aplicación de esta medida implica la intervención de todas las organizaciones obreras del país adheridas a la Confederación General del Trabajo, a quienes a estas horas se le ha dado participación a los fines consiguientes.

Con la publicación de la presente información la Comisión General Administrativa pone en conocimiento del gremio toda la serie de trámites seguidos alrededor de este nuevo asunto, destacando la gravedad del mismo en cuanto la actitud de la editorial Haynes implica un atentado al derecho de asociación que no puede aceptarse en silencio.

Contribución Solidaria

Damos a continuación la lista de los talleres con las sumas totales entregadas por los delegados hasta el 15 del corriente.

Encarecemos a los compañeros hagan llegar a Secretaría cualquier rectificación a fin de hacer la corrección que corresponda:

Marcos Durruty, $ 129.10; Claudio Girad, 171·95; Alfano Verriola, 29.70; Haynes, 270.90; "Crítica", 140; Gath y Chaves, 59.65; "Caras y Caretas" 127.30; A. Bianchi y Cía., 860.90; Editorial Atlántida, 126.50; Saint Hermanos, 165.15; Talleres "San Pablo", 30.60; "Buenos Aires Herald", 161; Casa Peña, 10; M. de Agricultura, 75.50; Colombatti y Ca., 35.30; Instituto Geográfico, 39; Cantielo, 60; Establecimiento Gráfico Argentino, 170.90; Peuser, 101.95; **Congreso Nacional, 33.50; Guaita, 41.70; "El Mundo", 104.50; "La Federal", 38.40; "Océana", 18.95; Linari y Cía., 13.30; Federación Gráfica Bonaerense, 63.05; "La Vanguardia", 695.12; Claramonte, 3.50; F. C. C. Estado, 37; José Ramírez, 24·10; Maximiliano Jorman, 179.85; Ricardo Botto y Cía., 100; Secretaría, 139.40; Stocker y Cía., 61.20; Herrero y Cía., 18.30; Total general, $ 4.437.27.**

En Una Histórica Asamblea el G

Más de 8.000 Trabajadores se C

TAL como lo habían resuelto la Comisión Especial designada oportunamente por el gremio y la Comisión General Administrativa, el domingo 18 de octubre próximo pasado realizóse la asamblea general extraordinaria de socios y no socios que debía considerar la respuesta patronal a nuestro petitorio y la actitud a asumir.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la iniciación del acto, gruesos núcleos de colegas tomaron ubicación en las dependencias del Teatro Marconi, las que quedaron colmadas rápidamente, debiendo muchos compañeros estacionarse en los pasillos de la sala, en el amplio "hall" y hasta en las aceras.

A pesar de esta incomodidad todos los colegas pudieron seguir el desarrollo del acto, dado que las Comisiones organizadoras habían dispuesto la colocación de altavoces en la sala y en el vestíbulo del teatro.

SE INICIA LA ASAMBLEA

A las diez horas, y cuando la sala presentaba el aspecto imponente que puede apreciarse en la nota gráfica que publicamos con estas líneas, el secretario general. compañero **Ramiconi**, inició en medio de un entusiasmo indescriptible el acto, haciendo una breve reseña de las actividades desarrolladas por la Comisión Especial y la Comisión General Administrativa hasta ese momento. Solicitó luego que se designara a un compañero para presidir, recayendo la elección en el colega **Juan Angel Erneta**, quien declaró iniciada la asamblea con sentidas palabras, en las que puso de manifiesto su profunda emoción por las demostraciones entusiastas de la asamblea, a la que calificó de excepcional. Cedió, al finalizar, la palabra al **secretario general**, para el informe correspondiente de todas las tramitaciones realizadas desde la asamblea que resolviera la presentación del pliego de condiciones a los industriales.

EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El compañero **Ramiconi** historió ligeramente el proceso seguido para el envío del pliego de condiciones a todos los industriales gráficos de la capital y pueblos suburbanos, operación que se llevó a efecto entre el 3 y 5 de octubre próximo pasado.

Manifestó, a continuación que, pese al tiempo transcurrido, aun no se habían producido las correspondientes contestaciones, lo que, en primer término, revelaba una falta de educación y, en segundo lugar, un espíritu cerrado a todo razonamiento.

La tozudez patronal, expresó el secreta-

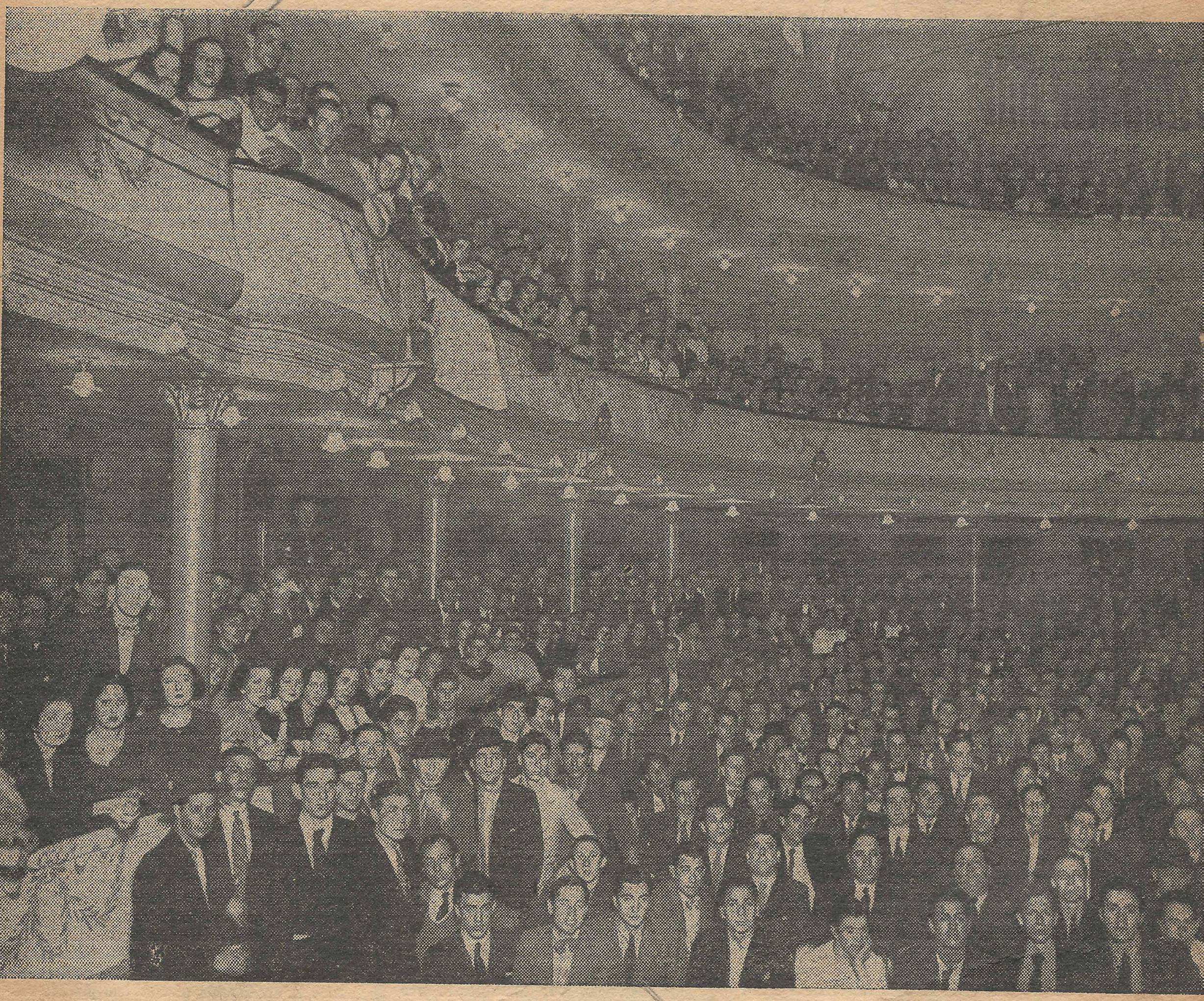

Aspecto imponente que ofrecía el teatro

remio Declaró la Huelga General

ongregaron en el Teatro Marconi

rio, merece algún calificativo, puesto que los obreros gráficos han demostrado, a través del actual movimiento. una cordura y serenidad a toda prueba, que de ser compartida por los industriales, habría permitido la realización de un acuerdo colectivo capaz de garantizar un régimen de convivencia basado sobre la uniformidad en las condiciones de vida y trabajo que permitiera el libre juego de las fuerzas productivas de la industria sin perturbaciones de ninguna naturaleza.

Se complica la actitud patronal, siguió diciendo **Ramiconi**, por la hostilidad evidenciada por un sector reaccionario de industriales, capitaneados por el señor Paoppi, que hacen del petitorio de la Gráfica un juego político para el ejercicio de sus ideas retrógadas. En este sentido merece destacarse el "caballazo" del director de la Compañía General Fabril Financiera que, pasando por encima de toda consideración, expulsó en masa a 150 obreros de esa empresa a manera de desafío contra la Federación Gráfica Bonaerense y con el equivocado propósito de amedrentar al resto del personal.

A la inversa de lo que cree el señor Paoppi, la inconsulta medida —como otras similares— ha constituído un poderoso estímulo para el personal, que a estas horas ha reaccionado con entusiasmo, haciéndose presente en esta asamblea y colocándose a las órdenes de la misma para interrumpir totalmente las tareas de la Fabril en el momento que se determine.

Después de otras consideraciones de carácter general, Ramiconi leyó la proposición de la Comisión Especial y de la Comisión General Administrativa, afirmando que ella era el fruto de un detenido examen de la situación y del profundo conocimiento del estado de ánimo de todos los personales gráficos, sin excepción alguna.

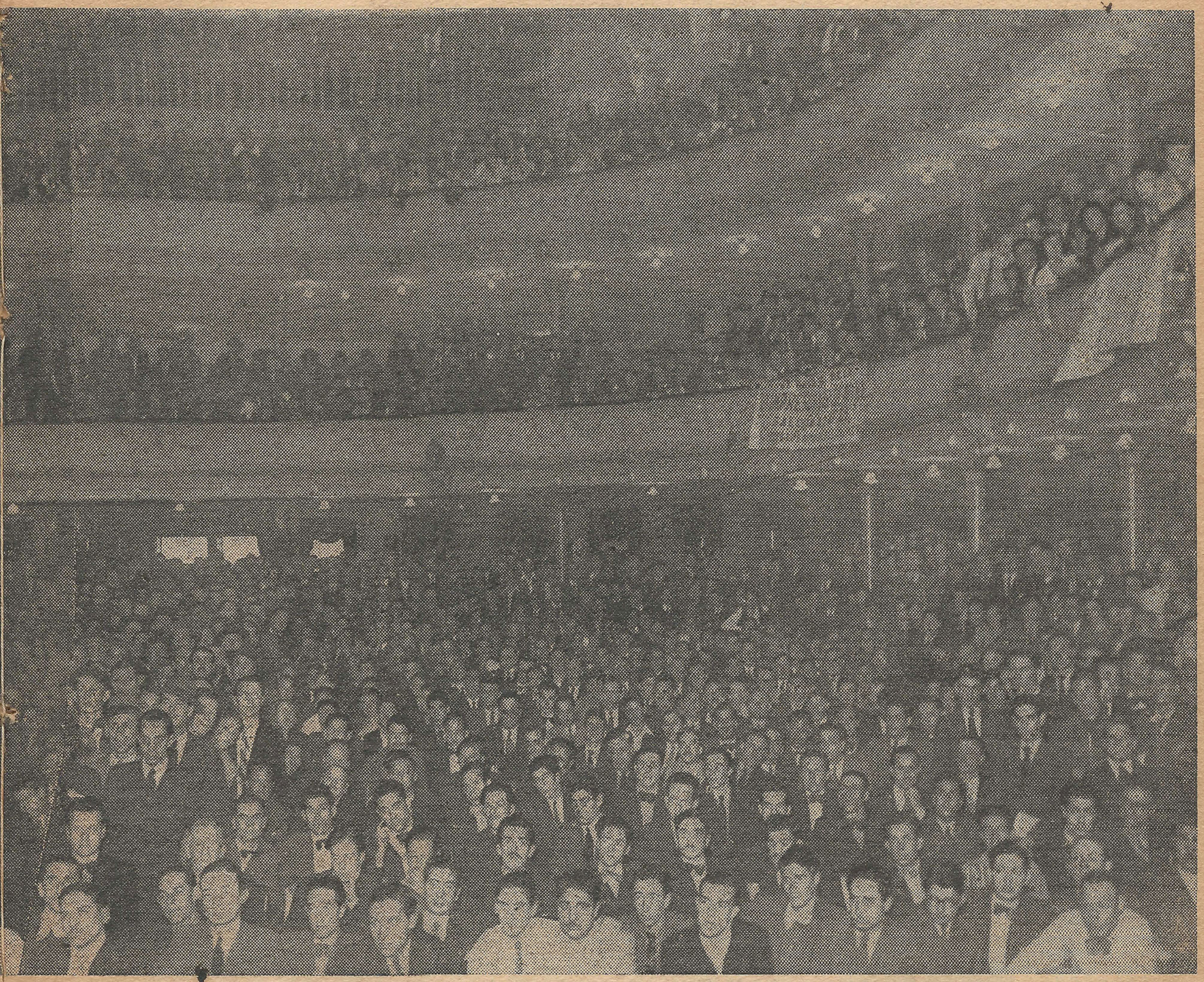

Marconi durante nuestra asamblea.

LA PROPOSICION DE LA C. G. A.

La propuesta de la Comisión Especial y de la C. G. A. dice así:

"El gremio gráfico reunido en asamblea general extraordinaria el día 18 de octubre de 1936, bajo el patrocinio de la Federación Gráfica Bonaerense, para considerar la respuesta de los señores industriales al petitorio de mejoras remitido oportunamente a los mismos y a sus entidades representativas, considerando:

a) que la negativa patronal a considerar el petitorio de mejoras elaborado orgánicamente después de meditado estudio por colegas entendidos de todas las especialidades de la industria y apoyado por la voluntad unánime del gremio, constituye una insólita provocación;

b) que esa condenable actitud de los industriales responde principalmente al pro-

pósito de destruir los cuadros de la Federación Gráfica Bonaerense, para librarse así del control que la misma ejerce para impedir la violación de la legislación del trabajo y las condiciones de labor de los obreros que representa:

c) que ese designio ya ha tenido principio de ejecución en la Compañía General Fabril Financiera, cuya dirección ha despedido sin causa alguna a numerosos obreros de su personal, anticipándose así a la resolución del gremio: resuelve:

1º: Declarar la huelga general del gremio en todos los talleres de la industria a partir del miércoles 21 del corriente.

2º: Facultar a la C. G. A. y a la Comisión Especial para que autoricen la entrada al trabajo de los personales de aquellas casas que acepten las condiciones de labor establecidas por la Federación Gráfica Bonaerense:

3º: Quedan exceptuados del cumplimiento de esta resolución los personales de los talleres del Estado y de los diarios."

Calurosos y unánimes aplausos acallaron el eco de las últimas palabras del compañero secretario y un clamoreo ensordecedor que partía de todos los ámbitos de la sala aclamaba la huelga general.

HABLA EL DELEGADO DE LA C.G.T.

La Comisión General Administrativa y la Comisión Especial mantuvieron informada debidamente a la Confederación General del Trabajo de la marcha de los acontecimientos desde el momento en que se iniciaron las actividades. La Central Obrera manifestó desde el comienzo su más amplia solidaridad para con nuestra organización, destacando en oportunidad en que el gremio debía considerar su posición frente a la terquedad patronal un delegado.

Representó a la Confederación General del Trabajo en nuestra asamblea el compañero Mariano Cianciardo, miembro de la Junta Ejecutiva y activo militante de "La Fraternidad", la vieja y prestigiosa institución de los obreros ferroviarios de tracción.

La presencia del delegado de la Confederación General del Trabajo en el escenario del teatro fué saludada con vítores y aplausos por los asambleístas, demostraciones de simpatía que se repitieron cuando el compañero presidente le cedió la palabra y aquél se acercó al micrófono instalado en la mesa de la presidencia.

El camarada Cianciardo señaló en primer término la importancia y la trascendencia del acto que realizaba en esos momentos el gremio gráfico, agrupado —dijo— bajo la enseña gloriosa de la Federación Gráfica Bonaerense. Destacó la justicia de nuestro petitorio especialmente en nuestra aspiración de obtener la constitución de una comisión mixta para velar por las condiciones de vida y de trabajo de los obreros del gremio, señalando especialmente los progresos alcanzados en ese sentido por la organización en que él actúa.

Terminó su discurso el representante de la Confederación General del Trabajo exteriorizando la solidaridad sin reatos del organismo central cuya representación investía y auguró un triunfo aplastante del gremio gráfico contra la reacción patronal.

SE DISCUTE LA PROPOSICION DE LA C. G. A.

Seguidamente varios asambleístas exteriorizaron su opinión sobre la propuesta de la Comisión Especial y de la C. G. A., afirmando algunos la conveniencia de precipitar los acontecimientos —dado el estado de ánimo de los personales— decretando la huelga general para el día lunes.

Stordeur, que habló a renglón seguido, expresó su complacencia por las opiniones sinceras de los asambleístas. que coincidían todas en lo fundamental; la declaración de la huelga, y aportó una serie de argumentos favorables a la tesis de la Comisión General Administrativa y Comisión Especial, en lo referente a la fecha de la declaratoria de huelga general. En este sentido declaró que el bloque patronal era más ficticio que real, como lo demostraban acontecimientos recientes, lo que permitía asegurar su abatimiento a la primera embestida seria del gremio.

Otros compañeros hicieron uso de la palabra, en representación de la mayoría de los personales de la capital y, a continuación, **Cucagna**, desmenuzó todos los argumentos pueriles de los industriales que últimamente pretendían aparecer como magnánimos ofreciendo aumentos insignificantes, siempre y cuando los personales renunciasen a vincularse a la Federación Gráfica Bonaerense. La eficacia de las demostraciones concretas del compañero Cucagna fueron festejadas por la concurrencia, así como apreciaron también los presentes en sus verdaderos términos las advertencias que este compañero hizo relativas a posibles maniobras patronales dirigidas a sembrar la discordia y la desunión en estos momentos tan especiales.

Dos compañeras, luego, expresaron la solidaridad de la mujer gráfica y su predisposición para la lucha. Exhortaron ambas a los obreros gráficos a que demostraran entereza y lucharan con valentía para triunfar en la contienda que se avecinaba.

Ammirati, a renglón seguido, hizo un llamado a la juventud, recordando frases elocuentes de uno de sus orientadores.

Agotada la lista de oradores, la presidencia puso a votación la proposición de la C. G. A. y Comisión Especial, la que fué aprobada por aclamación en medio de vivas y aplausos de la asamblea.

FINAL DEL ACTO

Las demostraciones de cálido entusiasmo con que los asambleístas subrayaron todo el transcurso de la reunión que se realizaba, se multiplicaron al finalizar el acto. Y cuando el compañero **Erneta**, puesto de pie. anunció que se había agotado el orden del día y proclamó la huelga general del gremio a partir del miércoles 21 de octubre, una ovación que duró varios minutos saludó la noticia.

De inmediato se dió por terminado el acto, retirándose los asambleístas entre vivas a la Federación Gráfica Bonaerense. Eran las 12.30 horas.

Un Trabajo Inmediato para la Sección Juvenil

La Constitución de Equipos Deportivos en los Talleres y Secretarías Seccionales

Ha llegado la hora de dar forma práctica al proyecto de creación en nuestro sindicato de la Sección Juvenil, iniciativa ésta que es acogida con evidente entusiasmo por el elemento joven del gremio gráfico. Creada recientemente la Comisión de Organización por la C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, una de las primeras tareas que ha decidido encarar es, justamente, esta de organizar el movimiento juvenil en un organismo específico que tenga a su cargo la constitución de equipos deportivos —football, basket-ball, atletismo en general, etc.— y la verificación de torneos y campeonatos entre los distintos equipos.

De este trabajo de organización han sido encargados los compañeros V. Vives, L. Lumensky, M. Piotti y el abajo firmado, los que ya estamos entregados al mismo con todo entusiasmo. Nos dirigimos, pues, a los camaradas de los talleres para que en los mismos procedan a constituir cuadros de uno, dos o más deportes según sean las preferencias y número de aficionados que haya en los mismos. En aquellos talleres cuyo número reducido de obreros no permita la integración de un equipo debe extraerse la cantidad que haya de aficionados para completar el o los cuadros con los aficionados de otros talleres comprendidos en el mismo radio de acción de cada subsecretaría de la Federación Gráfica Bonaerense.

¡Hay que organizar equipos deportivos en los talleres y en las seccionales, ésta es la consigna!

Dentro de pocas semanas debemos tener integrada una cantidad de estos equipos, e inmediatamente se iniciará un torneo-campeonato. Desde ya, con la rapidez con que se constituyan los primeros cuadros, éstos darán comienzo a la disputa de partidos. Las canchas que sea preciso utilizar serán conseguidas lo más pronto posible, estando ya, en ese sentido, casi asegurada la obtención de las mismas.

A los efectos de ver la manera cómo se proveerá a los jugadores de camisetas, etc., y de considerar otras cuestiones inherentes a la organización de los distintos equipos, se realizará a la brevedad una asamblea de miembros de éstos y jóvenes del gremio en general. Es necesario entonces que se constituyan desde ya los equipos y que a través de ese trabajo se vaya preparando esa asamblea que debe ser numerosísima y a la que tendrá que irse con parte de la labor de organización ya realizada. Los camaradas de los talleres, hombres y mujeres, pueden acudir a los efectos de informarse o vincular su trabajo de formación de los equipos con el de otros compañeros, a las subsecretarías seccionales o en la secretaría central de la Federación.

¡Con todo entusiasmo, jóvenes compañeros, a organizar los equipos en los talleres, y en la seccionales que han de integrar la Sección Juvenil Gráfica! — L. AMMIRATI.

Despierta la Conciencia de la Obrera Gráfica

Para nadie pudo pasar inadvertida la formidable participación de la mujer gráfica en nuestro reciente movimiento. Formidable no sólo por su importancia numérica, sino incluso por su valiente y abnegada actividad.

Sin menospreciar en lo más mínimo toda su participación en los movimientos anteriores, que a veces ha sido grande, podemos calificar este hecho de verdadero despertar de la conciencia de clase de la obrera gráfica.

Este hecho tiene una importancia trascendental y nos llena de verdadera alegría. Alegría que opera desde ya como un valioso estímulo para proseguir, con mayor fe si cabe, en la lucha que hemos emprendido por el mejoramiento permanente de las condiciones inmediatas de la vida y la conquista del ideal que nos dimos conscientemente como objetivo final de la misma.

Este despertar de la conciencia de la mujer gráfica no se debe, desde luego, a ningún motivo de "magia" ni del azar. Dos son los factores fundamentales que determinan este hecho: 1º la incorporación siempre creciente de la mano femenina, en substitución de la del hombre, en la industria gráfica, y la paralela intensificación de la despiadada explotación a que está sometida. 2º, la justa comprensión de su situación y de su capacidad de lucha por parte de la Comisión General Administrativa de la F. G. B., que ha sabido tenerlas siempre presente en el curso de toda la campaña preparatoria de la lucha.

Esa explotación inicua de que es víctima la mujer en nuestro gremio crea de más en más las condiciones para que con una propaganda adecuada ésta se vaya desprendiendo de todos los rancios y arcaicos prejuicios burgueses y reaccionarios que por intereses de clase y de tradición le han ido inculcando desde la infancia.

La conciencia de que tiene derecho a una vida más humana a que la condena la avaricia y la prepotencia capitalista, hace que la obrera gráfica busque el camino para hallar la realización práctica de ese derecho. La dureza de la vida que le imponen sus actuales condiciones le enseña de más en más que élla no es un enemigo del hombre que trabaja como ella, sino su aliado, su camarada, con quien tiene que aunar fuerzas para luchar juntos contra los que se benefician de sus privaciones y la de los suyos.

Y la mujer gráfica, en general, es una mujer inteligente, digámoslo sin falsa vanidad ni adulación. Así como sabe gustar del buen modelo de la moda en el vestir, el peinar, etc., también está dando pruebas de saber ponerse a la moda con las ideas.

La comprobación de esta verdad no puede ilusionar demasiado a la Comisión Femenina, evidentemente, pensando que sus grandes tareas se realizarán sin mayores deficultades. No es así. A la acción de la organización por acelerar el despertar de la conciencia de las compañeras y encauzarla por la senda de la realización práctica se oponen, con los más diversos medios, todas las fuerzas obscuras de la clase patronal que ve en este despertar un serio peligro para una de sus principales fuentes de ganancias.

Los mismos familiares son a veces quienes más presionan para que la mujer obrera no cumpla con su deber primordial de defender sus propios intereses frente a la anguria del patrón. La herencia de los prejuicios, de las ideas viejas, de los hermanos mayores, los esposos, los novios, los padres, de los abuelos y tatarabuelos es, en la mayoría de los casos, el más formidable aliado que tienen los patrones y la reacción para impedir que la mujer trabajadora halle y recorra consecuentemente el camino de su ansiada liberación.

Pero en la hora presente los magníficos ejemplos de las obreras de otros gremios de la Argentina que casi a diario participan en valientes luchas, y sobre todo el ejemplo español, aleccionan en form aconcluyente a la mujer de la industria gráfica.

A la mujer de nuestro gremio, en consecuencia, le está reservado un honroso porvenir junto con el resto del gremio gráfico. Conquistar este porvenir significa aumentar siempre sus fuerzas arrancando a la totalidad de las mujeres gráficas de la influencia nefasta de las viejas ideas retardatarias con que las clases enemigas trataron siempre de vendarles los ojos y atarlas al yugo de la más despiadada explotación. — *Q. K.*

Una iniciativa de la F. Gráfica Bonaerense que deberá contar con el apoyo de toda la clase trabajadora

★

Texto de la circular que informa de la misma y que ha sido dirigida a todas las organizaciones obreras y entidades de carácter democrático

Camarada secretario:

La C. D. de esta Federación Gráfica Bonaerense ha resuelto, en su última asamblea ,editar un libro que contenga los discursos pronunciados en el Senado de la Nación por los doctores Mario Bravo, Lisandro de la Torre y Alfredo L. Palacios, en defensa de los derechos de la clase trabajadora argentina y en contra del proyecto de ley de prepresión de las ideas de que es autor el senador Matías G. Sánchez Sorondo.

Algunos compañeros gráficos han resuelto contribuir con su trabajo personal a la confección de esta obra, de tanta utilidad para el proletariado argentino. La Federación Gráfica Bonaerense tomará a su cargo los gastos que demande el papel, tintas, etc., y se ocupara de la distribución de la misma en todo el país mediante el engranaje ad-hoc que posee la Editorial Fegrabo.

El producto de la venta de los ejemplares de esta obra se destinará, íntegramente, a ayudar al proletariado español. Esta ayuda se hará efectiva mediante el giro del dinero producido o por medio de un envío de mercaderías en su valor equivalente o en la forma más conveniente que indiquen la scircunstancias

Entendemos en consecuencia que todos los trabajadores argentinos tienen un doble motivo para cooperar al éxito de la iniciativa que nos ocupa: defender las libertades de los trabajadores argentinos y ayudar al proletariado español que lucha también, heroicamente, en defensa de esas mismas libertades.

Por ello solicitamos de ese sindicato quiera informarnos en qué forma puede ayudar a al obra que nos proponemos. Posiblemente el mejor medio sea la venta directa de ejemplares entre sus asociados y simpatizantes. Si tal fuera la decisión de ustedes rogamos se nos comunique la cantidad de ejemplares que se comprometen colocar, en firme, a fin de poder regular nuestro tiraje. El precio de venta al público será de $ 0,70 e lejemplar, volumen en cuadernado, de alrededor de 200 páginas, con tapas a dos colores, en cartulina.

Los pedidos e iniciativas deben enviarse a esta Federación Gráfica Bonaerense, Moreno 1469, a la breevdad posible.

Saludamos a usted atte. — Luis Ramiconi, secretario general

Nuestros Muertos.

Federico Aguiar

Después de haberse sometido a una operación quirúrgica, falleció otro de los militantes de la primera hora de la Federación Gráfica Bonaerense.

El compañero Aguiar, ingresó a la Federación en el año 1912 y participó desde ese momento en todas las luchas que se desarrollaron en el gremio, cumpliendo, siempre, con sus deberes sindicales.

Hijo de un hogar proletario, el compañero Aguiar deja hijos, a la vez educados en las prácticas sindicales, gráficos de oficio y, desde luego, asociados a la Federación Gráfica Bonaerense, a los que la Comisión General Administrativa expresó sus más sentidas condolencias.

Bien puede decirse que la profesión acabó con el físico de este ejemplar camarada, como una demostración más de la insalubridad del fotograbado, aniquilándolo a la edad de 58 años después de más de cuarenta y cinco de oficio.

La Comisión General Administrativa, como es de práctica, votó los beneficios que acuerda el artículo 15º de los estatutos sociales.

•

José S. Sirimarco

Ha desaparecido, víctima de una fatal enfermedad que minó totalmente su dinámico organismo, el compañero José S. Sirimarco, uno de los más viejos y queridos militantes de la Federación Gráfica Bonaerense.

Ingresado a la organización en 1915, el extinto ocupó rápidamente, por su incomparable contracción al trabajo sindical, puestos de dirección y responsabilidad en los que se destacó, sobre todo, por la sinceridad y la pasión que volcaba en cada una de sus intervenciones.

Su personalidad de militante no admitió nunca restricción en sus inclinaciones idiológicas. Complementó, por ello, su actividad gremial con la participación directa en la vida del partido político de la clase trabajadora al que pertenecía desde su infancia.

Fué, en consecuencia, un militante integral del movimiento obrero.

La Comisión General Administrativa, hace aproximadamente diez años, había conferido al compañero Sirimarco un puesto de responsabilidad en la administración, el que cumplió hasta hace poco antes de su muerte con la eficacia y honradez acrisolada de todos los actos de su vida.

Al conocer la noticia del fallecimiento de este ejemplar luchador de nuestra organización, la Comisión General Administrativa expresó a los familiares sus condolencias, haciéndose presente en el acto del sepelio y otorgando los beneficios que acuerdan los estatutos sociales.

LA "VENDETTA" DE SANCHEZ

¡Señores ministros del poder ejecutivo! Mi convicción personal es que el presidente de la República y sus ministros tienen del peligro comunista la noción real: el 10 %; pero necesitan de la ley para sus fines políticos en el 90 % restante. — (Del discurso del doctor Mario Bravo, en el Senado de la Nación. Diciembre 11 de 1936.)

• *Cuando se produjo el motín de septiembre de 1930, el señor Sánchez fué el gestor principal y brazo derecho después del gobierno ilegal que se urdió a raíz de aquel golpe. Entonces el señor Sánchez, dando rienda suelta a su prepotencia ingénita y al odio que alimentaba contra todo lo hasta allí constituído, bien o mal, pero legalmente, empezó a meter en la cárcel a todo el que se le puso por delante o por detrás. Para ello se rodeó de una especie de Cuitiños que encontraban conspiradores por todas partes.*

En la Penitenciaría Nacional empezaron a funcionar los tachos hediondos y los estacazos de padre y muy señor mío. El jefe de policía de entonces, un señor que parecía descender de algún cetáceo, lo menos que pensaba hacer era deportar a dos mil gallegos y rusos.

Así pasaron seis meses, más o menos, cuando el señor Sánchez creyó que a fuerza de garrotazo y atropello, todo el mundo habría abrazado la causa de la dictadura. Vinieron entonces las elecciones del 5 de abril en la provincia de Buenos Aires. Y la derrota más aplastante coronó los esfuerzos de aquel gobierno que todo lo arreglaba con abundante dosis de leña. La maldita democracia había arruinado el trabajo de tanto "tacho negro" y "hábiles interrogatorios". Entonces Sánchez se apretó el gorro y marchó a Europa, donde lo siguió después el jefe, con menos suerte, sin duda.

Pero, para desgracia de muchos o de todos, Sánchez volvió. Volvió con ideas "nuevas". Si alguna vez pescaba de nuevo la sartén, ¡adiós democracia! Y como no se puede ir así no más contra un partido de reconocido arraigo popular, aunque en muchas cosas en nada se diferencia de los peores conservadores, el señor Sánchez apuntó para otro lado, con la recóndita idea de hacer fuego oportunamente contra los que le hicieron pasar el papelón de abril y perder el ahora inalcanzable gobierno.

Es claro que al señor Sánchez le tiene sin cuidado que las primeras víctimas resulten el movimiento obrero organizado y los partidos democráticos, a quienes, como buen defensor del privilegio y de la injusticia social a la que él contribuye en buena parte, odia también cordialmente. Para despistar, declara que sólo le preocupa reventar al comunismo internacional y salvar a la familia, la propiedad, la religión...

Por ejemplo, para salvar la integridad de la familia el proyecto de Sánchez dispone, para los argentinos acusados de comunistas por cualquier esbirro policial, dos años de prisión y pérdida de los DERECHOS POLITICOS por diez años; para los extranjeros, la misma prisión y, después, la deportación. Esto es una pequeña muestra del espíritu cristiano del señor senador...

Si actualmente nuestras autoridades, sin ley alguna, proceden con la arbitrariedad que les es característica, ¿qué no harán con tal ley?

Y si, como se ha visto en el C. Deliberante con el asunto de la luz, los radicales maleables apoyan también el engendro, habrá llegado el momento de que Sánchez pida a Italia o Alemania los planos y reglamentos de los Campos de Concentración, donde con tanto celo se cultiva el amor a la familia, a la religión y a la propiedad, y de donde, casi todos, después de haber aprendido cumplidamente la enseñanza, salen para el cementerio.

Entonces Sánchez quedará satisfecho...

Lectura para los trabajadores

•

8 DOCUMENTOS DE HOY. — Por Raúl González Tuñón. — Editado por FEGRABO, acaba de aparecer este nuevo libro del autor de "La Rosa Blindada". Es un libro en prosa. Una obra documental, como lo indica su título. Contiene una serie de trabajos sobre problemas de palpitante actualidad, entre los que merecen señalarse, por su valentía y profundidad, aquellos que encaran la discución sobre la actitud de los intelectuales frente a los problemas sociales y en especial a los acontecimientos de España.

La "Carta a Jacques Maritain", "El Mensaje a los intelectuales de España" son, sin duda, los trabajos más sobresalientes de este aspecto señalado del libro.

"Sobre las ruinas de Toledo", una prosa valiente e inspirada, ofrece al lector la rara unión de lo documental con lo poético, la inspiración con la polémica, y hace que el crítico deba rendir a estas páginas el más caluroso aplauso, tanto por su contenido como por su forma.

El libro contiene además tres poemas. Son poemas inspirados en los acontecimientos de la guerra española. El elogio de ellos es casi innecesario. La fama de Raúl González Tuñón como poeta trasciende a cosa sabida, a hecho consagrado. De nada valdrá que la prensa comercial silencie sus obras; el pueblo las lee y las aprende de memoria Sus canciones, saliendo del reducido marco del libro, van de boca en boca y se transforman, al poco andar, en patrimonio popular. Recordemos, sin ir más lejos, que nuestra flamante marcha de los obreros gráficos tiene una inspirada letra debida al poeta Raúl González Tuñón.

LA VIDA PRIVADA DEL PERIODISMO. — Por Ricardo M. Setaro. — Impreso en nuestros talleres y editado por FEGRABO, está en venta este nuevo libro del autor de "Secretos de Estado Mayor". Un éxito sin precedentes, en el terreno editorial, ha señalado la aparición de esta obra. Su título, por demás sugestivo, señala acertadamente el contenido del libro. En él se estudia, metódicamente, el nacimiento de la gran prensa moderna y las condiciones en que la misma se desarrolla. Los entretelones de los grandes diarios y de las empresas noticiosas internacionales son puestos al alcance del lector, en forma ampliamente documentada. Los capítulos finales están dedicados a estudiar la forma en que la reacción actúa en su intento, parcialmente cumplido, de suprimir la libertad de prensa.

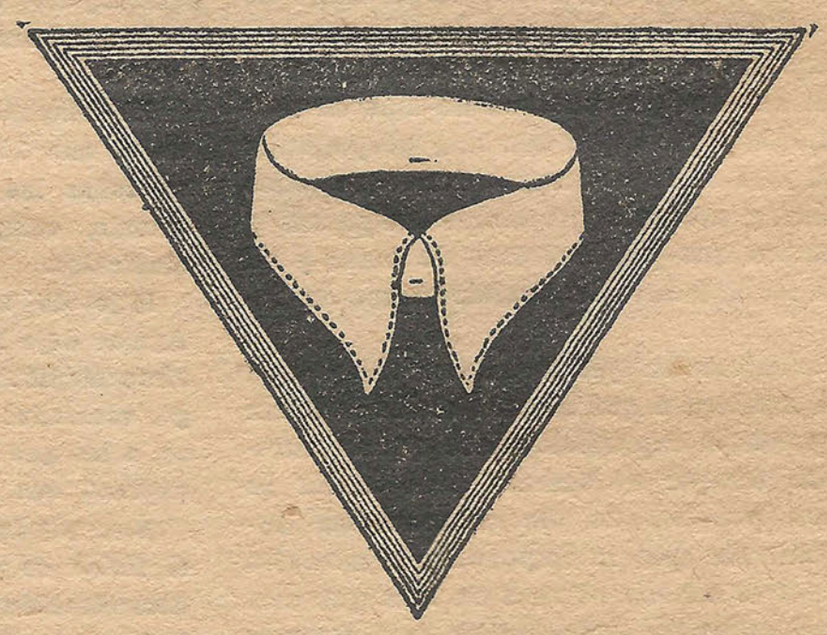

Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

$ 2.00, 2.40 y 2.80

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Sarmiento 570, Santa Fe 4220, Cabildo 2286, Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO: 18 de Julio 915

Entre Patrones "Inteligentes"

Ideas Luminosas y Propósitos Humanitarios de Ciertos Industriales Gráficos

Varios industriales gráficos se congregaron, noches pasadas, según tengo fiel constancia, en animada tertulia. Cuando la conversación recayó sobre nuestro reciente movimiento, se expresaron del siguiente modo:

PATRON 1º — Debemos convenir en que no supimos actuar... Hay que reconocerlo, la Federación nos ha ganado otra batalla.

PATRON 2º — Eso no puede afirmarse. ¿La culpa no ha sido nuestra, sino de aquellos industriales ingenuos, egoístas y poco inteligentes que cedieron casi de entrada nomás, que sinó... jú?

PATRON 3º —Ha sucedido como yo siempre digo. La mayoría de los industriales es más "carnera" que los mismos obreros. Los obreros nos han demostrado una vez más que saben unirse y mantenerse firme mejor que nosotros, por eso nos joroban siempre, y nada más.

PATRON 4º — Es que esta vez estaban bien preparados estos demonios, al punto que se habían organizado, yo creo, en su totalidad y tenían la cabeza bastante caliente por los cabecillas.

PATRON 5º — ¿No crean, eh? No estaban todos predispuestos a sostener una huelga larga, ni cosa parecida. Se habían hecho muchas ilusiones recordando 1928.

PATRON 6º — Efectivamente, yo creo que nos hubiera convenido más hacer como en 1928, es decir, acceder sin resistencia, y no hacer el papelón que hicimos. Con aquel procedimiento los hubiéramos emborrachado de confianza, y luego, como en 1928, tendríamos que la inmensa mayoría de ellos se separarían de la Federación por creerla ya inecesaria, y luego se verían obligados a permitirnos un nuevo reajuste de los injustos salarios que ahora nos han impuesto por la fuerza. ¿No les parece?

PATRON 7º — Estimados señores, veo que son ustedes demasiado pesimistas. No hay que desesperar. Todavía estamos muy a tiempo. Si logramos ponernos de acuerdo, todo terminará felizmente para nosotros. Pero hay que ser "tácticos", como suele decirse, e inteligentes y verán ustedes como toda esta situación tiene fácil y perfecta compostura.

PATRON 1º — ¿Qué propone usted?

PATRON 7º — Propongo, sencillamente, lo siguiente: DEBEMOS DESTRUIR LA F. G. B. Hacer que NI UN SOLO OBRERO PAGUE MAS NI UN CENTAVO. NI CONCURRA A SUS ASAMBLEAS NI ESCUCHE NI LEA NADA QUE VENGA DE LA FEDERACION.

PATRON 1º — ¿Y cómo obtener eso?

PATRON 7º — Bah... Muy fácilmente. Lo primero es hacer que los obreros se "convenzan" de que sus dirigentes son unos vivillos. Debemos "desengañar" a esa pobre gente boba que cree y acata todo lo que esos políticos camaleónicos, extremistas y perturbadores les dicen. Luego...

PATRON 8º — ¡Hay que hacer algo más práctico! ¡Yo propongo que tratemos de hacerlos meter presos a todos, empezando por Ramiconi que es un verdadero agitador profesional!

PATRON 1º — No. A Ramiconi no se puede... es Diputado Nacional.

PATRON 8º—Bueno, empezando por Cucagna, entonces, Stordeur, Fabiano, y a todos los cabecillas... y clausurarles la Sociedad. ¡Así se dejarán de fastidiar de una vez por todas, qué embromar!

PATRON 1º — Eso tampoco se puede, por ahora al menos. La Federación tiene su Personería Jurídica. Aunque no fuera así, legalmente no hay todavía derecho, ni siquiera un pretexto valedero para cubrir las apariencias. Con la sanción de la Ley de Represión del Comunismo, entonces sí, entonces será otra cosa.

PATRON 7º — Señores, no divaguemos. Yo tengo sobre el particular alguna experiencia personal, pues ustedes no desconocen mi larga ex militancia en el campo obrero, ¿verdad? Deseo exponer mi opinión porque, lo confieso, he meditado bastante de como ganar otra revancha.

PATRON 7º—No hay duda de que temer. Lo principal es ponernos de acuerdo en que hay que darles la revancha. Luego como les decía, el resto es pan comido.

PATRON 1º — Perfectamente. Le ruego se sirva explicarse.

PATRON 7º — Decía que debemos, ante todo, "desenmascarar" a los caudillos. Para esto bastará echar a rodar "nuestra propaganda inteligentemente. Esta deberá basarse siempre en todo lo posible sobre el descontento de ciertos elementos que no han visto satisfecha toda su ambición en este movimiento y que ya hablan mal ellos mismos de sus propios dirigentes,

Esta "propaganda" deberá acompañarse con oportunas medidas enérgicas y "ejemplarizadoras", con algunos sujetos de los respectivos personales. Severas reprensiones, suspensiones y, "despidos voluntarios", "renuncias forzadas" y etc., etc. ¿Estamos?

PATRON 6º — Señor mío, usted habla muy bien, pero eso provocará una actitud peligrosa, hará estallar en huelga a los personales levantiscos como el mío, y resultará su remedio peor que la enfermedad.

PATRON 7º — Permítame, permítame mi buen señor. Las cosas hay que hacerlas con inteligencia. Nuestra propaganda no será agitada por nosotros mismos ante los obreros, se sobreentiende. Eso la haría sospechosa. Para esa tarea contamos con auxiliares competentes. La Foga por ejemplo, con poco que le ayudemos. puede facilitarnos bastante la realización de esa gran obra. En realidad la Foga ya hizo por nosotros más que lo que esperábamos. ¿Verdad?

VARIOS. — Así es, así es.

PATRON 8º — Exageran ustedes. Yo confiaba en que esos muchachos sabrían estar mejor a la altura de la situación, pero no ha sido así. Para que engañarnos. A la Foga nadie la toma en serio. Será que no la conocen o qué... la conocen "demasiado", já, já, já. Bien, con todo creo que en adelante sabrán portase mejor, así me lo han prometido al menos.

PATRON 7º — Si me lo permiten, continúo. En cuando a las medidas "ejemplarizadoras", habrá que proceder, es evidente, con prudencia judía de modo de no provocar ni recelos entre los personales. La diplomacia es un aliado formidable en estos casos.

Si esto se hace con el espíritu y el tacto que requiere, estoy seguro, muy seguro, que dentro de unos meses la F. G. B. no contará más que con sus cabecillas y alguna media docena de tontos incurables, y entonces, les daremos nosotros a estos ensorberbecidos huelguistas de hoy nuestro Pliego de Condiciones y nuestras Leyes del Trabajo. Verán ustedes, verán ustedes, mis estimados señores. Nada más.

TODOS.—¡Muy bien, muy bien! — **P. P.**

Reverdecieron Nuestros Viejos Laureles

Una idea que mereció la satisfacción de todo el gremio gráfico fué la de la Comisión General Administrativa de nuestra aguerrida Federación al proclamar la huelga general el miércoles 21 de octubre, la que se cumplió en forma admirabe.

Nuestra arma defensiva dió pronto sus frutos, pues los patrones tuvieron que dar en seguida el brazo a torcer, lo que demuestra que el gremio gráfico está dispuesto a no dejarse vencer.

Podemos decir que hemos conquistado un rotundo triunfo por abandono, pues pronto pudimos comprobar que los patrones tenían especial interés en arreglar su situación.

Esto se debe, compañeros, a esa unión que hemos demostrado; nos guiaba un propósito: vencer y ese propósito se ha satisfecho. Esto demuestra elocuentemente que el viejo proverbio "la unión hace la fuerza" es el que debe guiar a todos los trabajadores.

En la asamblea del Marconi hablé de unas palabras del presidente de la Nación en un discurso, hoy me ocuparé del distinguido Dr. Roffo, que dijo que el cáncer provenía muchas veces del cansancio. Yo me pregunto si el citado hombre de ciencia sabrá las largas jornadas de trabajo que sufre la clase obrera.

Compañeros: que nadie sea capaz de desertar de nuestra Federación y los industriales se habrán encontrado con la horma de su zapato; demostrémosles siempre que nuestra unión no podrá ser quebrada porque estamos cobijados en el segundo regazo materno o sea la Federación Gráfica Bonaerense, de la cual estamos orgullosos.

¡Viva la Federación Gráfica Bonaerense! — *JULIO BARRERA.*

Sobre el Derecho de Reunión

Hubo un Interesante Debate en la Cámara de Diputados

El Dr. Cisneros, autor del pedido de informes que nos ocupa, fundó en un documentado discurso su iniciativa, que está concebida en los siguientes términos:

"La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, resuelve solicitar del Poder Ejecutivo se sirva contestar por escrito sobre los siguientes puntos:

"1º Las reglamentaciones y edictos policiales que se han dictado en las provincias, territorios nacionales y Capital Federal, sobre el derecho de reunión, desde el 2 de junio de 1932 hasta la fecha.

"2º La forma cómo se han cumplido dichas disposiciones en los casos de: reuniones gremiales, culturales, políticas, etcétera, expresando las razones que se han invocado cuando fueron denegados.

"3º Casos concretos en que la policía ha disuelto asambleas o manifestaciones públicas, autorizadas y las razones que se invocaron para hacerlo.

"4º Nómina de los procesos por desacato a los oradores políticos y el resultado de los mismos, ante los distintos tribunales del país".

Refirióse el diputado Cisneros a la iniciativa del Poder Ejecutivo reglamentando el derecho de reunión, agregando que los informes que solicitaba eran indispensables para estudiar un asunto de tan trascendental importancia.

Más adelante señaló los abusos en que incurren las autoridades policiales en todo el territorio de la República, deteniéndose especialmente en las bellezas que el conservadorismo fresquista ha implantado en la provincia de Buenos Aires, en la que prácticamente está abolido el derecho de reunión para todas las organizaciones políticas y gremiales que no comulguen con las ruedas de molino del bárbaro oficialismo allí imperante.

En apoyo de esta iniciativa y en nombre del grupo socialista habló nuestro compañero y colega Luis Ramiconi, quien propuso que se investigaran las actividades de la policía y pronunció el discurso que publicamos a continuación:

Sr. Ramiconi. — Pido la palabra.

Vamos a votar la minuta que acaba de fundar el señor diputado por la provincia de Buenos Aires. Con este motivo, recordamos a la Honorable Cámara que el grupo parlamentario socialista ha planteado en distintas oportunidades, la misma cuestión que promueve el doctor Cisneros.

El año pasado, en las postrimerías del período, la Comisión de Legislación General de la Honorable Cámara despachó favorablemente un proyecto de resolución fundado en este recinto por el diputado que habla. Ese proyecto de resolución, que fué firmado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Legislación General, disponía la realización de una investigación en las actividades de la Policía de la Capital con respecto a las restricciones al derecho de reunión impuestas a los organismos de la clase obrera y, especialmente, a las persecuciones y a los procesos instaurados contra militantes de la organización sindical.

A pesar de la ruidosa acogida que tuvo por parte del sector de la derecha, la exposición serena y mesurada del señor diputado por la provincia de Buenos Aires, voy a referirme a algunos concretos respecto de las atribuciones que se toma la Policía de la Capital Federal.

Las restricciones policiales de toda índole que viene sufriendo desde hace mucho tiempo el derecho de reunión, especialmente cuando éste debe ser ejercitado por las organizaciones proletarias, ha motivado más de un comentario de EL OBRERO GRAFICO y de todos los órganos de la prensa obrera. Recordamos a este respecto las últimas disposiciones de la policía, según las cuales para respetar la neutralidad no deben realizarse actos de apoyo a la República Española y al gobierno legal que la preside, pero... pueden en cambio llevarse a cabo reuniones de cavernícolas para elogiar a los generales traidores, que, con el concurso de los moros y de los mercenarios del tercio extranjero, están dispuestos a "salvar" a España.

Esta neutralidad de "la mejor del mundo", que puede observarse, por otra parte, en el orden local por la benevolencia con que mira las actividades de nuestra pituquería engominada y por la afanosa búsqueda de "comunistas" en el campo obrero ha motivado un debate en la Cámara de Diputados, a raíz de un pedido de informes presentado por el miembro de ese cuerpo legislativo Dr. Carlos S. Cisneros, del que nos ocupamos en esta misma página.

Tengo aquí el edicto restrictivo del derecho de reunión actualmente en vigencia, confeccionado por el señor ex jefe de policía coronel Luis Jorge García.

En este edicto se establecen las condiciones que deben llenarse para que las organizaciones obreras, políticas o culturales, puedan ejercer el derecho de reunión. Establece que hay que dar aviso a la policía con 48 horas de anticipación para realizar actos en locales cerrados, y con 5 días de anticipación cuando se trata de actos en lugares públicos. También se establece —lo que es más grave— que la policía podrá disolver las reuniones públicas que autorizó, cuando a juicio de los funcionarios policiales que asisten, los oradores o las personas responsables de la realización del acto contravengan las disposiciones del edicto.

EL DERECHO DE REUNION NO ES UNA GRACIA

El derecho de reunión no es una gracia que conceden la policía o las autoridades. Considero que el único requisito que deben cumplir las organizaciones que quieran usar del derecho que les corresponda, es comunicar a la policía la realización de los actos de reunión; no para que la policía los autorice, sino para que los garantice.

El plazo de 48 horas significa, prácticamente, anular el derecho de reunión de todas las organizaciones sindicales, como lo demostraré. Las organizaciones obreras tienen en sus locales bibliotecas públicas, oficinas de bolsas de trabajo para atender a los desocupados de cada gremio, etc. Desde que existe organización obrera en nuestro país, los obreros concurren a los locales para usar de la biblioteca, para inscribirse en las bolsas de trabajo o para llevar a las comisiones respectivas las denuncias de los atropellos que pudieran sufrir en los lugares de trabajo. De ese modo, permanentemente, hay reunidas en los locales muchas personas.

Con el edicto de la Policía de la Capital, se impide que en el interior de los locales obreros permanezcan, en algunos casos, hasta más de dos o tres personas. Citaré el caso concreto del Centro Socialista de la sección 10ª, que funciona en las calles Belgrano y Entre Ríos, donde está instalada la Federación de Obreros de la Construcción. Allí hay constantemente policías que impiden la reunión de más de tres o cuatro personas.

Ya se sabe lo que significa que la policía pretenda tener el derecho de disolver una reunión cuando a juicio del funcionario policial el orador se sale de la cuestión o está contraviniendo lo que dispone el edicto. Ha habido casos de diputados nacionales que no se han visto libres de la asistencia de los incorregibles pretendidos cronistas o taquígrafos que tiene la policía.

LOS "TAQUIGRAFOS" POLICIALES.

Esta Cámara ha tenido oportunidad de escuchar a nuestro compañero el ex diputado Oddone, que no se libró del lápiz de un cronista policial y menos de la intervención de un juez que tuvo la osadía de pedir a la Cámara el desafuero de nuestro compañero.

El propio diputado que habla, en ocasión de plantear en este recinto la investigación a que me refería, en cada oportunidad en que hablaba tenía frente a la tribuna a uno de esos pretendidos taquígrafos o cronistas de la policía, que, lápiz en ristre, tomaba notas de todas las cosas que según su cabeza el diputado que habla, decía.

Yo he planteado en el seno de esta Cámara una cuestión de privilegio a raíz de un comunicado de prensa que el ex jefe de policía a que me he referido, envió al ministro del Interior, y que apareció por rara casualidad en toda la prensa fascista de esta Capital. Este funcionario hacía suyas las pretendidas crónicas o versiones taquigráficas tomadas por los empleados de la policía. En una de estas notas el cronista policial había colocado entre comillas, como si se refiriese a palabras textuales pronunciadas por el diputado que habla, el que en plena vía pública habría dicho: "compañeros, hay que armarse y esperar órdenes". Declaro, señores diputados, que si yo hubiese dicho esas cosas en la vía pública merecería que se me encerrara en

un calabozo, no, desde luego, por revolucionario, sino por idiota. (*Risas*).

No hay necesidad por otra parte, de alarmarse mucho, señor presidente. Cuestan pocos centavos los escasos diarios que todavía, a pesar de estar en peligro de caer bajo el mote de comunistas, publican las informaciones de los organismos obreros. Hay en el país una organización sindical central de los trabajadores, en la que se agrupan organismos responsables y de tradición histórica en el país, como la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, la Unión Obreros Municipales, la Federación de Empleados de Comercio, la Federación Gráfica Bonaerense y, en una palabra, todos los organismos responsables de la clase trabajadora argentina, que en cada uno de los números de sus órganos de prensa denuncian concretamente los atropellos que sufren las organizaciones obreras en toda oportunidad en que deben realizar reuniones de carácter general gremial.

EL EDICTO ES RESTRICTIVO

El edicto de policía es restrictivo, a pesar de lo cual se viola, pero no para que sus alcances aparezcan atenuados, sino para que sean más trágicos todavía en perjuicio de las organizaciones de los trabajadores. El edicto de policía no hace ningún distingo sutil entre lo que es una reunión en la vía pública, de carácter político o de carácter gremial, a pesar de lo cual en la Jefatura de Policía se hacen estos distingos y se dice con la mayor frescura a los organismos sindicales que envían a la policía el correspondiente aviso para realizar una reunión en la vía pública: se trata de una reunión de carácter gremial, para lo cual deben reunirse en local cerrado. Claro está que la policía al resolver esto no ha resuelto hacerse cargo de los gastos que origina alquilar un local en cada oportunidad en que los sindicatos necesiten reunir con fines proselitistas a los trabajadores que representan.

Además, se condena a las organizaciones obreras a tener una sola secretaría central, privándoselas de tener subcomisiones para atender a los trabajadores que representan en los sitios donde está concentrada la industria. Entre los casos que conozco puedo citar el de los trabajadores de la construcción a que se ha referido el señor diputado por Buenos Aires, a quienes no se les permite tener sus locales en los sitios vecinos a las obras.

Es absurdo pretender que a la hora en que dejan el trabajo los obreros van a hacer un largo trayecto por nuestra ciudad para llegar a la secretaría social del centro, a fin de hacer efectivas sus cotizaciones o para informar a las comisiones administrativas o de reclamos, los asuntos que ocurren en los lugares de trabajo. La Confederación General del Trabajo llegó hasta el presidente de la República y éste dijo a sus delegados que daría las órdenes pertinentes para que cada organización sindical pudiera tener hasta cuatro subsecretarías; hasta ahora no sabemos si se ha impartido esa orden, y, si así ha ocurrido, no ha logrado hacer cambiar el paso a la Policía de la Capital.

LA CENSURA POLICIAL SOBRE LOS ORADORES

Se viola este edicto, que no dice que las organizaciones obreras deben someter a la censura de la Jefatura de Policía los oradores que designen para sus conferencias. La Jefatura de Policía niega el permiso si los oradores no son de su gusto y paladar; y generalmente se refiere la prohibición al peligro comunista. Basta tener apellido exótico, —a pesar de que el Jefe de la Sección Especial contra el Comunismo lleva un apellido que empieza con K y está integrado con varias consonantes— para que se vete a los oradores por parte de los funcionarios de nuestra institución policial, a pesar de no tener ese derecho.

Yo he tenido oportunidad de denunciar en el seno de la Comisión de Legislación General, al considerarse el proyecto de resolución por el que se ordenaba una investigación de estas actividades de la policía, cosas que he visto en asambleas obreras. Se da autorización para realizar una asamblea obrera en un local cualquiera; aparece allí una cantidad de policías que toman ubicación en el escenario. He visto casos como éste: gremios en huelga que han tenido que designar hasta cinco comités de huelga para substituir a sus miembros a medida que transcurría el tiempo, porque eran detenidos por la policía y no podían hacerse cargo de la dirección del movimiento. He visto pedir al secretario de la organización que realizaba la asamblea, que los asambleístas propusieran algún colega para presidirla, y ante el cordón policial amenazante ubicado en el escenario, detrás de la mesa directiva, no se ha atrevido ninguno de los trabajadores a aceptar el cargo, porque presidir esa asamblea sería exponerse a ir a parar a los inmundos calabozos de la sección especial, o a los más inmundos todavía del Cuadro 5º del Departamento de Policía de la Capital.

SE OBSTACULIZA EL ARREGLO DE LOS CONFLICTOS

En tren de arbitrariedades, se ha llegado a detener a miembros de las comisiones directivas que habían sido designadas por la asamblea para intervenir en la solución de algún conflicto. A este respecto, voy a referir una gestión que hice recientemente con el señor Isidoro Ayala, viejo militante del Partido Socialista, miembro de la Federación Socialista de la Capital, obrero en Dulce, secretario de la respectiva organización. Los obreros se habían declarado en huelga, y en una reunión a la que asistía un representante de los industriales, y en la que se debían considerar las propuestas de las casas para solucionar el conflicto, se nombró una delegación para conversar con los industiarles, a los efectos de dar por terminado el movimiento. Se realizó la asamblea sin ocurrir nada, sin que se hablara de lo que tanto alarma a algunos diputados de la derecha, sin que se hablara de Moscú, sin que se hablara de nada que no estuviese rigurosamente relacionado con el asunto que estaba en discusión en la asamblea. Sin embargo, al salir del local, los obreros designados por la asamblea para entrevistarse con los industriales, en las propias barbas del representante de los mismos, fueron detenidos y conducidos al Departamento de Policía.

Son concretos que se pueden demostrar con los hechos, porque los denuncian a diario las organizaciones obreras y la Confederación General del Trabajo. Los diputados socialistas que por razones obvias estamos más vinculados que otros señores diputados a las organizaciones sindicales de los trabajadores, intervenimos a menudo para poner coto a estos atropellos de la policía.

No somos amigos del escándalo. Hace pocos días estas cosas que digo muy a mi pesar en el recinto de la Cámara se las decía al ministro del Interior, doctor Castillo, en virtud de que a nuestra organización se le prohibió realizar actos de propaganda en la vía pública, al salir los obreros de los lugares de trabajo, que es donde pueden las organizaciones obreras ganar prosélitos, porque sería ridículo pretender —repito— que los obreros de la industria gráfica que están concentrados principalmente en los barrios de la Boca y Barracas, vengan a la secretaría del centro que, por lo demás, es reducidísima, para escuchar la palabra de los hombres que estamos en la directiva de la organización.

Voy a terminar haciendo, yo también, referencia a un dicho popular: el del ladrón que, para despistar, corre como persiguiendo a alguien y gritando: ¡al ladrón, al ladrón!

En nuestro país, si hay algún peligro es de la derecha, y los de la derecha que corren gritando contra el peligro comunista, no hacen sino las del ladrón: pretenden ocultar el único peligro extremista real, hablando de un peligro que ellos mismos están seguros de que no existe.

Sr. Guglialmelli. — ¿Y los horrores de España?

LA CLASE OBRERA ESTA EN LA DEFENSIVA

Sr. Ramiconi. — Sostengo que hoy como ayer, la clase obrera está en la defensiva; lo está cuando se organiza en sindicatos gremiales para defender sus condiciones de trabajo en los lugares de producción; lo está cuando se organiza en partidos políticos para venir al Parlamento y reclamar una legislación que la tenga en cuenta como productora de la riqueza social; y lo está también, señor diputado por Buenos Aires, cuando como en España se arma y defiende el gobierno legal del país, tracionado por los generales que quieren salvar a la patria hundiéndola en la miseria y condenándola a sufrir una invasión de bárbaros y de mercenarios! (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos*).

—Termino, señor presidente, solicitando a la Honorable Cámara vote a continuación del proyecto de resolución que ha fundado el señor diputado por Buenos Aires, el despacho de la Comisión de Legislación General a que me he referido, como proyecto de resolución y sobre tablas. Con esto habremos dado a la clase trabajadora una satisfacción necesaria, hoy más que nunca, ya que las propias estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo señalan una línea descendente en lo que se refiere a los salarios que perciben los obreros y una línea enormemente ascendente del costo de la vida. (*Aplausos*).

GUILLERMO EISENSTEIN

MAQUINAS X ACCESORIOS DE OCASION
PARA LAS ARTES GRAFICAS. — TINTAS,
BARNICES Y ACEITES PARA IMPRENTAS
Y LITOGRAFIAS. — SOBRES Y PAPELES.

DEFENSA esq. MORENO • U. T. 33, Av. 1261 • BUENOS AIRES

FRANCISCO ALÓ

El sábado 5 del corriente falleció repentinamente, víctima de un síncope cardíaco, el compañero Francisco Aló, viejo y activo militante obrero.

El camarada desaparecido, que ocupaba los cargos de Vicepresidente de "La Fraternidad" y prosecretario de la Confederación General del Trabajo, actuaba en la organización proletaria desde hace treinta años, habiendo ocupado durante ese lapso de tiempo los más distintos cargos directivos en la prestigiosa entidad hermana que lo contó en sus filas.

Su muerte prematura —contaba 47 años— nos arrebata un militante entusiasta y tesonero, que había brindado en todas las horas sus mejores actividades a la causa obrera a la que se había entregado sin restricciones ni desmayos.

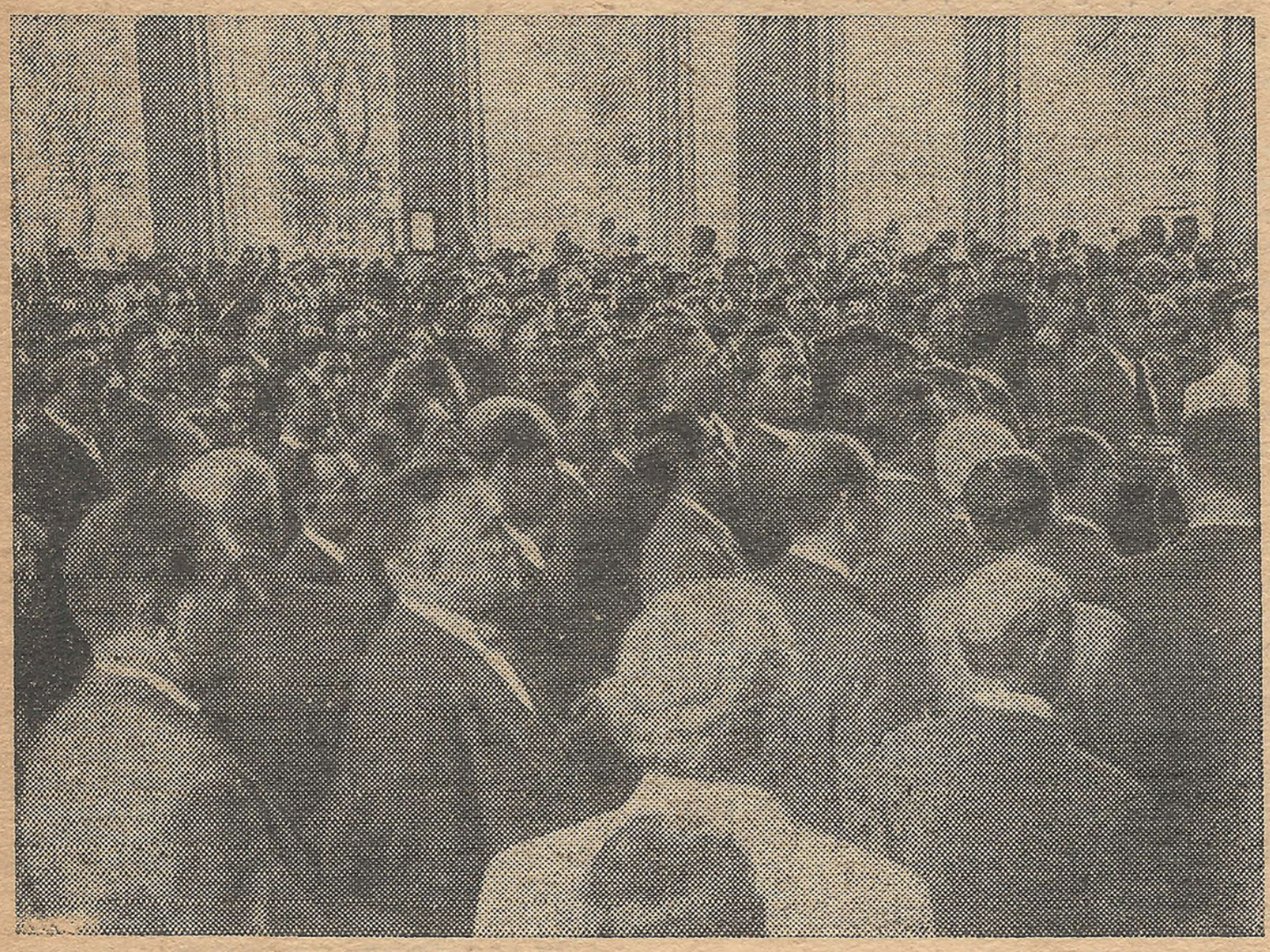

Parte de los compañeros que acompañaron los restos de Aló.

Prueba de ello es el hondo sentimiento de pesar que conmovió a todas las organizaciones cuando se dió la noticia de su fallecimiento.

La Comisión General Administrativa en conocimiento del fallecimiento del compañero Aló se reunió extraordinariamente, tomando la siguiente resolución:

"La C. G. A. de la F. G. B., reunida ex" traordinariamente e impuesta del falle" cimiento de Francisco Aló, vicepresiden" te de La Fraternidad y prosecretario de " la Confederación General del Trabajo, " y considerando que Aló fué un militante " de destacado relieve en la vida sindical " argentina por su entusiasmo, su dedica" ción, la comprensión integral que evi" denció, en su larga actuación, de los pro" blemas que preocuparon a nuestro gre" mialismo significados a través de acon" tecimientos decisivos en los que el compañero desaparecido asumió actitudes de " gran dignidad y valentía, resuelve:

" 1º Enviar a La Fraternidad el sen" timiento de pesar de los obreros gáficos.

" 2º Enviar una palma en nombre de la " F. G. B.

" 3º Designar al secretario general, Luis " Ramiconi, para hacer uso de la palabra, " en nombre de la F. G. B., en el acto del " sepelio.

" 4º Invitar al gremio gráfico a concu" rrir al acto de la despedida de sus res" tos.

" 5º Enviar nota a la familia de Fran" cisco Aló transcribiendo la presente re" solución."

El acto del sepelio del camarada desaparecido dió lugar a una sentida demostración de duelo proletario. Diversos oradores despidieron sus restos en nombre de la Confederación General del Trabajo, de la Federación Obrera de la Construcción, la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Partido Socialista, etc.

En nombre de nuestra Federación habló el compañero Ramiconi. quien pronunció las palabras que transcribimos a continuación:

"La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, me ha confiado la dolorosa misión de despedir, en nombre de los trabajadores de la imprenta, los restos mortales del camarada Francisco Aló. La noticia de su muerte, que nos consternó a todos, sorprende brutalmente a la clase trabajadora en momentos en que más le son necesarios militantes del temple y de la recia personalidad de Aló. Iniciado en la acción obrera en la época heroica del proletariado, el compañero desaparecido se había entregado sin restricciones a las actividades de la organización sindical en el seno de la cual tuvo oportunidad de ofrecer todos sus afanes de militante activo y tesonero. Es así cómo la muerte lo ha sorprendido en su puesto de trabajo, en el de la prestigiosa Fraternidad Ferroviaria, que hoy llora con toda la clase trabajadora su pérdida irreparable.

No era Aló simplemente un militante gremial. Para él la acción obrera no podía —sin riesgo de perecer— constreñirse a la defensa de los intereses corporativos o de gremio. Consideraba que la clase trabajadora debía desarrollar una acción integral, capaz de acercarla cada vez más a la conquista de su emancipación económica, política y social. Por eso, calificaba duramente, con la pasión y la vehemencia que siempre ponía en todas sus intervenciones, a quienes respaldándose en una pretendida "prescindencia", querían que el proletariado se desentendiera de la consideración de problemas políticos y sociales que le afectan intensamente. Por eso, también, estuvo con la buena causa cada vez que la traición se insinuó en el movimiento gremial proletario. Prueba evidente de su actuación integral en la acción obrera, son, por otra parte, las actividades que Aló desarollaba en los distintos campos de la agitación proletaria, en todos los cuales supo conquistarse el aprecio y el estímulo de sus camaradas.

En la hora de su muerte, los trabajadores gráficos, que tantos vínculos mantenemos con la organización hermana que lo contó en sus filas. unimos nuestro pesar al que experimenta tolo el proletariado, y recogemos el vigoroso ejemplo que nos deja para siempre."

RESTAURANT
TUÑIN
Rey de la Fainá

ALMIRANTE BROWN 1369
U. T. 21, BARRACAS 0780
Una sucursal en cada barrio
Pida aceite TUÑIN, recibido de Italia

ASOCIACION OBRERA
DE
SOCORROS MUTUOS

Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes.

SAAVEDRA 450
BUENOS AIRES

De la F. Sindical Internacional

Lo que es el fascismo

LOS dueños de Austria se complacen en afirmar incansablemente que su país está regido según los "principios cristianos".

Que la instauración de la libertad de organización y de independencia de las organizaciones, esos derechos proclamados por las encíclicas papales y por la doctrina católica, esté sujeta a incesantes aplazamientos no sorprende a nadie que conozca las primicias de todas las dictaduras, hasta de una dictadura cristiana.

Pero se podía por lo menos suponer que el gobierno austríaco observe algunos "principios cristianos" cuyo enunciado no se aparta de los labios oficiales y que la mansedumbre gubernamental se inquiete, conforme a las enseñanzas recibidas, de los pobres y los débiles, de los enfermos, de las familias, de las madres-nodrizas, de cojos y lisiados; en fin, de todos los que sufren por culpa de una técnica sin piedad ni escrúpulos.

No se contentaron con hacer regresar la asistencia, paro forzoso, el seguro de retiro, el reglamento de trabajo, etcétera, ni sobre todo los salarios (en una medida de veintiocho por ciento, según los datos oficiales), pero se encarnizaron igualmente sobre todas las prestaciones sociales sin exceptuar siquiera los socorros de esta categoria de los más desgraciados de entre los indigentes, de quienes acabamos de hablar. Hasta las ordegado antaño por los "marxistas ateos" han sido... disminuídas y reducidas a casi sin ningún efecto.

La duración de indemnización de lactancia dada a las madres ha sido reducida, la práctica del trabajo nocturno de las mujeres y adolescentes ha recibido extensión y hasta se han abolido las pensiones indemnizadoras dadas a los obreros que un accidente de trabajo privara de sus dedos. Las empresas emplean los jóvenes "movilizables" con preferencia a los padres de fa-

encarnizaron igualmente sobre todas las prestaciones sociales sin exceptuar los socorros de esta categoria de los más desgraciados de entre los indigentes, de quienes acabamos de hablar. Hasta las ordegado antaño por los "marxistas ateos" han sido... disminuídas y reducidas a casi sin ningún efecto.

Los "principios cristianos" en "Austria Cristiana"

1|5, la duración de su servicio sensiblemente acortada y para los casos graves el tratamiento especial ha sido casi totalmente abolido

Mientras que aumenta la mayor parte de los impuestos tocante a las grandes masas, hasta el impuesto sobre el agua, se han suprimido los numerosos censos que avasallaban a los poseedores: tasa sobre el champagne, tasa sobre los caballos de lujo, tasa al automóvil, etc. Encontra se instauraron numerosos impuestos nuevos, particularmente impuestos sobre la recolección de las basuras y otros "censos".

Todos estos hechos y otros más todavía han sido recientemente sometidos al canciller Schuschinigg en una memoria presentada por austríacos, pertenecientes a los sindicatos libres con pruebas y números de apoyo. Los autores de este documento pudieron hasta citar un pasaje según la relación que provenía de inspectores de trabajo nombrados por el actual gobierno y que le son fieles: "A menudo los permisos no son concedidos sino ni aun pedidos por miedo a que los interesados sean despedidos antes del término desde el cual tienen derecho a un permiso: unos días más tarde lo vuelven a aceptar. Se obra lo mismo con los empleados con respecto a la indemnización. La jornada de ocho horas burlada, y mientras reina un gran paro, en numerosas empresas se efectúan 10, 12 y hasta 16 horas de trabajo Los empleados no cobran jamás las horas suplementarias; los obreros no cobran más que el salario normal sin ningún sobrecargo. La afluencia de los hombres de confianza en las empresas es casi nula, toda decisión a tomar en favor del personal depende de la buena voluntad del empleador".

En despecho de esta sangría empleada sin consideración al organismo social, y a pesar de que el señor canciller en persona haya puesto en evidencia la imperiosa necesidad de aumentar los dividendos, la situación económica es, sin duda alguna, mala en su conjunto. La consumación de gas, de electricidad, de carne, las recetas de los caminos de hierro, etcétera, están en catastrófica regresión. Una sola industria es floreciente en la Austria cristiana: la que fabrica bombas y granadas y la industria de armas, que han de ser utilizadas luego para masacrar a la clase trabajadora, la eterna carne de cañón.

Es así que los tan mentados "principios cristianos" llegan a ser una viva realidad en Austria.

¡Todos de pie por España Republicana!

Según el programa y proclamas de Franco, primeramente Madrid debía ser ocupado el 28 de julio, más tarde se anunció su irremediable caída para el 1º de octubre, después la aplazaron, en términos siempre tan categóricos de ocho en ocho días, y, en fin, se fijó irrevocablemente para el jueves 5 de noviembre.

Pero Madrid obstinándose a no caer, Franco en último momento tuvo que retrasar todavía dos días la toma de la capital. Esta vez aun los hechos desmienten sus cálculos.

A todos sus anuncios, España republicana y principalmente el proletariado español no dieron más que una sola e invariable respuesta: Nos batimos y seguiremos batiéndonos cualquiera que sea la suerte de Madrid.

Esta valiente determinación indica al proletariado de todos los demás países el camino que deben seguir: ¡La acción de solidaridad se prosigue! España no es el primer país donde la reacción y las tropas extranjeras amenazaron sólo ocupar la capital y donde se prosiguió sin embargo la lucha, la lucha de espíritus y concepciones que dura ya desde hace decenas de años y que perdurará todavía. Se trata de esta lucha que se sostiene alrededor de ideologías. se trata de una batalla donde no deciden los cañones, y en la cual el proletariado toma las armas por que se le obliga y que momentáneamente no puede obrar de otro modo.

¡La subscripción para España queda abierta! ¡Los resultados ya adquiridos obligan a mayores esfuerzos todavía! ¡La ayuda es más necesaria que nunca porque el número de víctimas crece y seguirá creciendo. La acción de solidaridad es una acción destinada a llevar socorros durante la lucha como después de ella,

¿Cuáles son los resultados obtenidos? Gran Bretaña más de dos millones de francos franceses. Estados Unidos dos millones de francos franceses, Bélgica 620.000 *fr. fr., Suecia* 570.000 *fr. fr., Dinamarca* 500.000 *fr. fr., Noruega* 280.000 *fr. fr., Checoeslovaquia* 130.000 *fr. fr., Países Bajos* 116.000 *fr. fr., Finlandia, Luxemburgo, Palestina, Polonia* 100.000 *fr. fr. A estas sumas conviene evidentemente añadir los* 4.300.000 *fr. fr. de la acción de solidaridad de los sindicatos franceses,, acción llevada distintamente a la acción internacional de solidaridad. Estos números justifican y exigen nuevos ingresos.*

(*Viene de la pág* 3.)

ros; Casa Ferrero Eugenio, O'Brien 1233, 10 obreros; Bandera Vanasco y Cía., Donato Alvarez 180, 6 obreros; Alonso Caballero y Cía., Avda. La Plata 1163, 25 obreros; Fontana y Traverso, Moreno 1235, 25 obreros; Cristóbal Mateos, México 437; 10 obreros; Vda. de Canale, Martín García 314, 110 obreros; Montaron J. E., Mármol 824, 20 obreros; Bicla Lda. S. A. (Avellaneda), 5 obreros.

Andrés y Haneman, Bolívar 762, 8 obreros; Tauber G. y Cía., Viamonte 1480, 17 obreros; S. Kohan, Brasil 1065, 17 obreros; Linari y Cía., Bartolomé Mitre 1259, 20 obreros; Cotello, Roig y Cía., Entre Ríos, 10 obreros; Ferrari Hnos, Bmé. Mitre 2744, 50 obreros; Palumbo, Lamadrid 325, 26 obreros; Colombatti y Cía., Paseo Colón 1180, 150 obreros; A. Haar, Chile 560, 14 obreros; Minerva, San Juan 1181, 16 obreros; Kaplan, Tacuarí 535, 10 obreros; Oyarzábal y Anselmi, Libertad 928, 12 obreros.

Hasta el 30 de octubre de 1936

Schaffner, Venezuela 336, 6 obreros; José Gaglianone, Alsina 2671, 12 obreros; Kellerman, Acevedo 434, 8 obreros; González Fco., J. B. Justo 3368, 3 obreros; Mirsky A.,, Ecuador 616, 4 obreros; La Platense, 10 obreros; Imprenta Pasteur, Pasteur 427, 5 obreros; Archeli y Viarengo, Bulnes 667, 85 obreros; Jorman, Godoy Cruz, 90 obreros; Bissi y Cía., Catamarca 27, 26 obreros; Della Penna, Rondeau y 24 de Noviembre, 180 obreros; Flaiban y Camilloni, Victoria 3242, 380 obreros; Cosper Gales y Cía., Perú 730, 20 obreros; San Martín, César Díaz 1158, 3 obreros; Olimpo, Av. San Martín 2319, 6 obreros; Mariné, Moreno 2099, 6 obreros; Ricardo Botto, Perú 764, 110 obreros; Princes, Lambaré 1173, 3 obreros; Muñiz, Tacuarí 637, 25 obreros; V. Repetto, Chile 531, 8 obreros; Centenero, San Martín 752, 35 obreros; Colón, Hortiguera 552, 6 obreros; Rigamonti y Briuolo, Garay 1269; Castromán Hnos., Belgrano 988, 12 obreros; Nápoli, O'Brien 1200, 10 obreros; Wells, Río Bamba 761, 18 obreros; Redich J., Lavalle 3231, 4 obreros; Frigerio, Piedras 419, 75 obreros; Ducrey, General Hornos 1223, 30 obreros; Malére, Colón 164 (Avellaneda), 40 obreros; S. Caplansky, 3 obreros; Ramírez José, Tacuarí 449, 15 obreros; C. E. S. A., Alsina 766, 20 obreros; Berensohn, Bolívar 889, 20 obreros; Romeo Benini, Chacabuco 847, 13 obreros; Hoffman, Malabia 325, 3 obreros; Zunino Hnos., Bustamante 1024, 9 obreros.

La Ayuda de los Gráficos al Proletariado Español

Continuamos la publicación de la nómina de los compañeros que contribuyeron en la subscripción del gremio en favor de los defensores de la República Española.

NOTICIAS GRAFICAS

Agustín Piñeiro, $ 2; N. N., 2; César De Renzis, 2; Jesús López, 2; x. x., 1; Luis Peral, 2; Eduardo Gen, 1; Octavio, 2; Cándido Rienda, 5; Roque Zaccara, 2; Isidro Santa, Héctor Bariani, 1; R. Cantartese, 1; Juan Freitas, 1; Juan B. Bianchi, 0.50; Abelardo Cursach, 0.50; Hugo Barros, 0.50; José Lucena, 0.50; Manuel Barrán, 0.50; Fernando Gutiérrez, 1; Francisco Fernández, 0.50; Diego Nogueira, 1; Un Obrero, 1; Joaquín del Río, 0.50; Juan Tarradas, 1; P. P., 0.50; Domingo R. Lombardi, 0.50; José de la Espada, 2; Arturo A. Magliola, 2; Tomás Cortés, 0.50; A. Berardozzi, 2; Carmelo Roldán, 2; Juan Gannetti, 1; Ramón Carreras, 5; R. Láttero, 1; Juan Plazza, 1; Roldanito, 1; Manuel Garabato, 5; Vicente, 1; Doppler, 1; Hugo Bianda, 0.50; Hector Bonfanti, 0.50; Laureano Gusotto, 2; Venancio Salgado, 0.50; Atilio Cattenazzo, 1; Enrique Runcci, 1; Luciano Diaz, 0.30 Antonio Luchetta, 0.30; Juan Bonfanti, 1; Teodoro 1; Luis Riba, 1; Humberto Magani, 1; Julio Guerrero, 5; Ildefonso Alvarez, 1; Juan Lemus, 1; Antonio De Palma, 1; Andrés García, 3; Ramon Barral, 0.50; x. x., 0.50; Pericles, 1; Alfredo Rozas, 1; Guardagno, 1.70. Total 43.50.

COLOMBATTI Y Cía.

Julio Fernández, 2.40; Francisco Di Leva, 4; Bernardino Martinez, 3;Cangeto R. Pringe, 4; Embert Aarty, 5; Nazareno Piciotty, 3; Miguel Turaniro, 2.80); F. Masenteni, 2; Luis Baman, 6; Rafael Caparbo, 8; Nicolás Bonardo, 1; L. Fernandez, 1; A. Patané, 1; A. Garavaglin, 1; Serafin G. Mussón, 2.50; Zein, 8; Antonio Cecicles Vidos, 2.50; Sebastian Conignone, 3; E. Gimenez, 4; Alfredo Parodi, 2; Salvador Marti, 5; C. P., 5; Lucilio Rossi, 2; Domingo Celestini, 2.50; Jeronimo Rossi, 2; Luis Ferrico, 1.50; Rafael Ventura, 1; D. Pettinati, 1; Guillermo Sala, 1; Lorenzo A. Bosiana, 1; R. Consterela, 2; F. Rebasa, 1; P. Vitale, 1; Gueldo, 1; Y. Fontanals 2; Maio 2; A. Senari, 1; Jose Schiovo, 4; Antonio Aut, 2; Atilio Ziyuce, 2; J. Rodriguez, 1. Total $ 109.20.

"CARAS Y CARETAS"

Modesto Pernio, 5; Isidoro Holgado, 2.50; Humberto Espotlio, 1; B. Quiroga, 1; Juan Gaznes,2; Ramon Pena, 1; Valentin Alvarez, 1; U. F. Gonzalez, 1; Rodriguez, 2; Jose Hasal, 1; Teofilo Schneider 1; Pablo Garcia, 1; Jose Neira, 1; J. Lipidre, 2; G. Alonso, 1; Cien, 0.50; Guido Tonini, 1; José L. Marticani, 2; José Cordero, 1; A. Dipietra, 2; Eduardo Sanchez, 1; Luis M. Borch, 1; M. Fernandez, 1; S. Pastinese, 1; S. Bono, 2; Raimundo Sayo, 1; Francisco Sucenty, 1; Salvador Raciti, 1; Arturo Berso, 2; M. A. Cossini, 0.50; N. N., 0.50; N. N., 0.50; F. Benito, 1; Del Pino, 1; Manichillo, 1; Guerido, 1; RomaRurens, 1; Ceilestino Isobreda, 1; Ramon Garcia, 1; J. Dominguez, 2; N. N., 1; N. N., 1; Gatornor, 0.50; O. Collaert, 1; Francisco Covello, 1;Omengnal, 1; Metzer, 1; José Crestar, 1; Luis Muses, 1; Primitivo Alonso, 1; José Esturao, 1; Emilio Pereira, 1; José Breguera,, 1; V. García, 0.20; Carlos Santañe, 1; Ramón González, 1; Manuel Otero, 1; Carmen Bermúdez, 0.50; Inocencia López, 1; Olaya Santa Maria, 1; Juana B. Doval, 0.50; Clementina P. de Rodríguez, 1; Yons, 1; Juan Espinosa, 1; Alberto Vander Tuin, 0.50; Cristina P. de Rodríguez, 0.50; José Estenbam, 0.50;José Ramón Diaz,, 0.50; José Guirantes, 1; José M. Sotelo, 0.20; Ramón Trillo, 1; José Bello, 0.50; Jesús Pérez, 1; Matías Leinés, 1; Manuel Barbeito, 1; M. Poral, 1; José Teigeiro, 0.40. Total 82.50.

"EL MUNDO"

Héctor Sontelli, 1; O. Fabiano, 6.75; D. Domínguez, 6.75; Santelli M. 6.75; Pedrito, 1; Osés, 1; M. Rebón, 1; Algelillo, 1; Pérez, 3; Valverdi, 6.75; Mamberti, 1; Colombo, 1; Campo, 1; Re, 3; Forzo, 1; Villar, 2; José Soler, 3; F. Valercles, 1; José Cortés, 1; Donci, 1; Sebastiani, 1; Volentín Casal, 4; Cerbán, 1; Fleitas, 1. Total $ 57.

CENTENARO

S. Argüso, 3.60; S. Crosa, 1.50; Nelleni,, 0.50; G. Alearar, 2; María E. Mencori, 1; A. Diario, 0.50; E. Lovisolo, 1; A. Walfisch, 1; R. Colombo, 0.50; S. E. Granello, 2; S. A. Gómez, 2; R. Dieguez, 1; Ren SC. Carletti, 1; Juan Alvarez, 0.50; Y. Marti, 1.50; D. A. Buceino, 2. Total $ 21.10.

FERRARI Hermanos

Carlos Bellocchio, 1; Y García, 2; Ertal, 1; J. M. Destar, 2; N. N. 1; Caireyna, 2; Sinigaglio, 1; C. A. Olivero, 0.50; Núñez, 1; Bregin, 1; R. Sammartino, 3.50; Antonio Blanco, 2; Campi Eduardo, 2; Agovn, 2; Ribas, 3; Corsin, 1; López, 0.50; Riccardi, 0.50; Grasicino, 0.50; A. Chiocani, 3; A. Dustente, 3; Emilio Negro, 2. Total $ 35.50.

CASA PEGORARO

José Rodríguez, 1; Antonio Furlan, 4.20; Julio Gómez, 3; Ricardo Osolabella, 0.50; Cecilio L. Sánchez, 0.50; Cosme D'Alessio, 0.50; Lucas Girandi, 0.50; Ariosto Scutari, 1; Alberto D'Alessio, 0.50 Mario Raimundo, 1. Total $ 12.70.

MOLINA CARRANZA

Manuel Cabrera, 2.50; Alberto Faure, 4.50; Teodomiro Moretto, 5; José Galtieri, 3; Fasacio Muni, 2.50; N. N., 5; Oscar Lestino, 1; A Viggiano, 1; R. Sanchez, 1. Total $ 25.50.

TALLER "OCEANA"

José M. Rodríguez, 4; Carlos M. Lemus, 4; Antonio Provenzano, 2; Luciano Rodrigo, 1; Miguel Scapino, 1; Alejandro Dellatorre, 2; Antonio S. Carlini, 2; A. Jarina ,1; José Mazzeo, 1; Domingo Somello, 1. Total $ 19.

FONTANA Y TRAVERSO

Miguel A. Raggio, 0.50; Agustín L. Spinoso, 0.50; N. N. 0.50; Y. Pena, 0.50; Rogelio Aine, 0.40; M. Hernandez, 0.50; N. N., 1; S. S. 0.40; Juan Cristobal, 1; Monfosani, 1;Aquiles Piotti, 4; M. Piotti, 2.50; A. Circelli, 1.50; C. Fontana, 1; Adolfo A. Maretti, 1; Félix Valpintesta, 1.50; Ricardo Caries, 0.50; R. Granero, 1; J. Fiaquinto, 1; José Peña, 1. Total 21.30.

CASA C. E. S. A.

Abelardo Franzoni, 1; Domingo Disanto, 1; Veiss, 1; Espinobey Bernardo, 1; Calvello, 1; Numar, 1; Mantemelone, 1; Rosenzwiz, 1; Dines, 1; D'Alai, 1; Mones, 1; Kuper, 1; Casas, 1; Regonzani, 1; Krival, 1; Telatnik, 1; Kusnir, 1. Total 17.

CASA BENITO LOPEZ

Gerardo Alsina, 5; Esteban D. Vallejo, 5; Tomás E. Arámbulo, 4.20; B. L. 10; Blanco Zamichici, 4; Luis Gross, 3.50; Dante Tomasini, 3.50; Gumersindo Sánchez, 2; Angel Zamichici, 2.50; Alfredo Mazzilli ,2; Leandro Alonso, 3; Raimundo Pittis, 2.40; Nicolás Racciatti, 1.50; Manuel Lavandeira, 2.90; Américo Pittis, 2. Total $ 53.50.

BUENOS AIRES HERALD

Ricardo Devoto, 4; S. Escobar, 5; Cosolito, 2; Orloff, 1; Melchor Martón, 3; V. Zagales, 5.50; Sieres, 10; E. Imaz, 5.50; Gabasa, 4; Anzilotti, 1; Poeda, 3; M. L. de Casas, 1; Mazullo, 2; Carlos Setondo, 5; Adolfo Migliarini, 5; Miguel Ronguello, 2; Juan Milessi, 3; J. B. Musso, 2; J. A. López, 5.50; N. N., 2; S. S., 1; Don J. C. M., 5.50; O. Agin, 2; Sableli, 1; Lerario, 1; N. N., 2; For, 3; Mehlin, 2; Dumer, 2; J. Pibernus, 1; Tournier, 1; Bodelo, 1; Tito, 1; Rovaretto,, 2; Giordano, 2; N. N., 1; Palombo, L. 1; Walker G. E., 5. Total $ 106.

TALLERES "ARGA"

Ricardo Todisco, $ 5; Antonio Arratatice, 5.50; Garo Cruz, 5; Roberto Vieneger, 4.25; Salvador Carciatico, 1; N. N., 0.50; Nasogar-

Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

Dr. ANÍBAL O. MIRÓ
Médico del Servicio de Garganta, Nariz y Oídos del hospital Rawson
CLINICA GENERAL
RAWSON, 29
U. T. 2250, Mitre
HORARIO DE CONSULTA:
Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17,30
Martes, jueves y sábados, de 15 a 19,30

Dr. SAMUEL VAINIKOFF
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y LOS DIENTES
CORRIENTES 1373 (2º piso)
U. T. 37, Rivadavia 0244
CIRUGIA - CLINICA - PROTESIS
HORAS DE CONSULTA: Todos los días hábiles, de 15 a 19 horas. En caso de urgencia, fuera de horario, solicitar hora telefónicamente.

Dr. GASTÓN HAHN
CLINICA GENERAL, PULMONARES Y VENEREAS
Horas de consulta, de 14,30 a 19,30
BARTOLOME MITRE, 4349
U. T. 60, Caballito, 3696

Dr. ESTEBAN ETKIN
RADIOGRAFIAS
Debidamente diagnosticadas
$ 10.—
PARANA, 560
U. T. 35, Libertad, 3746

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL
Dirigidos por el
Dr. ENRIQUE ROSENZVIT
SARMIENTO, 1069
U. T. 35, Libertad, 0540
Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Los socios obtendrán asistencia gratuita, para los servicios siguientes:
1º Extracciones.
2º Recetas.
3º Examen de los dientes.
4º Consultas y presupuestos.
Además de obtendrá una reducción del 20 % en el importe de honorarios por obturaciones (emplomaduras), dientes artificiales, cirugía, etc., y facilidades de pago.
Esas prerrogativas son extensivas también a los miembros de familia.

Dr. BARTOLOMÉ A. FIORINI
ABOGADO
Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislacion Obrera
PARANA, 608
U. T. 35, Libertad, 4220

Para tener derecho a los servicios gratuitos de estos profesionales, los asociados deberán munirse de una autorización en nuestra secretaria, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

ber Socole, 1; G. Pelko,, 3; Alfredo F. Folka, 1; P. Gregorian, 3; L. Farro,, 0.50. Total $ 29.75.

TAMBURINI

José P. Bert, 4; E. Carlini, 3.20; L. Martínez, 1.40; De Angelis, 4.40; A. De Angelis, 0.70; José Martínez Fernández, 5; Jorge O. Bianchi, 0.60; Pura Mateu, 1.80; Varela, 3; S. Mazzei, 3; Francisco Méndez, 1.20; Eliseo Funco, 3; Nures B. Fernández, 1.20; Amelia Sosa, 2.20; S. Sonconos, 2.20; H. Santi, 0.60; S. Alvarez, 3; Emilio Valibella, 1.20; Joaquín Favada, 3.60; Luis A. Pietrapiano, 3.40; Francisco Pietrapiano, 4; Santiago Henríquez, 2.60; Alfio Barbagallo, 1.60; María Budiño, 2.20; José Brin,1; Emilia Valdés, 1; Bernardo Alvarez, 1.60; Tito Mascolo, 2. Total 64.70.

CASA TAUBER

A. Sáenz, 3; Oscor Torres, 2; Adolfo Barbas, 1; Máximo Riclz, 0.50; Mari Santa María, 0.50; Jorge Aguirre, 0.50; Pedro Ruiz, 0.50; B. Feinburg, 3; Leonardo Costa, 1; A. S. Tonos, 1; J. J. Martiné, 1. Total 14.

CASA RAMIREZ

Miguel Díaz, 2.75; Angel Castro, 2; Daniel Plaza, 3; Francisco González, 2; M. Julio Ferrer, N. N., 1; Angel González, 1.80; Miguel Angel Díaz, 0.25. Total, $ 15.

COMPAÑIA IMPRESORA

Iñurrateg, 1; A. Menéndez, 2; Luis Mancini, 1; Bagnieto, 1; C. D. Pascuale, 0.50; Guillermo Stosud, 2; N. N., 1; J. Sanchieri, 2; J. Barros, 1; L. Caruso, 1; Lanteri, 2; Della Latta, 1; A. D. Manzo, 1; B. Menéndez, 1; S. A. Círfolo, 1; E. Ferretto, 1; A. E. Croveto, H. Busqueazo, 1; E. Dissarello, 1; J. Lombardi, 1; Bonzas, 2; N. N., 1; C. Romani, 3; A. Vilachú, 1. Total $ 30.50.

CASA GONEVSKY

Federico Aguilar, $ 6; R. Estrada, 6; Gonevskv, 7; Hermida, 2; N. N., 2; R. O. Ciber, 2; Osvaldo Iglesias, 1; De Ungil, 1; Vicente Mellar Pérez, 5; José Fernández, 1.20; Total $ 33.20.

ARCHELLI Y VIARENGO

A. Buccini, $ 2; A. Piagino, 1; Saverio Gambetta, 0.50; Pedro Cirazi, 0.50;A. Paset, 1; Juan Viarengo, 1; Atilio Peror, 0.50; Luis E Lenarduzzi, 1; Ernesto, 1; M. Arondos, 1; Juan J. Chiaff, 0.50; N. N., 0.50; Salvador Cerazo, 0.20; N. Bialomen, 0.50;Domingo D. Naiel, 0.50; Roberto Prapalto, 0.50; E. Lucireto, 1; Alejandro Caruso, 1; D. Gambetto, 0.50; F. S. Celatto, 1; F. Galimberti, 0.50 Héctor Viarengo 0.50. Total $ 16.70.

CONGRESO NACIONAL

M. Castiñeira, $ 3.50; N. Caterina, 2.50; Pecero Gicetto, 4; M. Lif Aritz, 2; F. Fiene, 3; Julio Pascale, 2; José Tassitano, 3; D. Trambetta, 2; G. Cobrera, 2; J. Rodríguez, 1; Marcial P. Danieri, 2; N. Argento, 1; A. Chiesa, 3; Pintos, 1; Schuter, 1; Guillermo Castro, 1; Vicente N. Gorina, 1; Héctor Sola, 3; Miguel Cusac, 1; Juan A. Blanco, 1; Y. L. García, 1; Pogani José, 5; Eguiño Ramón, 3; Abarca Juan, 5; Cagna Juan, 3; García Francisco, 3; Rampoldr Horacio, 5; Margiori Alberto, 2; González Eliseo, 4; Ramón Díaz, 2; Armando Martínez, 1; Noé Celorio, 3; Isidro López, 6; Alberto Bosisio, 3; Juan Ipucha, 2; Roberto Yambrich, 2. Total $ 80.

IGLESIAS Y MATERAS

Manuel Díaz, $ 1; José Fernández, 1; José A. Higlesias, 1; Jaime Groisuran, 0.50; D. Guzmán, 2; Francisco Meehcti, 1; M. B. Abadie, 2; Mansueto, 1; Rolandó Ballanti, 0.50; Fernández, 1; Arguenerri, 3; Costa, 3; R. Cibara, 0.50; Santos Zamora, 0.50. Total $ 18.

PEUSER

Fernando Vollado, $ 1; Carlos Barreiro, 1; Víctor Falcón, 1; Antonio Alvarez, 2; Ricardo Pascual, 3; Juan Díaz, 3; Lisandro Marchese, 3; Raúl Y. Capello, 3; N. N., 3; Frasterra, 2; B. Mertínez, 1; F. Serarols, 1; Martín Tarrato, 2; René, 1; Emilio Lignori, 0.50; N. N., 0.50; S. Cochi, 0.50; Bardis, 1; Fdo. Castro, 0.50; Juan G. Peralta, 0.50; H. Zomihelli, 0.50; M. Santamaría, 0.50; Brandane, 0.50; C. Bonza, 1; N. N., 0.50; N.N., 1; Camirona, 1; Gregorio Bernicl, 0.50; Roca, 1; Nuelas Canale, 0.50; Caraccielo, 1; P. Viviano, 2; Pablo Zanard, 0.50; Raúl E. Cchiozza, 1; Ernesto Ricoy, 1; Manuel Olivari, 1; M. García, 1; V. Aeco Espi, 0.50; Esteban Ruiz, 0.50; P. V., 1; Pancho, 0.50; Demartini, 0.50; D. Mava, 1; M. Aznar, 1; V. Ripitte, 0 50; Francisco Lafont, 3.30; J. Adano, 2.70; Dario Vera, 3.30; Francisco de la Piedra, 2.40; Dante Mele Ernesto, 1.50; Lorenzo López, 3.30; Fernando Alba, 2.70; M. García, 3; Torrents Julio, 2.70; B. Alvarez, 3; A. Genovese, 3; Julio Fernández, 3; Vilaseco, 2.70; Ferrari, 3; Megrassi, 5; Maglioto, 1; Perotto, 1; Martín, 2; Fermín, 1; Magano, 1; Conturzi, 1; A. Arce, 1; Angel Grigi, 1; Víctor, 1; Castellini, 0.50; S. B., 0.50; B. Bonzá, 1; López Pedro, 1; Ortíz, 0.50; Carcil, 1; Furest, 1; Caurel, 1; Grassano, 1.50; Q. Callado, 2; Stelato, 2; Fernández, 2; Hugo, 1; Celestino Iriarte, 2; Juan Rey, 10; Segundo Pegoraro, 5; Agustín Buera, 2; Alfredo Morón, 1; Leopardo Radin, 1; Miguel F. Santana, 1; Domingo Bigatti, 1; Américo Badino, 1; Antonio Martínez, 2; José Petrice, 1; Antonio Carlos Voss, 1; Fermín Grana, 2; N. Ruggei, 1; Y. Wegrecreider, 3; A. Rodríguez, 0.50; D. Palmeyro, 0.50; José Fernádez,1; Hysen, 0.30; Grande, 0.50; Salido, 0.30; Bruno, 0.50; Caurot, 2; Eduardo V. Pima, 1; Fracisco Salido, 1; Juan Trucchini, 0.50; V. M. 0.50; S. A. S., 0.50; A. J., 0.50; Dernáncres, 2; Seoane, 1; Luis Luca, 5; A. Navarro, 1; A. V., 1; Claudiné Borgeat, 1; F. P. 1; Rafael Escolano, 1. Total $ 176.70

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

Vicente Graziano, $ 7.20; Benjamín Sklinard, 5.20; Juan Carlos Zárate, 3; Pedro Valiante, 4; Manuel Scasso, 6;N. N., 7.20; A. Parada, 7.20; F. Debiletti, 7.20; P. Sempi, 7.20; Juan Beloni, 5; Juan B. Donato, 6; Alfredo Gesmadi, 6; Carlos Macchi, 5; Manuel Pérez, 2.80; Horacio Varela, 1; Roberto Silveira, 5.20; Federico Rodríguez, 2; Carlos Ferrari, 1; Carlos Gilona, 1; Arturo Spadafora, 2; Juan Oanillo, 5; JoséFidalgo, 6; Juan Vizneri, 3; Carlos Biebli, 4; Narciso Rego, 3; Ricardo Poseari, 4.40; E. Ramírez, 2.50; Carlos Villanueva, 2.50; N. N., 2.50; A. Fernández, 6.40; E. Giménez, 3; D. de Costantini, 1; N. N., 1; Juan Ravid, 1; Marcletti Italo, 2; Ernesto Suedo, 1; Francisco Carbone, 5; Pérez, 1; Mosca, 1; Rosa, 1; Migliarace- 1; Bonarta, 1; Camilo Domdirnez, 1.50; D. López, 1; Lisinger, 1; Pascual Mastraianni, 1; Pedro Labraña, 3; Carlol Duclaci, 2; Sanubo, 1; E. López, 8; Enolto, 1; E. Carringtan, 1; Santo Voras, 1; Sortello, 1; Constante, 1; Bartolomé Oltamare Dunayevich, 1. Total $ 174.50.

LISTAS ENTREGADAS EN ADMINISTRACION

Lista Nº 1. — Luis Dell'Oca, 2; Juan Jané, 2; José De Luca, 1; Angel Albo, 1; M. Possenti, 1; M. Cipoteguy, 1; Suárez, 1; Ferrando, 0.50; Ogre, 0.50; Rossi, 1; Cepolletti, 1. Total $ 12.

Lista Nº 2. — Carlos Vides García, $ 3; Nazareno Berni, 0.50; José Praino, 2; Francisco D. Pucci, 1.50; Manuel Fernández, 1.50; José M. Sánchez, 2; Alberto Yannuzzi, 1; César Ramello, 1; Carmelo Lapenta, 1; Oscar Vindegna, 1; Marcial Casal, 5; Jaime Epstein, 2; Ramiro Rodríguez, 2; Mauricio Eikis, 2; Roberto Bariani, 2; Francisco Rodríguez, 1.50; Carlos Pucci, 2; Andrés Méndez, 3; José Calviño, 2; Valassina, 2; Oscar Viacava, 5; Vieytes, 5; Cerruti, 1; A. Comus, 1; B. Ruales 1; Domingo Drago, 1; Bellocq, 2; Juan Torrado, 1; Ramón B. Nan, 2; Genaro Pamplona, 2; Pastorino, 1; Ubaldo Bonelli, 1; Bernardino Fernández, 1; Epluga, 0.50; Fernando Gómez, 1; Benito Viñas, 2; Andreoli, 1; Roncarolo, 1; Alberto López, 1; Alberto Ferreto, 1; H. Zanta, 1; Gerardo Pliego, 1; A. Louzán, 1; Luis Arata, 1; Alejandro Rigi, 1; Francisco Arata, 1; Fausto Larruscain, 1; Juan Carlos Pastorl, 0.50; Francisco Mazzeo, 0.50. Total $ 77.50.

Lista Nº 6º — L. Lumelsky, $ 5; Walduidu, 4; Víctor Lumelsky, 5; x. x., 10; x. x., 2; Ain Borda, 2; Osiol, 2; C. Soler, 2; Vela, 2; M. Díaz, 2; Eugenio Oaniel, 0.50; León Waldum, 2; N. E. Midalena, 2. Total $ 40.50.

Lista Nº 7. — Miguel Schnnibvich, $ 3.10; Mauricio Lirer, 4; N. Pascual Neimarbe, 3; Jorge Schmidt, 2; José Musrhert, 2; Isaac Semelman, 2; Samuel Gertgold, 1.50. Total $ 17.50.

Lista Nº 17. — Lemine Rodolfo, 1; Desiéfano Angel, 1; Serafín Morán López, 5; Bioden Carlos, 1; José Hernández, 1; Oviedo Alejandro, 1; Abbati H., 1; López F., 3; Total $ 14.

Lista Nº 21. — Manuel J. Reedo,, 2; Augustín Azucino, 2; A. Mezzi, 1; Julio Bogradilo, 3; Félix Anadon, 1. Total $ 9.

Lista Nº 22. — Félix O. Blanco, 3; A $alindo, 3; L. Galindo, 1; Salustiano Fernández, 1; Adolfo E. Cardillo, 0.50; Carmelo Juadagnino, 0.50. Total $ 9.

Lista Nº 40. — Liberto Rodríguez, 2.50; Oreste Calabrese, 4.40; Eleuterio Val, 1; Ceferino Pereyra, 3; Héctor Calabrese, 3; Carlos Detrische, 7; Luis Ramiconi, 10; Pinotipero, 6; Fed. Poligráfica Argentina, 259.55; Santiago Caporaletti, 3.60; J. B., 6; José Ibárcena, 2; J. C. Manquer, 1; Jacinto Lincueh, 3; Antonio Barrot, 6.50; Juan José Fenair, 6; Jacobo Voronovitroky, 1; Luis Ricardi, 6; Federico O. Rosell, 10; Eleuterio Val, 1; Perona, 5; N. N., 3.50; Pedro Alracón, 5; Total $ 354.05.

Lsta Nº 50. — José Raimondi, $ 2; R. Lado, 2; L. Gariani, 2; S. Seserigo, 1; Castilo, 2; A. Zonane, 2; O. Añanos, 1; A. De Bartolo, 1; V. Mosini, 1; P. Chico, 2; L. Pelisari, 1; F. Paz, 2; A. Agliodo, 1. Total $ 20.

Lista Nº 58. — A. Faciabén, $ 5; Juan Gómez, 3; Lucero, 1; Delle Sedie, 1.50; Sabas Díaz, 0.30. Total $ 10.80.

Lista Nº 64. — José Cucagna, 2.60; José Fernández, 1; Jacobo Pousiber, 1; Genaro Della Parta, 1; Antonio Beilusconi, 1; Francisco A. Jelucco, 1; Julio Barrera, 1; M. Cugat, 1; Caparelli, 1; Total $ 10.60.

Lista Nº 69. — P. P. 5; José Limen, 3; R. De Rose, 5; J. Henda, 2.50; Acosta, 5.50; Fénix, 2.50; S. A., 4; Delfino, 4;, J. D., 1.75; A. M. Dearriba, 4; Francisco Oliva, 2.50; Amanclo Filomeno, 3; P. D., 2.50; Ezequiel Urquiza, 0.50; J. H., 3; Castillo, 2.50; N. N., 2; N. N., 3; N. N., 1; M. M.,2; J. J. 2. Total $ 61.25.

Lista Nº 76. — N. N., $ 0.50; N. N., 1; Cardenal, 2. Total 3.50.

Lista Nº 77. — Guerker, $ 1.50.

Lista Nº 78. — Baltasar Dorado, $ 4; Isaac Henelma, 1; Juan Romero, 1; Julio Cestoce, 1; José Rifenhoh, 1; Guillermo Lanciotta, 0.50; José Julio Mietta, 1; M. R., 1. Total 10.50.

Lista Nº 79. W. Alcañiz, 3; B. Graciatti, N. N., 0.50; J. Roman, 2; E. Vázquez, 2; E. Aliañiz, 2; E. Fernando, 2; L. González, 2; M. Colisanti, 2. Total $ 16.50.

Lista Nº 80. — Luis Vila, $ 4.50; Fidel Carión, 4.50; C. Hromápko, 2.50; C. Baittoni, 4.50; A. Tsohischke, 4.50; A. Righi, 1; B. Waldman, 1; Erisman, 4.50; Jorge Sleegemam, 2.50; Erich Haffmam, 1; De Magi, 2; A. Carrillo, 3; Manuel AlvarezGalante, 1. Total $ 36.50.

Lista Nº 83. — Andrés Chinetti, $ 4.50; Pericles Bettini, 4.60; José Bautista, 4.60; Benito Fernández, 4.40; Juan Ampollini, 4.25; Jaime Becasenos, 4; José Lamas, 4.40; Juan Romero Cergüello, 4.60; Julio C. Romero, 1; N. N., 6. Total $ 42.25.

Lista Nº 92. — Luis Vidal, $ 5; José Tripaldi, 3. Total $ 8.

Lista Nº 97. — Raúl Román, $ 1; Ronelola, 1; Bartolutti, 1; Luis R. Dojni, 1; Largueira, 1; O. Trippa, 1; Paredes, 1; Rodolfo Nazzarri, 1; Santiago Gómez, 0.50; José Nazzarri, 1; Carlos Nazzarri, 0.50; Angel B. Gugliotta, 0.50; N. N., 1; A. Simonetti, 0.50; N. N., 1; González, 0.50á R. A. Méndez, 0.50. Total $ 14.

Lista Nº 102. — José Lucioni, $ 2; en memoria de mi hijo Branda, 5; Juan Rnecht, 2; N. N., 2; A. Lucioni, 2; B, Lucioni h.,2. Total $ 15.

Lista Nº 106. — A. Pérez, 5; Pedro Espinosa, 2; Osvaldo Brea, 1; N. Espino, 1; Eduardo García, 0.50; J. Esquibel, 1; José Menéndez, 1.30; F. Vázquez, 0.50; Murciano Sousa, 0.50; Miguel Cilva, 1; Fernando Gurlino, 1; A. Carranza, 1; Luis Sorgoni, 1; F. Olivencia, 1. Total $ 17.80.

Lista Nº 109. — S. Legarreta, 5; José S. Conioni, 1; Oreste Ragucci, 2; Carlos Bellati, 1; Humberto Mariano, 1; Abel, 2; M. J. Goncalvez, 1; Maugone, 1; Riposatti, 1; Sapena, 1; Ciutti, 1; Sobrero, 1; Bonamino, 1; Pinciroti, 1; MaZquiera, 1; Moriceari, 1; Bertroud, P. E., 1; Guignes, 1; S. Garanice, 1; J. Nachón, 2; N. N., 2; E. Beztrono, 1. Total, $ 30.

Lista Nº 110. — N. N., $ 5; M. Winer, 2.50; Marcos, 2.50; Langer, 2.50; A. R., 1; Borocilovsky, 0.50; N. Lucker, 0.50; Lodrez, 2; Beralejis, 5; Draznin, 0.50. Total $ 22.50.

Cambios de Domicilio

El correo nos devuelve continuamente correspondencia de asociados que cambian de domicilio sin hacerlo saber a la Secretaría. Esto nos origina gastos y trastornos, que pueden ser fácilmente evitados. Queremos tener el fichero de nuestra organización al día. Por eso insistimos en la necesidad de que se comunique a Secretaría todo cambio de domicilio, aprovechando la comodidad del teléfono: 38, Mayo, 6863.

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 3532

De Todos, el Mejor Regalo

PARA LAS FIESTAS PROXIMAS

Un SUPER RECEPTOR

FENIX
MARCA REGISTRADA

DE ALTA FIDELIDAD

Ofertas Excepcionales

PARA TODOS LOS HOGARES

5 VALVULAS

Superheterodinos Auténticos $ **65.-**

Otros Modelos desde $ **45.-**

Visite Nuestra Exposición y Venta

Más de 60 Modelos Exclusivos para 1937

Todos son Ampliamente Garantidos

Solicite Nuestro Catálogo Ilustrado

•

Unicos Fabricantes

Galli Hnos

628 ENTRE RIOS Y ANEXOS 628

Primera Casa Especialista en Accesorios para Comerciantes y Armadores

Federación Gráfica Bonaerense

(Con Personería Jurídica y Adherida a la Confederación General del Trabajo)

MORENO 1469 — U. T. 38, Mayo, 6863 — BUENOS AIRES

Informe de la Comisión General Administrativa

Compañeros asociados:

Cumplimos con el deber estatutario de informar a los camaradas asociados sobre las actividades desplegadas por la Comisión General Administrativa y subcomisiones que funcionan bajo su contralor, en un período de seis meses que se han erigido, por imperio natural de los acontecimientos vividos, en uno de los más intensos que recuerda la historia de nuestras actividades sindicales.

Una campaña amplia de proselitismo y agitación intensa culminada con un movimiento de extraordinarias proporciones, tanto por la cantidad de obreros que comprendió como por el número de talleres afectados, que ofrecen el saldo mensurable de conquistas efectivas obtenidas por la casi totalidad del gremio y el fortalecimiento de la Federación Gráfica Bonaerense, es el balance que presentamos a la consideración de nuestros asociados, para discutir con altura e inteligencia características en el gremio gráfico el próximo Domingo 31 de Enero a la mañana en la asamblea que realizaremos con tal objeto en el salón Garibaldi.

Observarán los camaradas siguiendo el hilo de nuestro informe, que el mismo girará, en su mayor parte, alrededor de las incidencias y alternativas del hermoso movimiento desarrollado en el gremio gráfico para arrancar mejoras a los industriales y de cuyos resultados, aparte de la información individual de todos y cada uno de los colegas, hemos hecho crónica en el último número de EL OBRERO GRAFICO.

CONSTITUCION DE LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

En la asamblea ordinaria realizada el 2 de Agosto del año próximo pasado, resultaron electos para integrar la Comisión General Administrativa, de acuerdo con el informe de los miembros de la Comisión Escrutadora dado a conocer oportunamente a los asociados, los siguientes compañeros: O. R. Fabiano, M. Niveiro, L. Ramiconi, R. M. Stordeur, J. A. Erneta, M. Fernández, R. Ribas, J. Cucagna y E. Lorice.

En la reunión constitutiva ,celebrada el 6 del mismo mes de agosto, se procedió a practicar la distribución de los cargos de la siguiente manera: Secretario general, Luis Ramiconi; secretario de actas, René M. Stordeur; tesorero, Modesto Fernández, fijándose los días lunes para realizar las reuniones habituales.

Constitución de subcomisiones.

En la reunión celebrada el 10 de agosto —siempre de 1936— designóse la Subcomisión de Propaganda de la manera siguiente: Stordeur, Cucagna y Ramiconi. De Bibioteca y Cultura: Ribas, por la C. G .A., Terán, Ammiratti, Rebuffi, A. Piotti, R. Piotti, Vives, Chinico, García Vides, Suárez, F. López, P .Pose, J. Fernández, R. Rodríguez, R. A. Grano y J. Altman. De Imprenta, Lorice, M Fernández y Niveiro. De reformas al Estatuto, Ribas, Ghirlanda e Iglesias. Encargado de relaciones con el Interior, Onofre R. Fabiano.

Asimismo, se resolvió confirmar las designaciones correspondientes al período anterior de miembros de subcomisiones de zona.

Cuestiones generales.

En sus relaciones con otras instituciones y siempre siguiendo el carácter democrático que singulariza a la Federación Gráfica Bonaerense en toda su trayectoria social, la Comisión General Administrativa en su reunión del 17 de agosto de 1936 resolvió adherirse a los actos en homenaje al autor de la ley de sufragio secreto, Roque Sáenz Peña. Asimismo, en la aludida reunión se apoyó una protesta por la suspensión policial al acto en homenaje a España proletaria.

En la siguiente reunión fué votada favorablemente un pedido de adhesión al Comité Pro Paz

Asamblea General Ordinaria

El Domingo 31 de Enero, a las 9 hs.

en el salón GARIBALDI sito en la calle

SARMIENTO 2419

●

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de un presidente.
2° Designación de dos socios para firmar el acta.
3° Informe de la Comisión General Administrativa.
4° Balances.
5° Reformas de los estatutos sociales.

NOTA. — Para poder asistir a esta asamblea es indispensable exhibir el carnet a la entrada con las cotizaciones pagas, por lo menos, hasta el mes de octubre próximo pasado.

de América. En el mismo sentido, fué votada una adhesión al mitin organizado por la Federación Universitaria "por la libertad de pensamiento".

Relaciones intersindicales.

La Comisión General Administrativa mantuvo relaciones cordiales con todas las organizaciones obreras del país, por cuestiones incidentales a las que siempre se consideró con el espíritu solidario y fraternal característico en el movimiento obrero.

Merece destacarse entre todas ellas, por la gran repercusión pública que han tenido, la solidaridad prestada a la Federación Empleados de Comercio, con motivo del conflicto público sostenido contra la casa Gath y Chaves. La Comisión General Administrativa intervino también en favor del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica en un conflicto suscitado por la casa Cuorzo.

Relaciones con los sindicatos gráficos del interior.

Por designación especial de la Comisión General Administrativa el compañero Onofre R. Fabiano sostuvo correspondencia, por distintos motivos, con todos los sindicatos de artes gráficas del Interior. Entre ellos merecen destacarse por su asiduidad en comunicarse con la C. G. A., a los camaradas del Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca, de Junín, Federación Gráfica Cordobesa, Unión Gráfica del Chaco, Unión Gráfica Jujeña, Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza, Centro Gráfico de Misiones, Sociedad de Gráficos de Mercedes, Unión Gráficos y Anexos de Paraná, Unión Gráfica Rosarina, Sindicato de Artes Gráficas de Villa María.

Relaciones con los sindicatos gráficos del exterior.

Hemos mantenido correspondencia, además, con los sindicatos hermanos del exterior, muy especialmente con la Federación de los Trabajadores del Libro, de Francia y con la Federación Internacional de Tipógrafos. Asimismo aprovechamos la oportunidad de la visita del camarada Elías Terán Gómez, delegado mejicano a la Conferencia Popular de la Paz, para remitir un saludo a los colegas de ese país hermano.

Por otra parte, aprovechando la ida del compañero Juan Angel Erneta a Ginebra, cuyos detalles daremos más adelante, se le hizo portador de saludos fraternales hacia los camaradas y colegas españoles que tan heroicamente luchan contra el fascismo internacional, y otras notas conceptuosas para los compañeros de los distintos países que le tocaba visitar en cumplimiento de la misión encomendada.

Ley de represión al comunismo.

En el último número de EL OBRERO GRAFICO, habrán leído los compañeros la resolución adoptada por la Comisión General Administrativa contra el proyecto del senador conservador Matías Sánchez Sorondo, titulado de "represión al comunismo".

La resolución que mencionamos es consecuente con la que adoptara hace un año, aproximadamente, la C. G. A. y deja establecido el pensamiento tradicional del gremio frente a actitudes reaccionarias de este calibre.

En una de sus últimas reuniones resolvió la Comisión General Administrativa editar los discursos de los senadores demócratas y de izquierda que impugnaron el proyecto "Sánchez" y dedicar el producto líquido de la venta a beneficio del proletariado español.

Por la república española y contra el fascismo internacional.

La Comisión oportunamente tomó la iniciativa que planteó a la consideración de la C. G. T. para que se recabara el aporte de medio día de jornal a los trabajadores argentinos para sostener a los valientes camaradas que en España luchan por la causa internacional de la libertad, de la democracia y contra el fascismo.

La iniciativa que mencionamos tuvo el mayor de los éxitos y apenas puesta en práctica significó un valiosísimo aporte que llenó a satisfacción los fines perseguidos.

Por su parte el gremio gráfico tomó la participación activa que todos los compañeros asociados conocen que se tradujo no solamente en las resoluciones morales de sus organismos directivos sino que, principalmente, en el aporte material y efectivo de todos los asociados.

La semana de 40 horas en la industria gráfica; nuestro delegado ante la conferencia internacional celebrada en Ginebra.

Intempestivamente llegó a la Comisión General Administrativa un pedido de las autoridades nacionales en el sentido de que debía designarse en el término de horas un delegado de la Federación Gráfica Bonaerense, para intervenir en una conferencia tripartita que se realizaría en Ginebra durante los primeros días del mes de diciembre próximo pasado, para considerar la posibilidad de reducir la jornada de trabajo en la industria gráfica a 40 horas semanales.

La Comisión General Administrativa designó al compañero Juan Angel Erneta, para representarla en tan importante reunión internacional, el que partió en el "Conte Biancamano".

Le cupo al compañero designado una intervención importante en el debate que se desarrolló en dicha conferencia, en cuya última sesión tuvo oportunidad de pronunciar el discurso cuya síntesis diéramos en EL OBRERO GRAFICO, Nº 262, página 5.

Esperamos su regreso, que sin duda se producirá antes de la asamblea que considerará este informe para dar a los compañeros, de su puño y letra, un amplio y detallado informe de su actuación.

Estudio Jurídico y Médico.

Los servicios del epígrafe que con tanta eficiencia se suministran a los asociados, han sido prestados a 200 camaradas en el término de seis meses, lo que indica, de por sí solo, la influencia alcanzada y su actual importancia.

Gestiones y reclamaciones.

Por distintas causas se han efectuado gestiones y reclamaciones en las siguientes casas: Establecimiento Gráfico Argentino, Casa Bianchi, Flaiban y Camilioni, Noticias Gráficas, Crítica, Casa Girard, Gath y Chaves, Sociedad Editora Sud Americana, Ministerio de Guerra, Ministerio de Agricultura, Intendencia de Guerra, Casa Jorman, Casa Plantié, Casa Rivolín, Durruty, Emporio Gráfico Argentino, Fabril Financiera, Peuser, Casa Capellano, Saint Hnos., Diario Israelita, Di Presse, La Vanguardia, R. Botto, Miranda, Imprenta Universidad de Buenos Aires, Archieli y Viarengo ,Marruccelli, Briozzo, Colombatti, Gagliannone, Renard.

Aparte de estas gestiones normales, fueron realizada una serie extraordinaria de ellas en oportunidad de la huelga y con motivo de la misma. Una impresión aproximada la tendrán los compañeros leyendo en el número próximo pasado de EL OBRERO GRAFICO, la nómina de casas que solucionaron sus conflictos con esta organización.

Nuestra sede social.

Demostrando su gran vitalidad y su actual esplendor, la Federación Gráfica Bonaerense amplía sus instalaciones sociales, con la espléndida casa alquilada por la Comisión General Administrativa, en la misma calle en el número 1467, al lado de su viejo local, casa que consta de dos pisos y amplios salones donde los asociados tendrán oportunidad de convivir y fraternizar cotidianamente dentro de un marco de comodidades indispensables al actual desorrollo de la organización.

Incorporación de nuevas secciones.

En el amplio marco que ofrecerá para las actividades de la organización la nueva casa, tendrán oportunidad de actuar espléndidamente las nuevas secciones creadas por la C. G. A. que, respondiendo a viejos anhelos de nuestra inteligente juventud, ha constituído la Subcomisión Juvenil, la subcomisión femenina, la subcomisión de fiestas y el cuadro filodramático. Estarán de parabienes, pues, los jóvenes que quieran intercalar a sus preocupaciones sindicales, los sanos esparcimientos del cuerpo y del espíritu.

Elección del Comité Confederal.

De acuerdo con lo dispuesto por la Central obrera argentina, la Confederación General del Trabajo, la Comisión General Administrativa, invitó al gremio a participar de la elección de futuros miembros del Comité Confederal, Mesa Directiva y Junta Ejecutiva. Del resultado de la votación da cuenta la siguiente nota remitida a dicha central obrera.

Buenos Aires, enero 18 de 1937.

C. Luis Cerutti, secretario general de la Confederación General del Trabajo. — Independencia 2880, C. F.

Estimado compañero:

Cumplo en comunicarle el resultado del comicio interno realizado por nuestra organización a los efectos de elegir los miembros del Comité Confederal. Dicho comicio se ha efectuado en nuestra secretaría los días 12, 13, 14 y 15 del corriente, realizándose el día 16 el escrutinio correspondiente por una comisión designada al efecto por esta C. G. A. Participaron en la votación cuatrocientos sesenta y tres asociados.

Consignamos a continuación los cuarenta y cinco candidatos que han obtenido mayoría de votos en nuestra organización:

Unión Ferroviaria: José Domenech, Roberto Testa, Emilio López, José A. Marsicano, José Cansobre, Gabriel Tolosa, Argentino V. Zanetti, Juan N. Tadei, Enrique Parodi, Luis M. Desalvo, Gerónimo Bugliolo, Emilio Larkén, Antonio Sánchez, Antonio Romero Páez, Justino Chávez Ramírez, Camilo Almarza, Cristóbal Moltoni y Ramón W. Tejada.

La Fraternidad: Antonio Borello, José S. Sartorio, Mariano S. Cianciardo, Aurelio A. Bracco y Juan Sarry.

Unión Tranviarios: Ricardo González, José Silva y David Varela.

Unión Obreros Municipales: Francisco Pérez Leirós, Domingo Mastrolorenzo y Juan B. Ugazio.

Confederación Empleados de Comercio: Angel G. Borlenghi, José M. Argaña e Higinio O. Enríquez.

S. Obreros Albañiles, C. A. y Anexos: Guido Fioravanti, Angel Ortelli y Pedro Chiarante.

F. Obrera del Vestido: Mauricio Ribak.

Unión Obrera Textil: Juan Armendares.

S. Obreros Panaderos: Eliseo Ballesteros.

S. U. Obreros en Madera y Anexos: Pedro Eber.

S. de la I. Metalúrgica: Juan Pavignano.

F. Gráfica Bonaerense: Luis Ramiconi.

Sindicato de O. Marroquineros: Julio Patcoff.

Unión Operadores Cinematográficos: José Carmona.

Federación de la Industria de la Carne: José Peter.

Sin otro particular salúdalo cordialmente.

Por la C. G. A. — Secretario general.

Comisión Mixta Paritaria de la rama de fotograbado.

Oportunamente hemos informado a los compañeros asociados las tramitaciones seguidas para la

Por la consolidación de las mejoras!

solución del conflicto en la rama de fotograbado que culminó con la formalización de un convenio colectivo entre patrones y obreros de la rama, de cuyos detalles hablamos extensamente en el número 262 de EL OBRERO GRAFICO.

Está, pues, de más, que recalquemos la trascendencia que tiene para el gremio el paso dado en momentos preliminares de una gran campaña general por la constitución de la Comisión Mixta con superintendencia en toda la industria, campaña cuyos lineamientos generales tiene actualmente en preparación la Comisión General Administrativa por intermedio de su Comisión de Organización y Propaganda.

La delegación obrera en la Comisión Mixta Paritaria está integrada por los compañeros René M. Stordeur, por la C. G. A. de la F. G. B.; Sebastián M. Artola, Antonio Arrative, Domingo Massa, Héctor Rivas, Rafael De Marco y José Battaglia. Preside la delegación el compañero Stordeur, haciendo de secretario el compañero Artola.

En cuanto a la Comisión de la Rama del Fotograbado, después de la asamblea del Orfeón Español ha sido integrada con los miembros de la delegación obrera arriba consignados y los compañeros Ramón Cano, Antonio Barrot y Roberto Mauri. Procedióse a su constitución siendo designado secretario el camarada Artola y prosecretario el compañero Cano.

La Campaña Pro Mejoras

Nuestro gremio había logrado en el año 1928 la concertación de un contrato colectivo de trabajo que le aseguraba aceptables condiciones. Ellas fueron aplicadas normalmente hasta mediados del año 1930, en que la sanción de la ley 11.544 (jornada de trabajo) que establecía la jornada de 6 horas para algunas ramas de la industria, motivó la resistencia patronal a respetar para esas jornadas reducidas los salarios vigentes anteriormente. La Federación con todo el gremio se plantó frente a los propósitos patronales teniendo lugar los gloriosos movimientos del año 30 que se vieron finiquitados por el golpe militar de septiembre de ese año y el estado de sitio subsiguiente. A partir de entonces, como consecuencia de la crisis económica internacional agravada en el país por la dictadura uriburista y la represión que la misma imponía a las actividades sindicales nuestro gremio —como todos— sufrió un descalabro en lo que a condiciones de trabajo se refiere. Poco se podía hacer frente a los avances patronales y fué obra eficiente, sin duda alguna, mantener a la organización dentro de una base, aunque reducida, conveniente para iniciar la reconquista cuando la oportunidad se presentara. La crisis de trabajo hizo sentir sus efectos hasta mediados del 35 en que se anotó un repunte en la situación económica de la industria evidente en la disminución de los desocupados. Fué entonces que nuestro sindicato comenzó una campaña de reorganización que movilizó los escasos efectivos que poseía entonces.

Cuando la Comisión General Administrativa que informa a esta asamblea se hizo cargo de sus puestos, la campaña de agitación estaba ya adelantada y la labor que nos impusimos fué llevarla a feliz término en su objetivo de mejorar los salarios. Podemos afirmar que ninguna otra agitación de nuestro gremio adquirió tanta importancia: por los elementos que se pusieron en juego y por la cantidad de colegas que movilizó. Carteles, volantes, pantallas, radiotelefonía, reuniones de personales, de zona, asambleas enormes, etc., todo fué utilizando en el propósito de despertar al gremio de su marasmo y de la timidez provocada por largos años de capitulación. Así logramos incorporar en los últimos meses del año 36 varios millares de socios a la organización y así logramos que las asambleas de la Garibaldi del 13 de septiembre y las del Marconi del 27 de septiembre y 18 de octubre reunieron multitudes entusiastas que adelantaron la importancia que había de tener el movimiento inminente.

Largo sería enumerar en forma prolija todos los trabajos realizados desde esta C. G. A., desde la Comisión Central de Propaganda, desde las distintas subcomisiones, desde todas las subcomisiones para acrecentar la importancia y eficacia de la campaña emprendida. Este informe no tiene esa pretensión. Sólo queremos dar al gremio una impresión de conjunto lo más sintética y clara posible en lo que respecta a los objetivos y resultados generales obtenidos.

Afirmamos que la Federación Gráfica Bonaerense y el gremio todo han obtenido en el último movimiento un triunfo rotundo, y vamos a decir porqué.

Cuando las distintas subcomisiones de rama se abocaron al estudio de sus respectivos pliegos de condiciones resolvimos en conjunto la realización de una encuesta para conocer la situación real del gremio en lo que respecta a salarios y condiciones de trabajo. Certificamos así un hecho conocido: en nuestra industria existían todos los tipos de salario. Desde el convenido en el año 28 que se respetaba en una minoría de casas algunas de ellas de gran importancia, teníamos por un lado un extenso sector de casas importantes donde los salarios sufrían apreciable merma y por el otro un formidable número de casas de importancia algunas y chicas en su mayoría, que acusaban disminuciones en los salarios que alcanzaban al 50 o|o. Así las cosas sostuvimos que nuestro pliego de condiciones debía especificar las condiciones de trabajo que teníamos derecho a exigir los trabajadores gráficos y surgió entonces el pliego que presentamos que era el del 28 más un 10 o|o. y la equiparación a las 40 horas semanales que resolvimos reivindicar obedeciendo a consignas del proletariado internacional. Este pliego fué enviado a las organizaciones de patrones y a los mismos patrones individualmente, con cargo de contestar antes del 17 de octubre. Y nos encontramos entonces con una actitud unánime patronal que decía de un compacto frente reaccionario que había encontrado su condottiero en un personaje de triste historia en el gremio. Los patrones aglutinados por distintos factores: ley 11.544, ley 11.729 y últimamente el proyecto de ley de jubilaciones, convinieron una acción común para destruir la Federación Gráfica Bonaerense y domesticar definitivamente a nuestro gremio. Comprendimos la situación y nos dispusimos a librar la batalla en el terreno que reputamos en ese momento más conveniente para nuestros intereses. El gremio gráfico no tenía un entrenamiento suficiente para afrontar un conflicto general y prolongado. Y en las actuales condiciones políticas: cercenamiento de libertades y relativas garantías, que se sumaba a aquella actitud patronal unánimemente sospechosa, supimos encontrar la ruta que permitiera cumplir con lo fundamental de nuestros propósitos así como desbaratar los planes patronales.

Convinimos sobre la marcha y por la voluntad unánime de los organismos directivos y de los compañeros más experimentados del gremio, sostener como base de arreglo las tarifas del año 28; cumplíamos así con la mejora de la casi totalidad del gremio. Y el primer resultado fué que antes de comenzar la huelga el frente patronal se había roto y empezaba por capitular el generalísimo patronal. Y apenas comenzaba la huelga el desbande de patrones se evidenció en la gran cantidad de arreglos que los personales respectivos reputaban conquistas aceptables. Prácticamente, entonces, el movimiento fué decreciendo en forma rápida y sostenida. El gremio obtenía su primera victoria por la acción de su propia fuerza, después de largos años de derrotas y debilidades. Ese es el sentido de nuestro último movimiento en lo que a salarios se refiere. Y en lo que respecta a la organización, ahí están nuestros balances. Cotéjense con los de los mismos meses del año anterior y se verá que las cotizaciones se han duplicado. De mil quinientos cotizantes término medio para el último trimestre del 35, ofrecemos más de tres mil quinientos para el mismo trimestre del 36. Y lo que es más importante: la historia de nuestro gremio dice que cada vez que se ha emprendido alguna agitación los socios crecieron en forma cuantiosa en los meses del conflicto para disminuir inmediatamente a veces a límites inferiores al normal. Pues bien, el fenómeno de crecimiento se operó, pero a tres meses del conflicto los socios se mantienen y también las cotizaciones.

Este es el resultado de nuestro último movimiento: Mejora apreciable y general de los salarios confesada hasta por los mismos patrones en el difundido comunicado de la Unión Industrial Argentina, un gremio tonificado por la realidad de conquistas impuestas por su propia fuerza y casi sin sacrificios y un organismo sindical robusto y galvanizado con sus cuadros perfectamente organizados y dispuestos a emprender una vigorosa acción para asegurar las mejoras obtenidas y preparar la conquista de otras nuevas.

Tal sentido y la realidad indiscutible del movimiento de 1936.

POR LAS CONQUISTAS OBTENIDAS Y POR LA COMISION MIXTA

Hemos dicho con frecuencia que el valor fundamental de la vida sindical, está en la acción permanente y tesonera de todo un gremio puesto de pie. Más que la acción esporádica y circunstancial hay que confiar en el valor del trabajo diario e ininterrumpido. El último movimiento no es más que una etapa triunfal de la vida de los trabajadores gráficos.

Ahora vamos a emprender una nueva etapa que sería sin duda lo que hará definitivamente una gran organización que imponga todos los extremos que el gremio quiere, necesita y tiene derecho a exigir. Sabemos que no se han safistecho todas las ambiciones, que no estamos contentos los obreros gráficos con nuestras actuales condicio-

Por la formación de la Comisión Mixta de obreros y patrones!

nes de trabajo; afirmamos que tenemos derecho a mucho más, pero afirmamos también que es necesario que demostremos ser capaces de conquistarlo. La C. G. A. ha resuelto recientemente designar una Comisión de Organización y Propaganda integrada por tres miembros de la C. G. A.: Ribas, Fabiano y Stordeur y un representante de todas las Subsecretarías y Subcomisiones de la entidad. Deberá esta Comisión organizar y dirigir una campaña permanente de proselitismo que alcance a todos los sectores y todas las casas de la industria y asegurará a todas nuestras actividades la colaboración del gremio todo. Ya se ha comenzado la reorganización del fichero que permitirá tener en todo momento una impresión general y detallada de todos los problemas que interesen. Se ha dispuesto la iniciación de una intensa compaña con los temas de "Por el afianzamiento de las conquistas obtenidas", "Por la Comisión Mixta", campaña que ha de movilizar los mismos elementos de la que procedió al movimiento pasado.

Mucha es la labor a realizar y óptimos han de ser los resultados que se obtendrán. Contamos para ello con la voluntad férrea de nutridos grupos de activistas que secundan la acción general de la organización y estamos seguros que el gremio ha de demostrar que el entusiasmo y la decisión puesta de relieve en el último movimiento no es flor de un día, sino producto de una firme convicción de lucha para poner a nuestro gremio en el sitio que le corresponde.

Consolidaremos así, las ventajas obtenidas. Nos defenderemos enérgica y eficazmente de cualquier contra ofensiva patronal y haremos que lo obtenido lejos de erigirse en el premio definitivo que colmara nuestros anhelos sea, exclusivamente, el constante estímulo para perseverar en la lucha constante por la elevación de nuestras condiciones de vida y de trabajo.

Camaradas: ¡A trabajar!

Un programa de acción inmediata para todo obrero gráfico consciente

La constitución de la Comisión Mixta.

Las vacaciones anuales pagas (ley 11.729).

El robustecimiento de los grupos juveniles y deportivos.

La colaboración en las subcomisiones de zona.

La tarea permanente de organización en los talleres.

Difundir el principio de la solidaridad y desarrollar el espíritu de cordialidad y armonía entre los asociados.

Concurrir a los festivales, reuniones, conferencias, asambleas y a todas las manifestaciones de la vida social.

Y todo resumido en el seno de una organización poderosa, respetable y respetada que imponga condiciones elevadas de vida y de trabajo y vigile eficazmente su estricto cumplimiento.

Usted no puede faltar a la asamblea del próximo domingo 31

porque en la misma no solamente se considerará la actuación de la Comisión General Administrativa sino que deberá tener el carácter de una elocuente demostración de vitalidad y fuerzas, única forma efectiva de hacer respetar las conquistas obtenidas y disponer los ánimos y las reservas para futuras acciones en pro de otras mejoras.